LA PRENSA

Año IV—Número 1056 — BUENOS AIRES, Viérnes 6 de Junio de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos ochenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Diez reales fuertes
Por seis meses ... Siete pesos fuertes
Por un año ... Doce pesos fuertes

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 6—San Norberto y Sta. Paulina.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 6 DE 1873

Cómo debemos entender nuestra mision

Atravesamos un estenso período de anomalías.

Los caminos mas trillados están obstruidos, los instintos primitivos están borrados, las nociones mas sencillas se han perdido.

Cada cual se cree con derecho para ser gefe de una escuela; por lo ménos para ser apóstol y para tener sectarios.

Las ideas mas escéntricas encuentran admiradores, los absurdos mas colosales en filosofía, en política y en finanzas tienen un saludo y un homenage. Decididamente, el sentido comun ha perdido su tanto el rumbo y marcha á merced de la primera virazon.

Una época se acerca, entretanto, en que el interés político domina á todos los demas, porque es un sentimiento lícito, una ocupacion necesaria, una deuda de patriotismo, preocuparse de la renovacion de los poderes públicos que han de gobernar la Nacion.

Antes de ahora, como hoy, hemos reprobado en nuestras columnas el abuso que se hace de los medios de preparar los cambios de administraciones.

Es preciso distinguir entre la verdadera política y la controversia chicanera y ofensiva á veces de los que se llaman políticos.

Aturdir dia á dia al pueblo con proclamas incendiarias, recriminaciones injustas, y discusiones estériles, llamamos nosotros *politiquear*.

Pero razonar en el terreno de las ideas, definir á los hombres públicos y hacer con altura los parangones necesarios para que el pueblo adopte y lleve á regir sus destinos á los que crea mas dignos, es servir al Comercio, á la Industria y al pais en general.

¿Quién sino los Gobiernos formados por la aplicacion de la política son los que nombran los Administradores de Aduana, los Tribunales de avalúos, los Presidentes de las Municipalidades, los Jueces de Comercio y los Civiles, los recaudadores de las contribuciones, los avaluadores de los capitales imponibles, los personales de policía que garanten la vida y la propiedad, los Jueces de Paz de quienes depende el atraso ó la prosperidad de los distritos, etc.?

Ayudar, pues, á que se adopte la mejor política en su acepcion noble, es servir segun se vé al Comercio y á la Industria preferentemente.

No está, pues, en esperar á que se formen los malos gobiernos, y tras de ellos los malos administradores, para darnos la gloria de atacarlos y derrumbarlos.

Esto seria lo mismo que descuidar la higiene para que se produzcan las grandes epidemias, á fin de ir despues á aplicar nuestros conocimientos médicos en los apestados y aumentar así nuestra honra y nuestro provecho.

No; es preciso proceder con abnegacion y darse mejor cuenta de los hechos.

La política no es necesariamente una mercancía, un tráfico; es una ocupacion cívica, digna del hombre mas humilde y necesaria al hombre mas indiferente.

Hacer política, no es forzosamente corromper el voto, falsear el registro i merodear el empleo.

La política es el arte de gobernar, y sin gobierno no existe sociedad alguna. Hé aquí porque la política es una ocupacion inherente á la calidad del ciudadano, y principalmente del ciudadano patriota y del ciudadano ansioso del bien público.

No se concibe un hombre amante de su pais, sin que se interese en la política de su pais; como no se concibe un marino empeñado en llegar á un puerto sin que cuide de la maniobra.

Querer un fin, es querer los medios para llegar á él.

Haciendo política y tomando parte en ella cada ciudadano se forma conciencia de la bondad del gobierno y contribuye así á formar la opinion pública, bajo cuyo imperio se administra bien la cosa pública.

Independientes en política ó indiferentes en política, que es igual, son entidades absurdas en un pueblo democrático; es como anclar buques en medio del mar.

Solo puede estarse fijo en medio de las corrientes, estando neutralizado por el rechazo alternativo de unas y otras.

Hay quien pretende, sin embargo, en este periodo de paradojas que se debe huir de la política, como de una lepra, para entregarse esclusivamente á comprar y revender.

Nada mas erróneo ni nada mas peligroso, ni nada mas innoble.

Invocando este sentimiento estraviado ha vivido tal vez una jeneracion entera, como falsa membrana pegada al organismo de la vida nacional durante muchos años.

Cobarde para la lucha, queria disculpar su propia impotencia con una indiferencia que no sentia ó con un mercantilismo frio, veneno mortífero para muchas organizaciones.

La palabra se hizo sangre desgraciadamente, y se inoculó en las arterias del pueblo.

Los indiferentes, miraron todo bajo el prisma de la especulacion abandonando como cosa inútil la política, el gobierno y las elecciones.

De ese estado de enervacion moral, respecto de la vida pública, nacieron malos gobiernos, peores municipalidades é insoportables administraciones públicas.

Gracias que no nació en ese abandono, el despotismo de un hombre; aunque no nos hemos librado del de los círculos.

Pero los indiferentes se chasquearon.

Creyeron que su dedicacion esclusiva al negocio y su indiferencia política los salvaría; pero no.

El gobierno malo, es como el veneno que se arroja en las fuentes, mata tanto al pastor como al rebaño.

Los indiferentes no escapan á los inconvenientes de su prescindencia y de su apartamiento calculado. Hasta ellos alcanza tambien la fuerza de una lei que ataca los principios vitales del órden y de la propiedad.

La indiferencia en política es entónces un absurdo, puesto que no defiende ni á sus mismos apóstoles.

Predicarla es un ataque al bien público, que reclama el interés de todos, practicarla, es un suicidio que tiene los inconvenientes del mal ejemplo.

Esa prédica deja desiertos los comicios en un dia de eleccion; esa prédica impide tener electores para elegir municipales; esa prédica impide tener *quorum* en las Cámaras; esa prédica impide dictar buenas leyes; esa prédica, en fin, relaja el patriotismo, enerva la fibra del amor nacional, i santifica el mayor de los crímenes que puede cometer el ciudadano en un pais libre, que es: *no interesarse por el buen gobierno de su patria.*

Desgraciadamente esa prédica original se hace. A la voz de la ley se opone la del interés y á la de la política el mercantilismo. Cuando la campana de la parroquia recuerda á los ciudadanos el noble deber de elejir sus lejisladores, sus gobernantes, sus jueces, el cartel del remate con promesas pomposas y al ruido de cohetes y música, llama á los mismos ciudadanos en direccion opuesta á pujar por la adquisicion de una casa, de un terreno ó de un caballo.

En Estados Unidos, en Suiza y en Holanda el dia de las elecciones es un dia feriado y solemne. Una multitud libre pero juiciosa se encamina á las urnas deposita su voto y vuelve á sus hogares ó á los centros políticos donde se ha organizado.

Seria castigado como un crimen el distraer con el mercantilismo mas disimulado, la funcion solemne y concienzuda del sufragio.

Entre nosotros no solo se hace, sino que se estimula y se defiende. Se encuentra honroso no tener opinion en política, ser estranjero dentro de la misma patria, y así con estas ideas traidoras y enemigas del patriotismo, se alienta á los estranjeros á vivir perpetuamente estranjeros, y á los hijos de estos arjentinos de orijen á tener repugnancia por la vida pública y política de su patria nativa.

Es por esto que el mercantilismo esclusivo es la mas mezquina de las pasiones.

Hace del individuo un avaro y de una nacion un pueblo rapaz y sin crédito:

Los fenicios y los cartagineses, pueblos de compra-venta con esclusion de todo otro sentimiento, se distinguieron por su mala fé y por su avaricia. La patria era á sus ojos una mercancía, y sus guerreros solo peleaban para fundar nuevas factorías ó enriquecerse con el botin hecho al enemigo.

Cuidémonos contra semejante peligro, como contra un contagio mortal.

La política es una ocupacion digna y necesaria á todo ciudadano en un pais libre—Solo bajo las tiranías, los hombres cavan la tierra ó muelen el grano sin levantar la frente.

En nuestro pais todo el mundo tiene el derecho de pensar y aspirar y por consiguiente debe tomar parte en las cuestiones políticas que se relacionen con su gobierno. Aun los estranjeros, tienen derecho para simpatizar y propender con sus medios de influencia á que el Gobierno de la Nacion se haga bien, puesto que se hace tambien para ellos, para sus intereses y para sus hijos.

Una propaganda en sentido contrario no puede ménos que obedecer á móviles individuales, jamas á los del patriotismo.

Como arjentinos y como hombres de principios condenamos esa propaganda funesta.

Creemos que no se deben olvidar, en ningun caso, los demas intereses jenerales, pero sin ser indiferentes y estraños á la política del pais, que forma todo el sistema del gobierno propio.

La capital de la República

La cuestion capital vuelve nuevamente á ocupar la atencion del Congreso y del pais.

En la cámara de senadores, el señor senador Granel, consecuente con sus opiniones tantas veces manifestadas, ha presentado otra vez su famoso proyecto declarando al Rosario, capital definitiva de la nacion.

En la Cámara de Diputados, varios miembros de ella, encabezados por algunos diputados por Córdoba, han presentado á su vez otro proyecto por el que se indica la capital de esa provincia como la solucion mas conveniente y mas patriótica de esta cuestion trascendental.

No conocemos, aun, cual sea el espíritu dominante en el Congreso, ni los elementos de triunfo con que puede contar cada uno de los proyectos presentados; pero es fuera de duda que todas las opiniones deben encontrarse uniformes respecto á la necesidad de afrontar enérjicamente la resolucion de este asunto que desde los principios de nuestra vida constitucional viene llamando cada año á la puerta de nuestros Congresos.

Las autoridades nacionales, por la Constitucion, por la naturaleza de las funciones que les están encomendadas y como una garantía de independencia y de poder, necesitan tener una jurisdiccion propia y esclusiva en el lugar de su residencia.

Las circunstancias excepcionales en que se encontraba la República despues de la batalla de Pavon, cuando la organizacion constitucional era un problema, cuando la guerra civil y el desórden imperaban omnímodamente en el interior y cuando el Gobierno Nacional necesitaba para el desempeño de su delicada mision ser prestigiado en la opinion y apoyado moral y materialmente por el concurso popular, esas circunstancias decimos, crearon esa solucion transitoria en medio de la cual nos encontramos todavía.

Solo en Buenos Aires, asilo de las ideas liberales, centro de fuerza y de accion, al mismo tiempo que núcleo principal del partido triunfante, podian encontrarse los elementos necesarios para acompañar al Gobierno Nacional en la obra de la regeneracion argentina.

Pero consideraciones de otro órden constitucional, basadas en las teorías mas arraigadas de derecho federal, al mismo tiempo que la resistencia abierta de la opinion pública en Buenos Aires, impidieron entónces que esta ciudad, la capital tradicional, el corazon del pensamiento y de la riqueza argentinas, fuera declarada la capital definitiva de la Nacion recien constituida.

Como una transaccion entre estas resistencias y la imposibilidad de gobernar la República desde un punto alejado de Buenos Aires, vino primero la ley del compromiso, y mas tarde la residencia de las autoridades nacionales en esta ciudad, pero sin jurisdiccion ninguna.

Esta solucion transitoria y fruto de las necesidades del momento, no puede ser sostenida, sin duda, como una solucion legal.

La Constitucion quiere que la Nacion tenga su capital propia y es menester cumplir este mandato constitucional en cuanto sea posible hacerlo sin peligro de la nacionalidad, de la paz y del porvenir del pais.

En nuestra opinion hace ya algun tiempo á que este peligro no existe. Tenemos completa fé en la estabilidad de las instituciones y no nos inspiran temor esas tormentas parciales que todavía consiguen en momentos dados, envolver en sangre ciertos puntos determinados de la República.

Sin embargo, la resolucion de la cuestion ha venido postergándose de año en año, bajo la influencia de exagerados temores y de un estudio poco detenido respecto á las condiciones políticas y sociales que hemos alcanzado.

Poco á poco, esas causas de postergacion han ido perdiendo su importancia y su prestigio ante la opinion y el año pasado, cuando la cuestion era debatida en la Cámara de Diputados, la única razon que se invocara como argumento decisivo fué que estando el Congreso próximo á verse integrado con arreglo á la Constitucion, despues de la aprobacion del Censo, era mas conveniente y mas prudente esperar la incorporacion de los nuevos diputados, que traerian en sus opiniones, el éco de la voluntad nacional respecto á este delicado asunto.

Sin duda era aquel un argumento digno de ser tomado en consideracion y comprendemos que la Cámara lo acojiera con simpatía; pero por la misma razon de que aquella fué la causa determinante de la postergacion de la cuestion; es un deber del Congreso ocuparse de ella, hoy que aquel inconveniente ha desaparecido y que la Cámara de Diputados se encuentra compuesta de conformidad á lo prescrito por la Constitucion y con arreglo á la importancia relativa á cada uno de los Estados que forman la Union Argentina.

Siendo oportuna la resolucion de la cuestion, ¿cual será la solucion mas conveniente? ¿Cual el lugar mas apropiado por su topografía y segun las necesidades de la República para servir de Capital?

Desde luego nos pronunciamos abiertamente en contra del Rosario y de Córdoba, que proponen los proyectos presentados ante el Congreso.

No entraremos á discutir la conveniencia ó inconveniencia de que la capital de un estado federal sea colocada en un centro de poblacion, donde la influencia de los intereses y de las pasiones locales pueden tener una influencia funesta para los intereses nacionales; no discutiremos tampoco si es ó no mas conforme al espíritu federal de nuestras instituciones que la capital sea la obra esclusiva de la Nacion, de manera que sus habitantes y el núcleo que rodea al Gobierno se encuentren exentos de ningun sentimiento provincialista.

Se ha dicho y se ha hablado tanto sobre esos puntos, por nuestros primeros oradores y nuestros hombres públicos mas distinguidos que nuestras palabras alcanzarian apenas á ser un reflejo débil de opiniones tan brillantemente sostenidas.

Pero, aun haciendo abstraccion de ese órden de consideraciones, hay otras razones de un carácter muy elevado tambien que indicarian la eleccion de Córdoba ó el Rosario como la peor de las soluciones posibles.

Estudiando este cuerpo social y político que se llama la República Argentina, resalta á primera vista un fenómeno en su modo de ser, cuyas consecuencias pueden ser temibles para el porvenir de las instituciones federales.

Tenemos una provincia como la de Buenos Aires que por si sola tiene una poblacion igual á la tercera parte de la República, inmenso poder que no se encuentra equilibrado por el de ningun otro de los Estados de la Union.

Alberdi decia que la República Argentina era una cabeza de gigante sobre un cuerpo liliputiense y esta comparacion exacta ya en el presente; amenaza serlo mucho mas en el porvenir.

Inmenso, prodigioso es el desarrollo de Buenos Aires; la inmigracion que cada dia nos manda la Europa se detiene casi toda en su territorio, las industrias brotan, el comercio prospera, la riqueza aumenta.

Miéntras tanto, las provincias interiores, si bien no quedan estacionarias tampoco, la ley de su progreso no las impulsa ni remotamente á la altura que hemos alcanzado en Buenos Aires.

Entónces, pues, esta desproporcion enorme entre Buenos Aires y cada una de las provincias, tiene q' ir creciendo cada dia, hasta que llegue el momento en que la federacion sea imposible, pues no hay federacion, allí donde no hay equilibrio entre los Estados que la forman, allí donde la influencia de unos es mayor que la de todos los otros reunidos.

Ante este grave peligro del porvenir; es menester que desde ahora tratemos de encontrar los medios necesarios para conjurarlo.

No es posible pensar en la division de la provincia de Buenos Aires; como tampoco en la centralizacion como sistema de gobierno, lo que importaria el retroceso y el abandono de las conquistas que hemos hecho á costa de tantos sacrificios.

El único medio, entónces, es tratar de vigorizar los otros miembros del cuerpo para que puedan sostener la cabeza, es menester desarrollar la vida y el progreso en las provincias para que puedan mantener el equilibrio indispensable.

Sin esto, el régimen federal tendrá que desaparecer de la constitucion argentina.

Ahora, bien; si tomamos á Córdoba ó al Rosario para capital de la República ¿qué quedará de las provincias á que pertenecen y de las que constituyen los focos únicos casi de vida y de civilizacion?

Santa Fé sin el Rosario y Córdoba sin su capital, quedarán reducidas á la condicion de la Rioja y San Luis, con sus campañas bárbaras y prepotentes sobre los pocos elementos civilizados que allí existen.

Así en lugar de vigorizar esas provincias aumentando su importancia, que es lo que debe constituir la aspiracion de todos los hombres pensadores, habríamos propendido á acelerar el momento de peligro que aparece en los horizontes.

En nuestra opinion, pues, el Congreso no puede ni debe acojer ninguno de los pensamientos que se han sometido á su estudio.

Tome cualquier punto sobre las costas del Paraná, pues creemos tambien que la capital de la República debe encontrarse en el mayor contacto posible con el mundo esterior; tome las piedras como lo proponia el Sr. Diputado Rawson; tome San Nicolás como lo proponen otros; elija entre las Provincias de Santa-Fé, de Entre-Rios ó de Buenos Aires: que en cualquier parte donde se fijen las autoridades nacionales han de sobrar los elementos para convertir ese punto en un centro de poblacion y de cultura.

Basta por hoy. Cuando el momento de la discusion en las Cámaras haya llegado, hemos de volver á ocuparnos de este asunto que con razon ha preocupado y continúa preocupando tanto la atencion pública.

¿Quiénes son los culpables?

Siguen llamando la atencion del comercio los hechos que ha denunciado «La Pampa» en el Directorio del Banco, y parece llegado el caso de que esa Corporacion se restablezca de un modo decisivo en el nivel de honorabilidad de que lo ha hecho descender esa denuncia por el hecho de haber sido aceptada con generalidad.

Cada dia se aumentan nuevos datos que hacen aparecer como existentes los vicios que se indican, y del tenor de los comentarios con que se acompañan, se desprende que el diario citado conoce á los autores.

Parece que hasta se tienen los documentos que no admitidos á descuento en el Banco, lo han sido despues con la firma de un Director que la ponia como endoce para percibir el seis por ciento el dinero con que habia descontado aquel papel de crédito á un interés crecido ó doble del que él á su vez pagaba.

Este odioso comercio, se agrega, ha estado haciéndose en medio de la crisis y esplotando las situaciones afligentes de los tomadores de dinero á interes. Tambien se dá á comprender que se sabe quienes son los corredores que servian de intermediarios en tales transacciones.

Llegadas las cosas á este estremo, es ya indispensable conocer de quien se trata entregándolos así á la condenacion pública, y salvando á la vez de la sospecha á los hombres honorables que forman la mayoría del Directorio.

Si no se conociese mas que el hecho por sus efectos, comprendemos que el diarista llene su deber denunciándolo, y deje lo demás á la competencia de la misma administracion en cuyo seno se ha descubierto, para que averigue quienes son los causantes; y si bien la dolorosa esperiencia nos enseña que esto último, casi nunca se obtiene porque la voz de la justicia es ahogada ó por el egoismo, ó por la debilidad ó por el espíritu de cuerpo mal interpretado, no obstante, la sola fiscalizacion del periodismo contribuye poderosamente á evitar la prosecucion de los malos procederes denunciados.

Pero, aquí la cuestion ha tomado otro giro, y por los antecedentes que se tiene, los indicios de personas determinadas que se manifiestan, y la circunstancia de tratarse de una Corporacion q' es deber de todos contribuir á hacerla respetable, urge individualizar la denuncia á fin de no permitir que contiendo un solo instante en su puesto el Director que defrauda los intereses públicos y empaña á mansalva la reputacion de sus colegas.

Los mismos miembros del Directorio tienen en su mano el medio sencillo de hacer averiguaciones que nadie los negará y mucho menos la lealtad del periodismo, para llegar por medio de escepciones personales al conocimiento del verdaderamente aludido en los cargos que se formulan.

No proponemos este temperamento como recurso para escudar la buena fama de los que la han conquistado, porque ello seria hacer depender su estabilidad de cualquiera alusion colectiva como la de que se trata, sinó simplemente para cooperar así á adquirir el conocimiento de la fuente del mal y hacerlo desaparecer cegándola.

Diez y seis personas componen el Directorio. Entre ellas se cuentan abogados distinguidos por su probidad é ilustracion, honorables comerciantes en quienes constantemente ha venido depositando el comercio la mas amplia confianza. De todos ellos nada se puede decir que no les sea favorable, y somos los primeros que lo reconocemos, por el culto que profesamos á la buena reputacion cuando ella viene fundada en sólidos antecedentes. Pero á la vez, ellos están obligados á vigilar por que esa buena fama no vaya á servir para abrigo ó refugio contra la opinion de hechos reprobables cometidos por los que no tienen aun títulos para gozar de esa patente social y que en vez de trabajar por conquistarlos, se ocupan solo de esplotar en provecho propio el puesto que desempeñan, faltando así á la distincion que se les hizo y á la fé que han jurado al pueblo cuyos tesoros administran.

Cuando nos sentimos movidos á pedir que el Directorio asuma una actitud cualquiera, sea la que indicamos ú otra que juzgue mas conveniente, prevenimos que no nos dejamos arrastrar solo por la denuncia consignada en un colega apesar de que ella reviste pormenores que hacen suponer fundadamente la existencia de datos positivos, sino tambien por el ascentimiento anterior que todo el comercio, sin escepcion, venia dando á las versiones que hoy toman un tono y colorido mas subidos.

Nuestros móviles por último, son sinceros por demás, y el fin que nos proponemos no puede ser mas laudable, en presencia de la necesidad imperiosa de mantener incólumes los principios de moral que deben regir todas las Administraciones públicas.

La educacion de la muger

Dias pasados un amigo nuestro nos decia:—He leido un libro francés últimamente publicado, titulado «La herencia de la revolucion» y despues de reconocer sus bellas páginas el desaliento se ha apoderado de mi pecho. Encuentro entre la Francia y nuestra patria comun muchos puntos de contacto, y al contemplar la desmoralizacion actual, no sé qué será de nosotros dentro de cincuenta ó cien años.

Comprendí el sentido de sus palabras y admiré los móviles que las guiaban. ¡Es tan raro encontrar un ciudadano, un argentino, que alzándose del torbellino de la actualidad se preocupe por el porvenir de su patria! Hay acaso, quien desligándose de los intereses diarios, de la política de aldea y de las preocupaciones sociales, cada vez mas arraigadas entre nosotros, sepa inspirarse en las verdaderas necesidades del pais! Es tan difícil remontarse á regiones mas serenas, para poder desde ellas contemplar con imparcialidad y seguro ojo las miserias de nuestra sociedad.

Sin embargo, esas palabras encerraban un gran problema social, digno de la mas seria y detenida atencion. Dado el estudio actual de la sociedad ¿qué será de nosotros dentro de cincuenta años?

Arrojemos una rápida ojeada por Buenos Aires, provincia mas civilizada, mas culta, mas progresista y mas en contacto con el viejo mundo entre las catorce que componen la República.

Analizemos el estado de sus poderes públicos, el grado de patriotismo y de virtud cívica de cada uno de sus hijos, las costumbres sociales, sus preocupaciones, sus mismos adelantos.

Hagamos un estudio especial del organismo interno de la sociedad en que vivimos, descarnemos con el escalpelo de la verdad hasta encontrar las bases en que reposa, arrojando á un lado los oropeles, las apariencias y las convencionales tituladas sociales.

Con temor tratamos esta materia, porque objeto de mas de una meditacion por parte nuestra, ya de antemano sabemos el resultado. Resultado que para el que ama á su patria, y se interesa por su porvenir, lleva al espíritu el desengaño, paraliza los latidos del corazon y anonada la esperanza, últimos compañeros del infortunio.

Pero es necesario que el lector, imbuido talvez por el adelanto material que diariamente conquista Buenos Aires, deslumbrado por la multiplicacion de telégrafos que cortan los espacios en todas direcciones, por las innumerables vias férreas que anulan las distancias y por las magnas obras de puerto y de salubrificacion que en estos momentos se inician, pueda comprender la triste realidad de las cosas, sin hacerse ilusiones y sin dejarse mecer por la brisa embriagadora de las apariencias.

Si fuera pintor, trazaría un cuadro en fondo negro alumbrado por sus estremos con las penumbras de un sol que se oculta en el ocaso y por el otro con las llamas abrasadoras de las pasiones desenfrenadas, de la vanidad, del interes mezquino, de la ambicion desvergonzada, de la mentira, del fraude y de la corrupcion del alma.

Si atendemos á la administracion pública, dónde preside el órden tan necesario, la honradez, el desprendimiento del verdadero servidor de su país?

Contadurías en que no se llevan libros ni se cierran las cuentas al fin de cada año, ministerios manejados por simples escribientes sin archivos ni constancias de la vida anterior; ejércitos sin gefes ilustrados y con oficiales llenos de emulacion y de envidia; escuadra sin buques y sin escuela; universidades que arrojen anualmente un centenar de doctores pedantes, sin conocimientos, sin ilustracion y que consideran que basta el título para poder escalar los grados del poder; universidad sin buenos reglamentos y en que llegó el caso de catedráticos que son arrojados á la calle entre la rechifla de sus discípulos, y en donde se hace de la injusticia, de los privilegios odiosos un sistema; una justicia con jueces prevaricadores, con abogados mercantiles, con escribanos y procuradores indignos de pertenecer al grémio de hombres decentes.

Un poder legislativo que se procupa mas de la política mezquina que de la felicidad del país que le está encomendado; una legislatura compuesta con nulidades reconocidas, donde se votan las leyes sin estudios sin preparacion y sin la meditacion necesaria; una legislatura que no se reune por falta de número y que ni vota el presupuesto de cada año.

Una Convencion que ya lleva tres años de vida sin haber hecho nada bueno ni nada práctico; una convencion que ha tenido que recurrir á medios vergonzosos ó indignos para poder reunirse y en la que la vanidad tan solo la vanidad mal entendida impele á sus miembros á pronunciar discursos llenos de frases retumbantes, vacias y algunas veces hasta estrafalarias.

Un Banco sin crédito en el esterior, sin cabeza que lo dirija, mal organizado y peor administrado; un Banco cuyos directores son actualmente el blanco de acusaciones tremendas y bochornosas.

Una Municipalidad sin vida propia, foco de cuanto escándalo sea posible donde mas de un mandatario del pueblo ha sabido enriquecerse con contratos fraudulentos y por medio de manejos indignos.

Una campaña abandonada en manos de pequeños tiranuelos, verdaderos procónsules de cada localidad; árbitros esclusivos de las propiedades y de las vidas del pobre é ignorante habitante. Sin renta propia, sin garantías de ninguna clase y continuo juguete de los caprichos y de las ambiciones de unos cuantos esplotadores de los puestos públicos.

Y por último, un pueblo ignorante que se mueve á impulso de influencias estrañas, que no conoce ni sus deberes ni sus derechos, que no sabe hacerse respetar, que no vota por no incomodarse, que se abandona en manos de la mayor decidia, permitiendo que los destinos de la patria sean jugados encima de sus despojos y por unas cuantas monedas ó por algunos granos de incienso.

Hace cinco años que un ilustrado ciudadano regresó á su patria para ocupar uno de los mas altos puestos de la administracion Nacional.

Con su regreso se importaron nuevas ideas, adquiridas en el seno del gran pueblo del norte, cuyo rápido progreso ha asombrado al mundo entero.

En medio de una nueva civilizacion y del movimiento vertiginoso de esa sociedad anglo sajona, este ciudadano creyó resolver el problema, encontrar la incógnita implantando en nuestra patria varias instituciones de aquel suelo.

Estasiados ante el engrandecimiento de nuestros hermanos, embebidos por los rápidos progresos de ese pueblo y absorto por los adelantos que diariamente surgian á su alrededor como una de tantas apariciones mágicas de los cuentos de las mil y una noches, creyó encontrar la causa de tanto movimiento y de tanta vida en las escuelas.

Desde su regreso las escuelas y las bibliotecas populares fueron los objetos primordiales del gobierno, y por todas partes estas palabras se pronunciaban como si por su sola enunciacion se pudiera variar el pasado de nuestras sociedades.

Queremos escuelas y bibliotecas populares, y las escuelas y las bibliotecas han venido surgiendo hasta en los mas recónditos confines de la República.

Sin embargo, séanos permitido decir q' ese ilustrado ciudadano se equivocó en los medios que debian adoptarse—Absorto por el inmenso engrandecimiento de los Estados-Unidos, no tuvo la calma necesaria para poder investigar sus causas.

Su curiosidad necesitaba algo visible que le diera una aparente esplicacion de lo que no podia alcanzar ó comprender, y se fijó en las escuelas y en las bibliotecas; olvidando que ántes que la instruccion está la educacion y que esta no se adquiere en las escuelas sinó en el seno de las familias.

¿De que sirve la instruccion, de q' sirve saber leer, escribir, geografía, historia, filosofía, etc., cuando las fibras del corazon se encuentran secas para todo movimiento jeneroso, para todo móvil heróico y cuando el alma no ha sabido conmoverse á impulsos de la verdad, de lo justo y de lo bello?

Por el contrario, la instruccion en manos de un jóven sin conciencia, sin moral y sin sentimientos, es por demas peligrosa, porque dando vida á la vanidad y al orgullo, fomenta las pasiones sin direccion.

Por el contrario, la instruccion arroja al jóven en aras de una ambicion desenfrenada, sin que pueda contarse con el control de la virtud, de la humanidad, del amor á la familia y á la patria y del respeto para con sus semejantes y sus superiores.

Para nosotros los males que hemos bosquejado á la ligera, la corrupcion actual que nos invade y ofrece ahogarnos, no reconoce otra causa que la falta de educacion, pero de esa educacion que se inicia en la cuna en medio de los angelicales cuidados de una madre cariñosa, verdadero ángel tutelar que nos guia en un principio y que siempre y hasta despues de su muerte influye en nuestro porvenir.

Si queremos regenerar á nuestra patria, si buscamos la felicidad del porvenir, si deseamos romper con la corrupcion que nos liga, si queremos dar á la patria verdaderos espartanos, eduquemos nuestras masas.

Para conseguir tan grandioso objeto. poco, muy poco, es lo que debe hacerse. Rodeemos á las generaciones que vienen al mundo de todos los cuidados que tan solo una madre cariñosa pueda emplear y antes de cien años nuestros hijos habrán palpado los resultados.

Pero para ello principiemos por la educacion de la muger; no por medio de estudios pedagógicos sino para que algun dia pueda desempeñar dignamente el sagrado rol de madre.

No nos hagamos ilusiones. El pais marcha moralmente hácia horizontes no muy alhagüeños. No hay espíritu público, no hay virtud cívica, no hay patriotismo, no se conoce la abnegacion del ateniense.

El interés, la corrupcion del alma y la ambicion desenfrenada son los únicos móviles que impelen á nuestra sociedad en álas del vapor del siglo XIX.

Con la instruccion estos móviles adquirirán un desarrollo y una direccion funesta. Con la educacion ellos habrán desaparecido entre los alhagos y los consejos de una jóven madre cariñosa.

Hé aquí nuestra creencia, ó por mejor decir, nuestro sistema y nuestro plan para trabajos subsiguientes.

Quién nos ayudará en tan árdua tarea?

La civilizacion de los Indios

La prensa vive de la insistencia hasta que su pensamiento repetido venga á convertirse en opinion pública.

Hablamos en dias pasados del "Proyecto de Ley" que contiene la Memoria del Dr. Avellaneda organizando misiones religiosas para la civilizacion de los indios y volvemos hoy con nuevos datos sobre el mismo asunto. Querríamos que el proyecto fuera pronto una ley y la ley un hecho.

Hay actualmente algunas misiones que el Ministerio del Culto proteje con recursos insuficientes y que se encuentran establecidas en el Rio 4.° y en las fronteras de Santa Fé y de Corrientes. Los resultados obtenidos son escasos como los medios empleados, pero muestran la posibilidad de la obra cuando ella sea debidamente intentada.

El Padre Donati tiene en el Rio 4.° una reduccion de doscientos indios que se muestran dóciles y sumisos y que se habituarán pronto al trabajo.

Hé ahi el plantel de un primer establecimiento misionero, como lo son igualmente las tribus pacíficas que se encuentran radicadas en el Azul y en otros lugares de la Provincia de Buenos Aires.

Pero debemos decirlo—No estamos conformes con la forma y la organizacion que han asumido estas primeras misiones, sobre las que la autoridad civil no ejerce aun direccion ni vigilancia. Han sido ellas ademas fundadas por los padres *de propaganda fide* que no forman comunidad en el pais que dependen directamente de Roma.

El proyecto mencionado obvia estos inconvenientes. Es una comision nombrada por el Poder Ejecutivo la que dirigirá los trabajos concernientes á la civilizacion de los indios; al mismo tiempo q' se establece sobre las misiones en lo eclesiástico la autoridad de los prelados ordinarios.

La palabra del misionero seria por sí sola insuficiente en esta obra de reduccion pacífica y deben venir en su ayuda agentes mas poderosos—El proyecto lo comprende así y da por base al establecimiento misionero la colonia agrícola, á fin de que los indios estén por el trabajo en las condiciones de la vida civilizada.

Cada mision será una colonia—El indio tendrá su tierra para labrarla y vivir de su producto;

Se objetarán tal vés los gastos de los nuevos establecimientos misioneros, pero hay entre otras una respuesta perentoria. No se trata verdaderamente de nuevas inversiones, sino de dar utilidad y eficacia á las existentes.

¡A qué enorme suma no alcanzan ya las cantidades que el presupuesto consigna cada año con este título—para el racionamiento de los indios amigos?—El dinero se insume improductivo—La cantidad es cada vez mayor y habrá llegado á millones, sin que los indios *racionados* salgan de su condicion abyecta y entorpecida.

Tres siglos de esperiencia deben enseñar á la América: Lo que no ha podido hasta hoy estirparse por la fuerza, necesita ser dominado por las fuerzas asimilantes de la civilizacion. Esta tarea pacífica se hallaria concluida, no habríamos asistido la destruccion sucesiva y cruel de las mas nobles de las razas, tendríamos hoy doblada ó triplicada nuestra poblacion, si los esfuerzos y el dinero empleado para destruir, hubieran sido en parte solamente aplicado á vencer por los medios morales la barbarie nativa del indio.

La preocupacion contraria principia felizmente á dominar en nuestro continente.

Chile aplica un celo creciente y nuevos recursos al fomento de sus Misiones.

Estas se propagan en Bolivia y en Méjico.

Nosotros tenemos el «Proyecto» que acabamos de analizar; y como lo ha recordado el Dr. Avellaneda, el Presidente Grant en el Mensaje inaugural de su segunda Presidencia señala este asunto á la meditacion pública.

Límites con Chile

Ocupamos hoy una parte de nuestra seccion editorial con la continuacion del importante trabajo que nos envia desde Salta el publicista argentino D. J. M. Leguizamon, y que como hemos dicho antes, versa sobre una materia del mas vital interes para la República.

LÍMITES CON CHILE

(Continuacion)

Véase *La Prensa* del 31 de Mayo.

EL REY

Movido del paternal amor que me merecen todos mis Vasallos, aun los mas distantes, y del vivo deseo con que desde mi exaltacion al trono, he procurado uniformar el Gobierno de los grandes Imperios, que Dios me ha confiado, y poner en buen órden, felicidad y defensa mis dilatados dominios de las dos Américas, he resuelto, con muy fundados informes y maduro exámen, establecer en el nuevo Vireynato de Buenos Aires, y distrito que le está asignado, Intendentes de ejército y provincia para que, dotados de autoridades y sueldos competentes, gobiernen aquellos pueblos y habitantes en paz y justicia en la parte que se les confia y encargo por esta instruccion, cuiden de su policía, y recauden los intereses lejítimos de mi real erario con la integridad, celo y vigilancia que prescriben las sabias leyes de Indias, y las dos reales ordenanzas de mi augusto padre y señor D. Felipe Quinto, y mi amado hermano D. Fernando Sexto, publicaron en 4 de Junio de 1718, y 12 de Octubre de 1749; cuyas prudentes y justas reglas quiero se observen exactamente por los intendentes del espresado Vireynato con las ampliaciones y restricciones que van esplicadas en los artículos de esta instruccion.

I

A fin de que mi real voluntad tenga su pronto y debido efecto, mando se divida por ahora en ocho Intendencias el distrito de aquel Vireynato, y que en lo sucesivo se entienda por una sola provincia el territorio ó demarcacion de cada Intendencia, con el nombre de la ciudad ó villa que hubiese de ser su capital y que habrá de residir el intendente, quedando las que en la actualidad se titulan Provincias con la denominacion de partidos; y conservando estas el nombre que tienen aquellas. Será una de dichas Intendencias la General del Ejército y provincia que ya se halla establecida en la capital de Buenos Aires y su distrito privativo todo el de aquel obispado.

Las siete restantes que han de crearse serán solo de provincia; y se habrá de establecer una en la ciudad de la Asuncion del Paraguay; que comprenderá todo el territorio de aquel Obispado; OTRA EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DEL TUCUMAN; DEBIENDO SER SU DISTRITO TODO EL OBISPADO DE ESTE NOMBRE; otra en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que será comprensiva del territorio de su Obispado; otra en la ciudad de la Paz, que tendrá por distrito todo el Obispado del mismo nombre, y además la Provincia de Lampa, Carabaya y Azángaro; otra en la ciudad de Mendoza, que ha de comprender todo el territorio de su corregimiento, en que se incluye la Provincia de Cuyo; otra en la ciudad de la Plata, cuyo distrito será el del Arzobispado de Charcas, escepto la Villa de Potosí con todo el territorio de la Provincia de Porco en que está situada, y las de las de Chayanta ó Charcas, Atacama, Lipes, Chichas y Tarija, pues estas cinco Provincias han de componer el distrito privativo de la restante intendencia, que ha de situarse en la espresada Villa, y tener unida la Superintendencia de aquella Real Casa de Moneda, la de sus minas y mita, y la del Banco de rescates con lo demas correspondiente. Y las espresadas demarcaciones se especificarán respectivamente en los títulos q' se espidieren á las nuevas Intendencias que yo elija, pues me reservo á nombrar siempre y por el tiempo de mi voluntad para estos empleos personas de acreditado celo, honor, integridad y conducta como que descargaré en ellas mis cuidados, cometiendo al suyo el inmediato gobierno y proteccion de mis pueblos etc. etc.

EL REY

Sin embargo de que en la formacion, exámen y calificacion de todos y cada uno de los doscientos sesenta y seis artículos contenidos en la Real Ordenanza que para el establecimiento é instruccion de Intendentes de Ejército y Provincia en el Vireynato de Buenos Aires tuvo á bien mandar espedir con fecha en el Pardo á 28 de Enero de 1782, se procedió sobre fundados informes y autorizadas noticias, y con toda la meditacion y madurez conducentes á afianzar en lo posible el mas completo logro de los saludables fines que en general beneficio de aquellos pueblos y habitantes, y de la justa y debida recaudacion de los legítimos intereses de mi Real Erario, me propuse en dicho establecimiento, y en las prudentes equitativas reglas que para él se dictaron en la citada Ordenanza; con todo, deseando mi paternal amor con mis Vasallos no perdonar medio alguno capaz de contribuir al acierto en la materia, y reflexionando que ninguno podria ser mas oportuno que el exámen é inspeccion de la referida Ordenanza, hechas sobre el mismo terreno en que ha de regir y observarse, por Ministros competentemente instruidos de sus circunstancias locales y de las demas que se deben atender, y que por lo mismo pudiesen verificarlos con todos los conducentes conocimientos prácticos, y la circunspeccion que el asunto exije por su gravedad é importancia, fui servido de confiar este encargo al Virey y al Intendente General de las Provincias del Rio de la Plata, para lo cual con mi real órden de 29 de Julio del próximo pasado año de 1783 se les remitió un ejemplar impreso de la mencionada Ordenanza, previniéndoles que, con la madurez y detenida reflexion que sus objetos recomendaban, la reconociesen y meditasen; y que conferenciando despues sobre todos y cada uno de sus artículos, me espusieron el concepto que formasen y si encontraban algunos fundados inconvenientes en su observancia y práctica. Y habiendo asi ejecutado en informes de 15 de febrero de este año, en su vista y de cuanto ellas me han hecho presente en apoyo del plan y reglas contenidas en la mencionada ordenanza, y en manifestacion de las dudas que se les ofrecieron en razon de algunos de sus artículos; y teniendo asi mismo en consideracion ciertas resoluciones que me he dignado tomar despues de la espedicion de la referida ordenanza, he venido en dar acerca de ella las siguientes—

DECLARACIONES

I

Teniendo determinado, y prevenido por la citada real órden de 29 de Julio del año próximo antecedente, que los actuales gefes de las provincias de aquel Vireynato ejerzan sus respectivas intendencias, es mi soberana voluntad que en lo sucesivo asi ellas como las que yo nombrare para iguales destinos, se denominen Gobernadores intendentes, y que los títulos de este nuevo empleo se les despache por ahora por la secretaría de Estado y del despacho universal de Indias, á fin que desde luego entren al ejercicio de todas las facultades que les concede la mencionada ordenanza, y que en su consecuencia cesen inmediatamente en el de sus empleos todos los corregidores cuyos distritos estén comprendidos en el mismo Vireynato.....

IV

Por muy justas y recomendables razones, calificadas con los mas verídicos y autorizados informes dirijidos á mis Reales manos por el actual Virey de Buenos Aires, apoyándolos con el suyo de 26 de Enero de 1781, tuvo por preciso y conveniente á mi Real Servicio y la causa pública de aquellos mis dominios, resolver en 26 de Febrero de 1782 y en su consecuencia mandar por la ya citada Real Orden de 29 de Julio siguiente, que se dividiese en dos Gobiernos el de la Provincia de Tucuman con el agregado de la de Cuyo, y conforme al plan propuesto por los enunciados informes; debiendo en su consecuencia quedar por residencia y capital del nuevo Gobierno la ciudad Córdoba del Tucuman, y comprender además las de Mendoza, San Juan del Pico, San Luis de Loyola y Rioja con sus respectivos distritos; y situarse la residencia del otro Gobierno del resto de la dicha Provincia, en la ciudad de Salta como mas proporcionada á ser la capital de las de Jujuí, San Miguel, Santiago del Estero y Catamarca, con sus correspondientes jurisdicciones. Y siendo consiguiente á esta variacion hacerla tambien en las residencias que por el artículo 1.° de la citada Ordenanza se determinaron á las dos intendencias, que por el mismo se mandaron establecer en el propio territorio, que han de abrazar los espresados dos Gobiernos, es mi voluntad y mando que la Intendencia á que se señaló por capital la ciudad de Mendoza se sitúe en la de Córdoba del Tucuman, y que la mandada erigir en la ciudad de San Miguel se establezca en la de Salta, uniéndose una y otra á los respectivos Gobiernos, para que el distrito señalado á cada uno de ellas sea el de su intendencia, y se entienda por una sola Provincia segun está dispuesto por el mencionado art. 1.° quedando el ejercicio del Vice-Patronato en toda ella á su Gobernador Intendente en observancia de lo prescripto acerca de este particular por el art. 6 de la referida ordenanza; origiéndose en las dos espresadas capitales de Córdoba y Salta tesorerías y contadurías principales de sus respectivas intendencias y Provincias con dos Ministros de mi real Hacienda en cada una y los necesarios oficiales subalternos y quedando por ahora en la clase de Tesorería y contaduría Foranea y subordinada á la dicha principal de Córdoba la caja propietaria de Mendoza, aumentándose en ella otro Ministro como se dispone por el Art. 92 de la dicha Ordenanza de Intendentes: arreglándose para la designacion de sueldos á las unas y á las otras, segun sus clases á lo prevenido en el art. 93 de la misma; y convirtiéndose desde luego la caja propietaria de la ciudad de Jujuy en Tesorería menor y sufragánea de la principal de la capital de Salta, con un teniente, segun que en esta parte se manda por el art. 91 de la citada Ordenanza.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON.

(Continuará)

CRONICA PARLAMENTARIA

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de antenoche

A las ocho y media se abrió la sesion con asistencia de 26 señores Diputados.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados.

El P. E. remite los presupuestos de las Municipalidades de campaña.

El mismo remite las cuentas enviadas por la Municipalidad sobre los fondos invertidos durante el año pasado.

Los señores Del Valle, Rocha y Araoz envian aviso de haberse incorporado á la Cámara, de Diputados Nacionales.

A causa de venir estas renuncias en simple carácter de aviso á la Cámara se sucitó una discusion sobre la incompatibilidad de los puestos de Diputados Nacionales y Provinciales.

El señor Estrada espuso que no creia que existiera la incompatibilidad entre ambos puestos, proponia que pasara á una comision para que resolviera el punto en discusion y sirviera á la vez de precedente para otros casos análogos.

El señor Quirno Costa opinaba la no incompatibilidad tambien, pidiendo pasara á la comision de Negocios Constitucionales.

El señor Amadeo hace mocion para que en caso de ser rechazada la del señor Quirno Costa, se tomen en consideracion como renuncia.

El señor Rom reconocia la incompatibilidad material, pero no la moral, esponiendo que teniendo que reunirse la Cámara muchas veces de dia y la nacional tambien, los diputados no podrian asistir á ambas.

El Sr. Pereyra—Hizo mocion para que se preguntara á los renunciantes si lo hacian reconociendo la compatibilidad y la idea acerca del aviso ó renuncia.

Votada la mocion del Sr. Estrada fué rechazada como fué la del Sr. Amadeo.

El Sr. Pereyra fundándose en los antecedentes de la Cámara, esto es, que siempre en estos casos solo se habia dado aviso, y que el mismo Sr. Presidente habia dicho al Sr. Rocha que lo hiciera en forma de aviso; siendo este último ratificado por el Sr. Presidente, hizo mocion para que «se avisara al Ejecutivo de estas vacantes, para proceder á la eleccion correspondiente.»

Esta mocion fué aprobada; pasando la Cámara á discutir el presupuesto municipal.

A indicacion del Diputado Quirno Costa se reconsideró la partida de un Inspector de gas, con 4,000 ps. suprimido por sancion anterior.

Quedó repuesto por una votacion de 17 votos contra 9.

Suprimióse la partida *Oficina de Tramways*, Lo mismo se hizo con la Compañía de *Bomberos Voluntarios*.

La partida *Secretaria* quedó sancionada con 486,000 ps.

Contaduria con 207,000 ps.
Oficina de Impuestos 63,600.
Mesa de Sepulturas 44,400 ps.
Id de Sereno y Alumbrado 138,000 ps.
Id de Patentes 73,200 ps.
Id de Abasto 5,600 ps.

El Sr. Amadeo hizo mocion para que la parte ya sancionada pasase en revision al Senado por la urgencia del asunto.

Por lo avanzado de la hora, se levantó la sesion siendo las once de la noche.

El presupuesto de gastos de la Municipalidad que ascendia á 47.784,446 ps. ha quedado reducido á 24.949,246 pesos por lo que el déficit de 22.873,697 ps. á que ascendia el del proyecto de presupuesto presentado por esa Corporacion queda reducido por la Cámara á la cifra de 14,467 ps. lo que dá una reduccion económica de 22.859,200 pesos.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las dos y cuarto de la tarde se abrió la sesion con asistencia de 15 señores senadores, bajo la presidencia del Sr. Quintana.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, pasóse á dar cuenta de un mensaje del P. E. pidiendo la sancion del siguiente proyecto de ley, aprobando los decretos espedidos, para socorrer á las provincias inundadas.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° —Apruébanse los decretos de 28 de Marzo y 1.° de Mayo últimos, destinando la cantidad de cuarenta mil pesos fuertes para socorros de las provincias de Tucuman, Santiago, Catamarca y La Rioja.

Art. 2.° —El gasto de la mencionada cantidad será imputado á la presente ley.

Art. 3.° —Comuníquese al P. E.

ULADISLAO FRIAS.

D. Eloy Caldentas á nombre de varios señores pide al Congreso se digne reconocer y ordenar el pago por capital ó intereses de una deuda de la Nacion á favor de sus representados.

A la Comision de Peticiones.

La Cámara de DD. envia copia del proyecto de ley sancionado por esa Cámara, dando licencia al Sr. D. Estevan M. Moreno para aceptar el cargo de Cónsul de Chile y Estado Oriental en Entre Rios; pasó á la de Negocios Constitucionales.

El coronel D. Albaro Barros pide al Congreso la difusion de su obra *Fronteras y territorios federales.*

A la de Peticiones.

Orden del dia

Púsose en discusion el dictámen de la comision sobre la solicitud del señor Olguin, concesionario del alumbrado á gas en Belgrano.

El señor Benites espuso que la comision no habia tenido inconveniente en aconsejar se conceda la exoneracion á dicho señor.

Puesto en discusion general fué aprobado por unanimidad.

En discusion particular el señor Bustamante hizo presente que no solo se exhonera de derechos á los artefactos para la fábrica sino tambien aquellos para edificios, cañerías, etc., y por lo tanto, pide á la Comision se haga la eliminacion de algunos que deben hacerse así:

El Sr. Benites manifestó que la Comision habia eliminado algunos de los efectos que en la órden del dia repartida se verán y que tal vez seria un error su aparicion.

El Sr. Bustamante propuso pasar á un cuarto intermedio para estudiar detenidamente las eliminaciones que debian hacerse.

El Sr. Presidente declaró que la lista enviada por la Comision estaba conforme con la órden del dia impresa, y que siendo mas estensa la lista de los efectos de que pedia exhoneracion el Sr. Olguin, tal vez los que faltaban serian los eliminados por la Comision.

Sin oposicion por parte de la Cámara, pasa este á cuarto intermedio, segun la indicacion del Senador Bustamante.

El dictámen es como sigue:

HONORABLE SEÑOR:

Tomada en consideracion la solicitud de D. José Olguin, vuestra comision cree de su deber aconsejaros el siguiente proyecto de ley, fundándose para ello en los precedentes establecidos en casos análogos.

Sala de comisiones, Mayo 29 de 1873.

J. M. del Carril—A. Benites.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de D. D.

Art. 1.° Exonérase al ciudadano D. José Olguin de la obligacion de pagar los derechos que adeuda por los materiales introducidos para establecer el alumbrado á gas en el pueblo de Belgrano y que constan de la nómina adjunta. Sigue la lista de los efectos.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

J. M. del Carril—A. Benites

Vueltos del cuarto intermedio, el Sr. Benites hizo suprimir dos partidas consistiendo en 240 tablas perforadas y 22,700 kilos de plomo en lingotes.

Votado en esa forma, fué aprobado.

Habiendo terminado la órden del dia, el Señor Corbalan pidió se considerase sobre tablas el dictámen de la Comision de Peticiones en la solicitud del Sr. Dr. Federico de la Barra, aconsejando: ocurra al P. E.

El Sr. Granel dice que aunque conoce personalmente el asunto, sin embargo él sabe, que el General Mitre ocupó la imprenta creyendo que era edificio nacional segun se lo habia asegurado y que él juzga que no se lo debe pagar puesto que equivocadamente fué ocupada por tropas nacionales.

El señor *Corbalan* espuso que siendo un acto de la administracion debe administrativamente pagarse.

Votada la mocion del Sr. *Carbalan* fué aprobada. Tomada en consideracion, el Sr. *Carbalan* hizo una relacion de modo como habian sucedido los hechos; esponiendo que en el año 1854 el señor *Barra* compró una imprenta trasportándola al Rosario donde despues la vendió al Gobierno de la Confederacion y sin haber sido pagada, le fué devuelta en un estado completo de ruina siendo ocupada despues por las tropas nacionales sin haberle sido abonada, por lo que debia el recurrente ocurrir al Ejecutivo.

El Señor Granel propuso que para quedar mejor traducida la mente de la comision, se le pusiera el siguiente decreto:

Ocurra al Poder Ejecutivo.

El Señor Corbalan, miembro informante, manifestó que la comision no se oponia á esa modificacion; y si el Ejecutivo no hacia lugar al solicitante, este quedaba en su perfecto derecho para presentarse al Congreso.

Votada la innovacion propuesta por el señor Granel, fué aprobada, levantándose la sesion á las tres y cuarto de la tarde.

ESTERIOR

Mas detalles sobre el pretendiente Tichborne

Publicamos á continuacion los detalles del proceso del célebre individuo, que tanto ha llamado la atencion de la Europa.

Antes dimos el resultado de la sesta sesion, traducido de *The Nation* de Dublin, y hoy damos el de la séptima, tomado del *Jornal do Commercio* de Lisboa del 1.° de Mayo:

«El tribunal estaba compuesto del presidente Cockburn y de los Jueces Mellor, Lush y el *juri*.

Los abogados por parte de la corona eran los Dres. Hawkins, Parry, Bower, Mathew y Bowen, auxiliados por los procuradores del tesoro.

Los defensores del acusado son el Dr. Kenealy, Mr. Mc. Mahon y el procurador Hendriks.

Las avenidas del tribunal estaban ocupadas por compacta muchedumbre.

Los lugares públicos y los reservados estaban tambien ocupados.

La audiencia se abrió á las diez.

El doctor Kenealy, abogado del acusado, se quejó de que no se habia dado ámplio conocimiento á la defensa de todos los puntos de acusacion, siendo tantos que fué preciso presentar 200 testigos para probarlos.

Mr. Hawkin, abogado de la acusacion, declaró que se habian notificado al acusado los nombres de los testigos y los puntos principales sobre que habian declarado; que la acusacion deseaba que en el proceso se observase la ley y que se hiciese solamente lo que se debia hacer.

Despues de alguna discusion y satisfecho un pedimento del abogado del reo, sobre el exámen de los testigos, á las 11 ménos 10 minutos tomó la palabra Mr. Hawkins, quien comenzó la narracion de los principales acontecimientos de la vida de Rogers Tichborne hasta el tiempo en que se embarcó para la América del Sud á bordo de la *Paulina.*

La audiencia se suspendió á las cuatro para continuar al dia siguiente.

Siendo dia festivo el sábado 26, las audiencias debieron durar mas de media hora cada dia, para compensar la pérdida de un dia.

Al salir el acusado á la calle, fué saludado con muchas aclamaciones, á las cuales correspondió, tirando el sombrero y cumplimentando al pueblo hasta que partió el carruage que le conducia.

El juicio continuó el 24, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Mr. Hawkins, continuando su discurso, prosiguió refiriendo la vida de Rogers de Tichborne desde su llegada á Valparaiso el 19 de Junio de 1853, hasta su salida para New-York, el 20 de Abril de 1854, á bordo del buque *Bella*, del cual no hubo mas noticia; ni de las personas que en él iban. El abogado pasó despues á hacer el retrato y la biografía de Arthur Orton, procurando identificar á este con el acusado.

Se suspendió la audiencia, para continuar al dia siguiente, quedando el abogado con la palabra.

Viaje.

EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA

La Exposicion Universal de Viena de 1873 va á abrirse al público dentro de breves dias.

Un caballero que no tenia nada que hacer en España, ni tenia tampoco ganas de que hicieran nada con él, se ha puesto en camino para Viena, con el deliberado propósito de referir á los lectores sus impresiones de viaje sobre el gran concurso industrial y artístico de la capital de Austria.

Ninguna idea científica, literaria, ni filosófica tiene preconcebida para realizar su intento: por el contrario, piensa proceder por los métodos mas empíricos de la naturaleza, piensa seguir el método de las mariposas, de los perros y de los muchachos—Picar de flor en flor, andar y desandar los caminos, saltar y atropellar por lo que le interese, sea lo que sea y valga lo que valga, hé aquí todo su plan de conducta.

Cuenta para desarrollarlo á gusto de los lectores, primero con sus piernas propias, despues con la benevolencia de ellos, y en último estado con el empleo decidido y constante de las tres potencias de su alma, que, por cortas que sean, siempre constituyen el mejor medio de ver y referir lo que se ha visto.—Memoria, entendimiento y voluntad.

Por todas partes se vá á Viena; pero por ninguna aconsejamos á los españoles que hagan el viage, mas que por el camino. Llamamos camino al que designaría un tendero de la Puerta del Sol de Madrid, á quien pudiera decírsele:—«¿Me da vd. un billete para Viena?»—Ese hombre daría un billete por Irun, por Bayona, por Paris, por Strasburgo, y por Munich, á la capital de Austria. Los otros caminos, que los hay, lo mismo conducirian á Viena que á Roma; seguirlos seria viajar, no caminar; y sobre todo, no hay ninguno mas directo, mas cómodo ni mas barato.

En ménos de cinco dias se recorren las seiscientas leguas mal contadas que separan al arruinado Manzanares del caudaloso Danubio. Es preciso, sin embargo, haber nacido correo de gabinete ó maleta inglesa, que es lo propio para decidirse á recorrer de un tiron esa longaniza de terreno que, estirada un poco por el mediodía hasta Cádiz y otro poco por el Norte á Petersburg, constituye la estension máxima de Europa.

Lo prudente es salir de Madrid en el tren espreso de la tarde, y correr y correr, como se pueda, hasta meterse en Bayona al dia siguiente. Dormir ya en francés, despues de haber comido en Hendaya (banquete y sueño inapreciables en ciertos momentos de la historia), y continuar al otro dia, en el expreso de la una de la tarde, por Burdeos á Paris. En Paris debe detenerse el viajero todo aquel dia y el siguiente: á las ocho de la noche de éste, tomar billete para Strasburgo; pasar allí veinte y cuatro horas, que bien las merece la ciudad; hacer una nueva jornada hasta Munich, donde dormirá como un patriarca; y aprovechará el siguiente dia, maravillado de la Aténas moderna, en seguida, doce horas mas de tren, y á Viena para la hora del almuerzo. Hé aquí lo cómodo, lo práctico y lo útil.

No consideramos al viajero ni correo de gabinete, que ya lo ha visto todo, y maleta inglesa, que no ha visto nunca nada en sus viajes. Consideramos que hombre ó mujer, caballero ó señora, mejor dicho, á quien animan los dineros y el buen gusto para visitar la Exposicion de Viena, desean hacerse cargo en el camino de todo cuanto pueda serles agradable. Al caballero, pues, especialmente, porque no es natural que ninguna señora emprenda sin él tan laboriosa marcha, van á dirijirse nuestros consejos.

¿Quereis el itinerario de la ropa?—Calculad que salís de Madrid en el verano, que llegais á Bayona

en primavera, que pasais por Paris en el otoño, y que os espera el invierno en Alemania.

¿Quereis el itinerario de la comida? Podis pescados en San Sebastian, capones en Bayona, ostras en Burdeos, pasteles en Paris, foié grass en Strasburgo y en Alemania pan y manteca.

¿Quereis el itinerario de la bebida? Haceos servir sagardua en San Sebastian, licor en Hendaya, vino en Burdeos, soda en Paris, cerveza en Strasburgo y en Alemania tokay.

¿Quereis el itinerario de los rios? Mirad al Ebro en vuestra patria, al Adur en los bajos Pirineos, al Garona en el pais de los girondinos, al Sena en Paris, al Rhin en Strasburgo, al Danubio en el término de vuestro viaje.

¿Quereis el itinerario del fisco? Dejaos registrar en Hendaya, casi registrar en Paris, registrar, y bien en Alsacia, registrar muchísimo en la frontera austro-húngara.

¿Quereis el itinerario del curioso?—Visitad las restauraciones de la Iglesia vieja de Bayona, haced que os lleven en Paris al nuevo parque de *Chaumont*, no faltais á las doce á ver dar la hora al reloj de Strasburgo, subios por las piernas de la *Bavaria* en Munich, y en Viena.....en Viena ya os lo irémos diciendo en adelante.

¿Quereis, por último, el itinerario de Cupido?—Mirad á las caras en Guipúzcoa, á los cuerpos en Bayona, á los piés en Paris, en Alsacia á ninguna parte; y por lo que hace en Alemania...., en Alemania lo mejor es que canteis misa.

Provisto, pues, ya de estos antecedentes, el viajero puede hacer el cálculo de que habiendo de visitar las poblaciones donde se fabrica todo lo mejor que usa en equipaje, debe ser al salir tan corto, como abundante quiera llevarlo á la entrada. Así se evitará gastos y molestias sinnúmero, con la añadidura de que nada ó poco de lo que saque le ha de servir despues. Sin embargo, si es fumador, le aconsejamos que lleve tabaco de España para todo el viaje, aunque le cueste un ojo de la cara, pues apesar de nuestras murmuraciones sobre la materia, el único pais que fuma tabaco, es el nuestro.

Otra advertencia muy importante tenemos que dirijir á nuestros compatriotas.—Hay un refran que dice, que en Alemania no viajan en primera clase mas que los principes y los tontos. Añádese con esto, á la perfecta comodidad de los coches de segunda en ese pais, al excesivo lujo de los de primera y á la gran diferencia de precios que entre ambos existe. ¡Libre Dios, con todo, á un español de hacer caso de semejante patarata!

Ya un filósofo de Cádiz, el tio Macaco, dejó establecido que *lo mejor es lo mas bueno*; y desde entónces solo á los alemanes, que tan atrasados se hallan en ciertas filosofías, podia ocurrírseles preferir las segundas clases á las primeras. Pero puesto que las prefieren, el estrangero debe sacar partido del error, por las siguientes razones: primero, como los alemanes no viajan en los coches de lujo, vá uno solo; segunda, como vá uno solo, puede comer, fumar y dormir; tercera, como duerme, fuma y come, el viaje es delicioso y nada cansado. Ademas, echada por nosotros la cuenta del aumento, resulta escasamente de una peseta por hora; y para los que pagamos en Madrid dos por el mismo tiempo en coche matalon, y cinco en Viena por igual servicio, ¿que diablos de peseta es esa, autora de refranes equívocos que mortifican el cuerpo sin dar saludal alma como le conviene?

No hay sino hacerse príncipes ó tontos desde la misma estacion del Este en Paris. Allí se dirigirá el viajero á unos carruajes lustrosos por fuera, brillantes de color y de luz por dentro en cuyas portezuelas dice «Vienne.»

En ellos, sin moverse se hace toda la jornada, no obstante los infinitos cambios de empresas, idiomas, caminos y nacionalidades, tontos ó príncipes, comenzais por adquirir la inviolabilidad del domicilio; príncipes ó tontos, disfrutais desde el primero hasta el último momento las prerogativas que enaltecen la personalidad humana; por creeros tontos ó príncipes, vuestra portezuela es la primera que se abre, vuestra llamada es la primera q' se atiende, vuestro deseo es el primero que se cumple. Se os habla siempre con el sombrero quitado, como á los príncipes y á los tontos; se os dá tratamiento de ilustrísima ó de excelencia, como á los tontos y á los príncipes, en suma, pasais unas horas como príncipes ó como tontos, que os lo aseguramos, son las mejores horas de la vida.

Por un ochavo al minuto, os arrellonais en anchos almohadones de terciopelo, que se sacan ó se meten á voluntad, para hacer mas muelle ó mas lijera la postura supina. Un gran espejo colocado frente de vuestra cara os saluda constantemente con vuestro propio rostro que tanto os gusta, ó refleja las golosas facciones de vuestra compañera de viaje, que suele gustaros tambien. Una estufa de aire caliente despide suave calor, que se templa á placer por medio de un tornillo, ante el termómetro que os denuncia la atmósfera que respirais. Cojines de alza y baja, convierten en reclinatorio vuestro asiento, en butaca despues, en cama mas tarde, y hasta en silla de comedor, cuando os acercais á la mesa corrida del testero. Por un ochavo al minuto, en fin, haceis, españoles, los tontos ó los príncipes por cuarenta y ocho horas; y ¿quién (decidnos) lo pasa mejor en este mundo que los principes y los tontos?

La cuestion de idiomas es muy interesante en los itinerarios. Nosotros no podemos aconsejar al viajero que para venir á Viena aprenda vascuence, patois francés, alsaciano, aleman y vienés. Probablemente no lo haria aunque esto le fuera muy útil y como aun cuando lo intente no ha de poder realizarlo para el mes próximo, preferimos aconsejarle otro sistema que deje intacta nuestra respetabilidad de mentor.

Consisté este en llevar mucho dinero en el bolsillo y derramarlo por todas partes, con lo cual no dejan de entenderlo en ninguna. Si al pobre y respetable Sotos Ochando se le hubiera ocurrido esta idea, no se hubiera roto los cascos en busca de la lengua universal.

Hay ya dos lenguas universales reconocidas en el mundo: la música y el oro. Con la primera se habla á todas las almas, con la segunda se habla á todos los cuerpos; y aun juzgamos mas eficaz la última, porque á poco de pronunciarla, cantan y bailan los que la oyen. No hay, pues que temer los idiomas: se compra una gramática en el Banco de España que tenga hojas en español, francés y aleman, y con pocas lecciones en el camino, sale uno hablando cómo un loro. Es probado.

Porque intentar imponerse en estas lenguas del Norte; adquirir vocabularios para darse á entender lo preciso; creerse en disposicion de decir como en Italia ó Francia lo indispensable para ser contestado, es un absurdo!—La lengua alemana está hecha para separar dos continentes dentro de un mismo continente. Germanos y latinos necesitaban un mar por medio, y á falta de ese mar tienen una lengua. Ellos mismos tardan en comprenderse las sílabas, mas de lo que nosotros tardamos en comprendernos los discursos. En el púlpito hablan muy despacio, en la comedia representan con estridente y forzada pronunciacion, en la ópera cantan con el trabajo y la tortura del que hace gargarismos para las anginas.

Todos los alemanes que han viajado confiesan que nacieron ininteligibles: por eso conservan la escritura llamada gótica, porque renuncian al concierto románico del mundo moderno: el que quiere ser escuchado fuera, escribe en francés ó en latin.

Cuéntase en Viena que un señor dedicado á la filología, tan sabio como devoto, al levantarse por las mañanas hinca una rodilla en tierra, eleva al cielo las manos, y dice:—Gracias, Dios mio, por haber permitido que naciera aleman; pues esto me evita el tener que aprender mi preciosa lengua.

Un caballero español.

NOTICIAS DEL PACIFICO

POR EL ARAUCANIA

Fechas de Valparaiso hasta el 20 de Mayo.

Chile

Esriben á un diario:

Los Bancos no prestan en la actualidad un solo centavo; pues destinan todo el metálico que reciben á la conversion de billetes y al pago de las cantidades que adeudan. Esta medida, tan prudente en las circunstatbias en que nos hallamos, produce, sin embargo perturbacion.

Actualmente el interés corriente del dinero es el diez por ciento.

Por lo demas, la mas grande novedad que hemos tenido ha sido un gran temblor que se dejó sentir en casi todo Chile el 15 del corriente á las 12 1|2 del dia.

Ya el dia anterior se habian sentido dos lijeros sacudimientos, de los cuales nadie habia hecho caso Pero el temblor del 15 fué tan récio que las calles se llenaron en un momento con la gente que abandonaba despavorida sus habitaciones. En Valparaiso se han arruinado dos ó tres casas y muchos son los edificios que han sufrido deterioros.

Felizmente no han ocurrido mas desgracias por senales que las causadas por el susto y la precipitacion. Así, por ejemplo, en Valparaiso dos ó tres trabajadores cayeron de lo alto de unos andamios, maltratándose gravemente.

Ha aparecido entre nosotros una plaga, que, como casi todas las que nos aquejan, tiene por patria el viejo mundo. Quiero hablar de las huelgas.

En efecto, hemos tenido en un corto espacio de tiempo, huelga de cigarreros, huelga de cargadores, y actualmente huelga de sastres. Y aun hemos estado en un inminente peligro de tener una huelga de consecuencias mas inmediatas, huelga de panaderos. Porque al fin y al cabo en la huelga de los sastres encontrarian una disculpa los que anduviesen con ropa de fecha un poco atrazada, pero el estómago no admite disculpa.

El hecho es que los señores sastres se han plantado firmes en sus precios, y han declarado que en *las criticas circunstancias por que atraviesa el pais no se puede perdonar ni una moneda de nikel.*

Precios corrientes en Santiago.

Almidon 46 k.	4,50 y 5,	demanda.
Afrecho id id,	0,90	id.
Cebada, fanega	2,50	calma.
Charqui 46 k.	21 y 21,50	existencia.
Id compuesto 46 k.	25	id.
Chuño 46 k.	7	lento.
Cueros vaca cada uno	4,50	demanda.
Id de buey id id	7,75	id.
Cera 1a. clase 46 k	32	calma.
Frejoles grandes 100 k	4,25	ventas.
Grasa 46 k	15 y 15,50	id.
Harina flor 1a. 46 k	3	id.
Id id 3a. 46 k	2,25	id.
Linaza 46 k	2,60	id.
Lana merino fina 46 k	14	id.
Maiz fanega	2	id.
Trigo blanco id	2,75	calma
Id amarillo id	2,65	lento.

—Dice *La Patria*:

Se ha recibido el siguiente telegrama:

Oficina ambulante de la Cordillera, Puente del Inca, mayo 15 de 1873.

(A las 3 p. m.)

Gran temporal desde ayer. Está cerrado ya el camino. La nieve tiene mas de dos varas de altura en este punto. Quedan muchos pasajeros de uno y otro lado.»

La Patria de Valparaiso del 15 de Mayo trae lo siguiente:

«A las doce y treinta minutos de la tarde de hoy se ha sentido un temblor de tierra tan récio como no se recuerda otro desde el que sobrevino el mes de Abril de 1851.

El remezon y el ruido de que vino acompañado atemorizó de tal modo á los habitantes, que todos, hasta los ménos tímidos, echaron á correr hácia las calles, plazas y cerros.

¿Quien no recordó en esos momentos de confusion á Mendoza, Arequipa y San Salvador?

El sacudimiento parece que vino de Norte á Sur y duró ocho segundos. Si se prolonga cinco ó seis segundos mas, de seguro que una parte sinó toda la ciudad estaria en ruinas.

Naturalmente, han ocurrido algunas desgracias.

Perú

En Lima y Callao acaban de practicarse las elecciones para las nuevas municipalidades, conforme á la última ley.

El dia 3 se ha colocado en Lima y en la portada del Callao la primera piedra para erijir el monumento del «2 de Mayo».

Callao, Mayo 10—El Gobierno ha puesto el cúmplase á la ley sobre inversion de la deuda.

Cada dia es mas creciente el entusiasmo que se nota para estos minerales de carbon en Pisco. Las pruebas que se hacen del combustible dan los mejores resultados.

Dice un diario de fecha 3 de Mayo:

Cuando todo hacia creer que el dia de hoy seria de gran fiesta en el Callao; un suceso luctuoso vino á entibiar el entusiasmo con que, desde ayer en Lima, habian principiado los chalacos á celebrar el 7 ° aniversario del combate del 2 de Mayo de 1866.

Una gran porcion de la manzana mas central y valiosa ha sido destruida por el fuego.

El fuego se notó á las doce y media de la noche próximamente, y media hora despues habia tomado tal incremento que se creyó necesario solicitar auxilios de Lima.

Tan pronto como supo el presidente de la república lo que en el Callao pasaba, se dirijió á esta poblacion en un tren estraordinario, acompañado de la compañía de bomberos de Lima.

Cuando S. E. llegó principiaba á ceder el fuego, aunque despues de haber devorado el hotel en que principió y los siguientes edificios:

Calle de la Constitucion

Almacen de los señores Barabino hnos. y Ca.
Joyería de don Emilio Reuttingler.
La pulperia de la esquina de la plaza Matriz.

Costado de la Matriz

La prolongacion de la pulperia que acabamos de mencionar.
Los altos sobre la esquina.
Una sastreria grande.
Una cigarrería.
Un establecimiento de baños.
Una fonda.
Los altos que habia sobre ésta.
Un establecimiento donde se venden licores.
Otra sastreria.
Una ó dos casas de altos mas.

Estos edificios son aquellos que así de pronto recordamos; pero estamos casi seguros que son mas los que el incendio á destruido. Los mencionados lo están completamente, y tambien han sufrido bastante el almacen del señor D. Edmundo V. Sartori, agente del Sr. Meiggs y la finca del Sr. D. Juan Figari, de la calle de la Independencia (espalda de la Constitucion), en la que se halla establecida la imprenta del *South Pacific Times*, el que por esta causa suponemos pue no dé número durante algunos dias, pues se han perdido muchos útiles y los talleres y oficinas se hallan en el mayor desórden.

Robo de la casa de Huth Gruning. El dia 1 de Mayo á las ocho de la noche una partida de malhechores armados penetró en la casa de los señores Huth Gruning en Lima con la decidida intencion de robar.

Para realizar su plan atacaron con sus armas á todos los individuos que allí encontraron, los cuales en defensa propia sostuvieron hasta donde les fué posible un choque con los malhechores que dió por resultado la inmediata fuga de estos; habiendo resultado heridos los señores Wesphal y Marshall, dos criados de estos y el celador Ambrosio Cadenillas.

De una correspondencia de Chincha Baja dirijida á la «Nacion» de Lima con fecha 27 de Abril, tomamos lo siguiente:

La viruela está haciendo en esta poblacion terribles estragos, y tal vez en ninguna parte se haya presentado con caracteres tan mortales.

Mas de trescientas son las víctimas que han sucumbido de pocos dias á esta parte, que se ha desarrollado la epidemia."

Méjico

El gefe político y militar de Méjico ha dado cuenta al gobierno de la sumision del titulado general en gefe de las fuerzas sublevadas en sustitucion de Lozada.

Este último y varios compañeros consiguieron unirse á sus familias.

BOLETIN DEL DIA

Noticias de Entre Rios—Ayer llegó un vapor procedente de la Concordia.

Esta plaza queda guarnecida por un batallon de 250 infantes.

Sobre la ciudad de Gualeguay, ocupada hoy por los rebeldes, se recibieron en la Concordia las siguientes noticias:

"El 9 del corriente fué asesinado de un trabucazo, recibiendo despues una feroz puñalada el honrado y querido estranjero D. José Dolofiane, por un tal Medrano, oficial Jordanista; el 10 se repitió otra segunda escena de barbarie, en la persona de un vasco, pariente de un saladerista, de apellido Parachú, y á la misma hora y paraje (Puerto Ruiz,) en la de un jóven entre-riano liberal, que fué acribillado á puñaladas y varios tiros."

"Hay mas de 30 ciudadanos metidos en un calabozo y algunos otros que permanecen escondidos, por temor de las arbitrariedades y persecusiones de Pedro Ezeiza y del doble traidor Tejera."

El coronel don Eustoquio Acuña ha quedado de gefe interino de la guarnicion de la Concordia.

Ayer tambien se han recibido noticias del coronel Campos que salió de la Concepcion del Uruguay dias pasados.

Tomó la direccion al punto de las Palmas donde presumia se encontraba el caudillo Lopez Jordan, pero no lo encontró allí.

En seguida buscó la incorporacion de su ejército con las fuerzas del coronel Aquileo Gonzalez á cuyo efecto habia escrito á este, señalándole el itinerario que debia seguir.

La incorporacion se efectuó en *Yuquerí* el 1 ° de Junio, y poco despues se le incorporó tambien el coronel Velazquez con sus fuerzas.

Actualmente, la fuerza que manda el coronel Campos es fuerte de mas de tres mil hombres.

Hoy se hallará este gefe con su ejército á inmediaciones de la Concordia donde iba á practicar un estudio de la fortaleza de dicha plaza y á conciliar los medios para la mejor defensa de ella.

Recepcion diplomática—Con las ceremonias de estilo tuvo lugar ayer á las dos de la tarde la recepcion del Ministro Plenipotenciario de la República Francesa Sr. Ducros Aubert.

Hé aquí los discursos pronunciados:

DISCURSO DEL MINISTRO FRANCES

Señor Presidente:

Durante el período señalado por los acontecimientos que han modificado la forma de las Constituciones de Francia y terminada la mision de Mr. Noel, el Gobierno Francés no ha dejado de manifestar su vivo deseo de mantener sus relaciones amigables con la República Argentina, pero le faltaba aun dar una prueba de sus sentimientos nombrando un nuevo Ministro Plenipotenciario.

Revestido de este carácter por un acto de confianza del Gefe del Estado, me he apresurado á aceptar el desempeño de funciones que me permitirán trabajar por el desarrollo de los intereses que ligan nuestros paises. Estos intereses se ensanchan cada dia mas al mismo tiempo que bajo una administracion ilustrada y liberal se introducen mejoras morales y materiales. Tengo, pues, la firme esperanza de que con el auxilio de la Providencia ellos obtendrán un grado siempre creciente de prosperidad.

Tal es por lo ménos, señor Presidente, el voto que hago al poner en vuestras manos las credenciales que me acreditan en el carácter de Ministro Plenipotenciario de la República Francesa.

Me felicitaré si mis esfuerzos en el cumplimiento de la mision que vengo á llenar, me atraiesen la benevolencia y la alta estimacion de V. E. como tambien la del Gobierno de la Confederacion.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE

Sr. Ministro Plenipotenciario de la República Francesa:

Recibo con la mayor satisfaccion la carta que os acredita, Sr. Ducros Aubert, Ministro Plenipotenciario de la República Francesa.

El nombre que vuestras nuevas instituciones dará á la Francia que tan alto puesto tiene en la historia de la civilizacion del mundo moderno, os indicará si lo comparais al que nuestro pais lleva, que ideas y aspiraciones comunes han preocupado los ánimos en ambos hemisferios y que nuevos vínculos de confraternidad y de simpatía vienen á estrechar mas y mas las relaciones que de antemano unian á paises, antiguo el uno, de reciente aparicion en la escena política el otro, pero ambos pertenecientes á un mismo sistema de gobierno de costumbres y de leyes.

No creo fuera de lugar recordaros que el Ilustre Gefe de la República francesa, cuenta en estos paises con el honor debido á uno de los primeros genios que han ilustrado la historia y la política y sus nobles esfuerzos para reorganizar la Francia y volverla al rango que le corresponde entre las naciones dándale el título de salvador de su pais.

Estas simpatías públicas por la nacion y el gefe que hoy la representa y las mias personales por relaciones antiguas serán siempre un antecedente favorable para aceptar con gusto vuestra mision, esperar de ella bienes recíprocos á ambos paises y ofreceros todas las ocasiones con la buena voluntad que tanto facilita los negocios, de llenar cumplidamente vuestro honroso encargo satisfaciendo así los propósitos y el espíritu amigable de vuestro Gobierno.

Quedais reconocido Ministro plenipotenciario de la República Francesa cerca del Gobierno Argentino.

Rumor grave—Desde tiempo atras se decia aquí que un caudillo, montonero en otro tiempo, habia pasado de Chile al territorio argentino, y que permanecia oculto para levantar mas tarde la cabeza con miras de alterar la paz de las provincias de Cuyo.

Este rumor pasó.

Mas tarde *La Prensa* y despues varios diarios denunciaron la llegada á Buenos Aires y su ocultacion aquí de un personaje rebelde á la Nacion, de aquellos que en épocas no lejanas ensangrentaron el suelo argentino bajo las banderas de Juan Saa y otros montoneros.

Este hecho grave sucedia al mismo tiempo que un comerciante de esta plaza veia una carta de Saá ofreciendo sus servicios á una candidatura.

Estos hechos tenian la misma importancia del rumor citado, en un principio; pero las cosas variaron ya.

Ahora es en Córdoba en donde se asegura que Juan Saá ha aparecido en San Luis.

Sea cierta esta noticia ó sea un dato errado de los diaristas cordobeses, lo avisamos á las autoridades de la Nacion para que con toda oportunidad puedan hacer lo que la paz del pais y el respeto á las leyes exijen.

Noticias electorales—En Córdoba se han declarado en favor de la candidatura del doctor D. Nicolás Avellaneda para la futura Presidencia de la República, los diarios «El Crepúsculo» y «La Voz de los Estudiantes» que son órganos de la juventud Cordobesa.

La candidatura del Dr. Avellaneda cuenta con 4 diarios en Córdoba contra uno alsinista.

En los departamentos de Córdoba Calamuchita y Boca del Rio se han organizado manifestaciones públicas en favor de la candidatura del Dr. Avellaneda y se han nombrado comisiones locales.

Cuerpo Médico del Ejército—En estos dias deberá ser nombrado cirujano Gefe del Cuerpo Médico que se vá á establecer en el Paraná el Dr. D. José María Corbalan.

El Sr. Ministro de la Guerra le propuso con fecha de ayer su nombramiento para este puesto.

El Dr. Corbalan ha aceptado.

Al mismo tiempo se está organizando un cuerpo de practicantes de Medicina que deberán marchar al Ejército.

Los que se han presentado hasta ahora y van á ser enviados, son los siguientes:

De 5 ° año de Medicina los Sres. D. Alejandro Quiroga, D. Domingo del Campo, D. Laurentino Candioti, D. Francisco Castellanos, D. Tomás Bolastra.

De 4 ° año, D. José Mario Astigueta, D. Cárlos Costa.

Dentro de poco marcharán á Entre Rios.

Los alumnos de 5 ° año de medicina, que han cursado ya práctica y teóricamente sus dos años de Cirujia, van á ingresar en el Cuerpo Médico del Ejército como Cirujanos.

Los alumnos de 4 ° año ingresarán en el carácter de practicantes mayores.

Obra importante—Han llegado á esta ciudad algunos ejemplares de una obra publicada en la ciudad de Tucuman por el Dr. Granillo, antiguo abogado, natural de la Rioja.

Esta obra, que es muy voluminosa, contiene una descripcion general de la Provincia de Tucuman.

El juicio que de ella hacen las personas que la han leido, es muy honroso para su autor.

Comision de indios—El Sr. coronel Borges en virtud de los tratados celebrados con los caciques Pincen y Mahuel Payún, ha resuelto enviar á esta capital una comision compuesta de los capitanejos Curumaneú Collin, y Liendo y el lenguaraz José Mármol, los que tendrán una conferencia con el señor Ministro de la Guerra.

Esta comision se encuentra desde ayer en esta ciudad.

Consejo Municipal—Este consejo en su última sesion ha dictado un acuerdo designando los empleados subalternos que deberán quedar en las oficinas de la Municipalidad.

Los empleados fueron sorteados por creerse este el medio mas equitativo y resultaron para continuar en sus puestos los siguientes señores:

D. Cárlos Latorre y D. Baltazar Iramain, como escribientes de la secretaría.

En la contaduría D. Guillermo Bindon.

En la oficina de impuestos D. Adolfo Scott, D. Juan B. Palacios y D. Manuel Celesia.

En la de ingenieros el único escribiente que existe en dicha oficina.

Ferro-carril del Oeste—La administracion de este ferro-carril está haciendo varias reparaciones en la línea.

Despues de haber cambiado los railes antiguos por los de acero, desde el 11 de Setiembre hasta Moron, está haciendo cambiar en la calle de Corrientes, los rieles anchos por otros angostos, al mismo tiempo que está nivelando esa calle, privándola así del zanjon que hasta ahora ha tenido desde la calle de Entre-Rios hasta la de Castelli.

Los trabajos llegan ya á la altura de la calle de Corrientes entre Ayacucho y Ombú.

Paquetes del Pacífico—En el corriente mes llegaron al puerto de Montevideo los siguientes paquetes ingleses de la línea del Pacífico.

El 9, "Lusitania" de Valparaiso.
El 10, "Puno" de Liverpool,
El 16, "Caldera" de Valparaiso.
El 18, "Chimborazo" de Liverpool.
El 23, "Illimani" de Valparaiso.
El 24, "Magellan" de Liverpool.
El 30, "Colombia" de Valparaiso.

Sociedad dramática—Se ha establecido en esta ciudad una sociedad de italianos, con el objeto de mantener aquí constantemente una compañía dramática italiana.

Esta sociedad está constituida por acciones.

Metálico—Hé aquí el entrado á nuestra plaza el 3 del corriente procedente de Montevideo:

Por el vapor	*Porteña*	$ft. 144000
" "	*Saturno*	" 1310
" "	*Rio de la Plata*	" 1000
	Total	$ft. 146319

Estadística de Policía—En el mes de Mayo último han sido reducidos á prision por los agentes de la autoridad pública 961 individuos y 72 mujeres.

De estos han sido puestos en libertad por órden del Sr. gefe 683 individuos, mujeres 55, han pagado multa 95.

Han sido trasladados á la cárcel pública 38 hombres y 2 mujeres, á la Correccional 27 hombres y 2 mujeres, á San Buena Ventura 24 hombres, y á la Convalecencia 6 mujeres, para la correccion correspondiente. Han sido entregados al gefe del cuerpo de vigilantes 5 individuos; se han entregado á diversos cuerpos del ejército 27 individuos; se han remitido al Asilo de inválidos 3, y al de mendigos; 3; 2 han sido enviados á Juzgados de Campaña, se hallan á disposicion del defensor de menores 4 menores varones y 6 mujeres, 15 se encuentran en el hospital, en calidad de detenidos; ademas hay 3 menores varones para ser entregados á sus padres, á disposicion de varias autoridades se encuentran 4 individuos, ha sido remitida al defensor de menores una menor solicitada por él; al Hospital General se envió un hombre herido, 14 individuos se encuentran cumpliendo sus condenas, y sin resolucion del Sr. Gefe 32.

Este movimiento de presos es desde el 1 ° de Mayo hasta el 1. ° de Junio del corriente.

Las nacionalidades de estos presos son las siguientes:

Argentinos 389, Italianos 198, Españoles 130, Franceses 84, Ingleses 41, Orientales 34, Suizos 14, Alemanes 14, Brasileros, 12, N. Americanos 8, Portugueses 7, Holandeses 5, Paraguayos 4, Belgas 4, Chilenos 4, Griegos 3, Bolivianos 2, Austriacos 2.—Total 961.

Las nacionalidades de las mujeres son:

Argentinas 47, Francesas 6, Paraguayas 5, Españolas 4, Orientales 3, Brasileras 3, Italianas 2, Chilena 1, Irlandesa 1.—Total 72.

Criminales—Fué puesto ayer á la disposicion del Juez del Crímen respectivo un jóven de 17 años de edad, que en un desacuerdo que tuvo con una muger que visitaba frecuentemente, le infirió una grave herida en el vientre.

Tambien se ha enviado al tribunal el sumario instruido con motivo del salteamiento que se cometió hace algunos dias en la persona del jóven D. Julio Otálora, quien fué despojado violentamente del dinero y reloj que llevaba, recibiendo varios golpes á consecuencia de la resistencia que hacia, golpes que le produjeron otras tantas heridas de carácter grave, segun el facultativo que las reconoció.

El autor del salteamiento es un soldado de la Escolta presidencial, que se encuentra en la cárcel pública.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron de mucha importancia.

Los precios para los títulos de la série A cerraron á 88 por ciento al contado y á 89 y 1|4 por ciento para fin de Julio.

Ferro-Carril Central Argentino—Damos á continuacion un cuadro del movimiento de este Ferro-Carril durante el mes de Enero de este año, ampliando los datos generales que publicamos hace dos dias.

Ha conducido seis mil cuatrocientos noventa y siete passageros, entre ellos 296 soldados.

El año anterior en igual época solo habia conducido cinco mil doscientos setenta y tres passageros.

El tráfico de coches ha sido de catorce mil doscientos cincuenta y cuatro coches.

El año anterior en el mismo mes solo habia servido trece mil ochocientos sesenta y siete.

El tráfico de materiales para Ferro Carriles fué en Enero de este año, de cinco mil trescientas setenta y una toneladas, y en el mismo mes el año pasado fué de quince mil doscientas catorce toneladas.

El tráfico de mercancías, fué de cincuenta mil setecientas veinte y cuatro toneladas, y en el año anterior, de treinta y nueve mil cuatrocientas treinta y tres toneladas.

Conflicto evitado—Antenoche hubo de producirse un grave conflicto en «La Vuelta de Rocha», paraje de la Boca del Riachuelo, conocido por los contínuos desórdenes y crímenes que tienen lugar allí.

Un grupo de marineros toscanos, en número de treinta, sostenian una fuerte disputa con cuatro paraguayos, marineros tambien.

Estos se habian irritado, por ofensas á su nacionalidad que les dirijian los contendientes.

Cuando era inminente un choque entre unos y otros, apareció un oficial que con seis subalternos vijila todas las noches aquel paraje; y aunque ya se habia iniciado la contienda, pudo sin embargo, evitar que asumiera un carácter mas grave.

Resultaron levemente contusos un paraguayo y un toscano.

Circular—El señor presidente de la Municipalidad ha pasado ayer á las comisiones de salubridad la siguiente circular:

"Siendo necesario para el mejor servicio y en atencion á la supresion que por ahora ha hecho el consejo, de inspectores municipales, el que los de las Comisiones de Salubridad concurran todos los dias á una hora señalada á la casa municipal para recibir órdenes respecto á las donaciones, etc., que se hagan, lo aviso al señor presidente para que ordene al de esa lo efectúe todos los dias de tres á cuatro de la tarde.

La vijilancia respecto al cumplimiento del Reglamento de tramways debe recomendarseles tambien á los mismos inspectores.

Servicios de fronteras—En reemplazo del Regimiento 3 de caballeria de línea que debe haber llegado ayer á esta ciudad y q' prestaba sus servicios de la frontera Norte, va á guarnecerse esta frontera con un Regimiento de guardias Nacionales de Junin.

Criatura perdida—Se halla detenido en la Policia un niño de 10 años de edad, llamado Paulino, por haberse estraviado de la casa paterna.

Asesinato—Anteayer fué estraido de un pozo de balde, situado á los fondos de la Estacion del tramway Nacional, en el 11 de Setiembre, el cadáver de un individuo llamado Francisco Valdebarria. Presentaba algunas heridas en su cuerpo.

Prueba esto que aquel infeliz ha sido asesinado, pero no se sabe quien es el autor de este crímen.

Se deduce que fué cometido con el propósito de robar, pues la víctima tenia de fuera un balsillo del pantalon.

Un vecino descubrió el cadáver, con ocasion de ir á sacar agua del pozo.

La policia hace las indagaciones necesarias para esclarecer este asesinato indudablemente alevoso.

Fondos Públicos—Solo una operacion se realizó ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Los negocios estuvieron casi paralizados.

Los precios cerraron á 78 1|2 por ciento al contado.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el municipio son las siguientes.

Cementerio de la Chacarita—Juan M. Rivalaz, 36 años, infeccion purulenta, Nicolas Ramim, 37 id, tisis pulmonar, N. N. párvulo, nació muerto, Irene Nogueira, 28 años, vicio orgánico, Maria R ina, 22 id, tisis pulmonar, Clotilde Canellas, 7 dias, asfixia, Juana Casallares, 55 años, congestion cerebral; Juana Portilla, 30 id, sistitis crónica.

Cementerio del Norte—Casiano Bejarano, 42 años, gastro hepatitis crónica; Francisco Varela, 11 id, morbus medalis; Pascuala L. Arana, 5 meses, neumonia; Juana Chamendi, 8 años, disenteria; Maria Esteibar, 2 meses, conjestion. Salvador Revollo, 1 año, dipteriola, Pedro Ponces, 11 id, viruela confluente.

Patente de paquete—Por el Ministerio de la Guerra se ha estendido patente de paquete al vapor oriental «Charrua II.»

Hará la carrera entre nuestro puerto y Montevideo.

El «Villa del Salto»—Ayer suspendió su viaje á Montevideo hasta el sábado próximo este vapor á causa del mal tiempo.

Depósitos de Aduana—Están para concluirse los depósitos de Aduana que se construyen en el Paseo de Julio, esquina de Paraguay.

Cámara de Diputados—Hoy á las tres de la tarde se reune la Cámara de Diputados de la Provincia, en sesion ordinaria.

Folleto—Se ha publicado uno original del Sr. D. Paul Groussac, antiguo catedrático del Colegio Nacional de Buenos Aires, profesor hoy del de Tucuman, conteniendo un estudio titulado *Los jesuitas en Tucuman.*

Ultramar—Ayer tuvieron entrada en el puerto de Montevideo cinco buques procedentes de Ultramar con cargamento diverso.

Limpieza del Riachuelo—Con fecha de ayer se hizo la entrega de cien mil pesos moneda corriente por órden del Gobierno de la Provincia á las Comisiones encargadas de la limpieza del Riachuelo.

El Angela—Ayer entró en nuestro puerto el vapor paquete de este nombre procedente de Génova conduciendo 82 inmigrantes.

Partes oficiales—En seguida publicamos los relativos al combate que dijimos habia tenido lugar en el Paraná el 28 de Mayo.

PARANÁ, MAYO 29 DE 1873.

Al Sr. Comandante en Gefe de la Plaza Coronel D. Joaquin Viejo Bueno:

Tengo el honor de elevar á V. S. los adjuntos partes que lo son del Comandante de Guardias Nacionales D. Mariano Guerra, Gefe del Batallon "28 de Mayo" y del Capitan D. Martin Gomez, Gefe accidental del Batallon 5. ° de Infanteria de línea, dando detalle de lo ocurrido en la tarde de ayer.

En virtud de una órden del Sr. Gefe Superior de las fuerzas Coronel D. Juan Ayala, hice formar el Batallon 5 ° y con él y dos piezas de artilleria marché hasta el Hospital Viejo, punto ocupado por el enemigo en número considerable, donde hice desplegar una guerrilla por el flanco izquierdo, marchando con el Batallon en proteccion de los guerrilleros santafecinos que se hallaban sériamente comprometidos y próximos á ser flanqueados por el enemigo.

Casi al mismo instante una columna considerable de caballeria enemiga, nos trajo una carga audaz á fondo, llegando á cincuenta pasos de la infanteria antes de abrir esta sus fuegos y para hacer los cuales hice pasar la artilleria á retaguardia prestándole de esta manera una proteccion mas eficaz.

Por la serenidad de la tropa y el nutrido fuego que sostuvieron, se rechazó al enemigo completamente, convirtiendo su retirada en una fuga precipitada y causándole numerosas bajas entre muertos y heridos.

A haber sido apoyada la infanteria por una fuerza de caballeria que hubiese operado á tiempo, el resultado de este hecho de armas hubiera sido infaliblemente aun mas completo.

Por lo demas como tanto el Sr. Gefe Superior de las fuerzas como V. S. han presenciado el combate en el Batallon, inútil seria de mi parte hacer recomendacion de los Sres. oficiales y tropa.

Dios guarde á V. S.

Nicolás Levalle.

El capitan Gomez dice en su parte:

"Como á la una y media de la tarde formé el batallon segun órden recibida de V. y marché con él al lugar denominado Hospital viejo, donde luego de ver al enemigo en número bastante considerable y despues de habernos atacado una columna de infanteria y caballeria que ciegamente se nos vino encima, hizo romper fuego causándole muchas bajas y haciéndolo retirar despues de duradera lucha.

Recomendaré muy particularmente á V. la comportacion del teniente 2 ° de la compañía de cazadores y comandante accidental de la misma don Luis Levalle, quien con su compañía sostuvo un nutrido fuego contra el enemigo.

"Así mismo la comportacion del sub-teniente don Juan Ranusson y ayudante don Miguel Winterburg, y la de los individuos de tropa, Francisco Niel, sargento segundo de la compañía de cazadores y los soldados de la misma Bruno Gaudencio, Angel Villanueva, Tomas Cisneros y Juan Diaz, (recluta) siéndome muy sensible el par, comunicar las pérdidas que por parte nuestra hemos tenido, aunque son de poca importancia.

El gefe del batallon santa-fecino *28 de Marzo*, dice:

"Despues de trabar un combate con el enemigo, el que en persona ha presenciado Vd. y cuyos detalles son por lo tanto inoficiosos en este parte, me he retirado en cumplimiento de órdenes superiores recibidas, teniendo que lamentar las bajas siguientes:

Un sub-teniente herido, dos soldados muertos, dos heridos y un contuso, felicitándome al mismo tiempo por las numerosas bajas hechas al enemigo y por el digno comportamiento observado en este hecho por los Sres oficiales y tropa de este batallon.

Dios guarde á V.

M. Guerra.

Mensaje—El P. E. en vista de los desastres ocasionados por las inundaciones que tuvieron lugar en las provincias de Santiago, Tucuman, La Rioja y Catamarca y requerido por los respectivos gobiernos de esas provincias á contribuir por su parte al socorro de los que mas habian sufrido en ellas espidió dos decretos asignando 40,000 fuertes para el socorro de los inundados.

Con este motivo, ayer se pasó un mensaje al Congreso pidiendo la aprobacion de esa erogacion.

Contrabando—Hace algunos dias á que varios colegas dieron la noticia de que se habia descubierto un contrabando de cañones en la aduana.

Se nos informa que no hay contrabando en esto y que los cañones fueron comprados en 1868 por el Sr. Riestra en Lóndres y pagados por el Gobierno Nacional.

Pago de fuerzas—Ha partido el auxiliar pagador D. Diego Saavedra para las fronteras de San Luis y Mendoza llevando la suma de 88,177 pesos fuertes 24 centavos para pagar los sueldos de los soldados que guarnecen dichas fronteras, correspondientes á los meses de Enero á Abril.

Movimiento de pasajeros—Ayer entró á nuestro puerto el vapor *Villa del Salto* procedente de Montevideo conduciendo 83 pasajeros.

El vapor nacional *Porteña*, salió con destino á Montevideo conduciendo 71 pasajeros.

La Convencion—Está citada para hoy á las 8 de la noche.

La viruela—Por noticias recibidas ayer se sabe que sigue haciendo numerosas víctimas en Santa Fé esta epidemia.

Buque de guerra—Ha llegado á Montevideo la corbeta de guerra italiana *Vittor Pisani* procedente de Nueva Zelandia.

Este buque tiene 14 cañones y 212 hombres de tripulacion. Vá en viage para Génova.

Provision del Arzobispado—El Poder Ejecutivo ha hecho ya presente al Congreso que el Obispo Vicario Capitular doctor Aneiros ha sido presentado á su Santidad para la provision de la arquidiócesis vacante, y es necesario en consecuencia proveer á los gastos que han de requerir próximamente la institucion canónica y la instalacion de este prelado en el arzobispado.

Con este motivo, el presidente de la República y el ministro de instruccion pública han presentado al congreso un proyecto de ley.

Autorizado el P. E. para invertir hasta la cantidad de tres mil quinientos pesos fuertes en los gastos que ocasionen la institucion canónica del arzobispo electo doctor Federico Aneiros.

Igualmente se le autoriza para invertir hasta tres mil pesos fuertes, en las reparaciones de los departamentos del Palacio Arzobispal.

SOLICITADAS

CLUB UNION ARGENTINA

La Comision Directiva de esta asociacion se reune el Sábado á las siete y media de la noche en la calle de Belgrano núm. 114.

Los Secretarios.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Junio 4 de 1873.

Las operaciones le Fondos Públicos Nacionales del 6 p % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas no habiendo vendedores.

Las ventas realizadas ascendieron á 6,000 ps fts á precios algo mas altos que en el dia de ayer como se verá por el detalle siguiente

Al contado 6,000 al 78 1|2 p %, quedando firmes

El año pdo no hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante ni que merezca mencionarse

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p % de renta las transacciones fueron importantes y animadas

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 203,200 ps fts á precios algo mas bajos que ayer como se verá por el detalle siguiente

De la serie A de 2 p % de amortizacion trimestral

Al contado 6,000 al 87 3|4 p %
Id id 2,000 id id id id
Id id 9,000 id id id id
Id id 4,600 id id id id
Id id 1,000 id 88 id id
Junio 6 4,000 id 87 5|8 id
Id id 4,000 id 88 1|4 id.
Id 15, 5,000 id id id id
Id 30, 10,000 id 87 3|4 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 5,000 id 88 id.
Id id 5,000 id id id
Id id 5,000 id id id
Id id 20,000 id id 1|8 id
Id id 10,000 id id 1|6 id.
Id id 40,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 1|2 id
Id id 25,000 id id id id
Junio 31, 20,000 al 89 1|4

En estos títulos hubo 43,000 ps fts de vencimientos

Despues de hora se hicieron varias partidas al contado al 88 1|4, y para fin de mes al 88 5|8

DESCUENTOS Y LA CRISIS

Pocos dias hace indicamos y criticamos la medida del Directorio del Banco de la Provincia respecto al descuento y exijir la amortizacion á las letras que se venzan desde el 1 ° de Junio, del 10 p % en lugar del 5 que se cobraba antes.

Pensamos seguir demostrando lo anti-económico que era esa resolucion, pero se nos pidió, no continuaramos, pues se iba á reformar esta medida, buscando las conveniencias y crédito del establecimiento y las necesidades del público, y suspendimos

Hoy nos volvemos á ocupar de este asunto para demostrar que el Directorio ha comprendido, debe ayudar al comercio honrado y no apurar el cobro ó amortizacion de las letras á su vencimiento.

El mártes último se presentaron al Banco pedidos por mas de 25 millones de pesos mje y se concedieron por el Directorio á varios mas de 5 millones.

Ayer se ha concedido tambien otra suma mas ó menos igual y se espera continuará dando así paulatinamente hasta cubrir en gran parte esos pedidos.

Esto es algo ya, y unido á la resolucion de no cobrar sinó el 10 p % á las letras que tenian la condicion de pago íntegro á su vencimiento, hace que calme en parte la alarma que habia tomado grandes proporciones, y se vea mas cercana la época de la cesacion de la actual crisis

Y ahora que se tiene la seguridad de que el Gobierno Nacional no sacará los 10 millones de duros que tiene depositados en el Banco de la Provincia tomará la resolucion de no exijir ese 10 p % últimamente fijado á los vencimientos desde el 1 ° de Junio, y sí el mismo 5 p % que descontaba anteriormente, volveria aun mas rápidamente la calma al comercio y por lo tanto no seria tan sensible la crisis por que atraviesa el pais.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 4.

Abastecedores, capataces, procedencias, animales:

Salaberry y Mandia, Cándido Galvan, San Vicente	420
Exequiel Cárdenas, Norberto Montero, Zárate	149
Id id, Andres Reinoso, Tapalqué	111
Leandro Linch, Eufracio Aguirre, 25 de Mayo	127
Id id S. Unzué, Mercedes	100
Id id Pedro Viñas, Baradero	85
Calisto Almeyra, Agapito Burgueño, Matanza	53
	1,046

Precios de la hacienda el 5 de Junio de 1873

Novillos y vacas de saladero sin operaciones.
Carne y sebo, 230, 220, 200, 180, 160, á 100.
Cueros de novillo, 180 á 190.
Idem de vaca, 135 á 140.
Terneros, 80,100 y 120
Capones y yeguas, sin existencia.

M. E. Beccar

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Boca, 7 cj aceite en latas.
Bletscher, 3 id dulce.
Ramos, 280 bultos yerba paranaguá.
Barrand 200 cj ciruelas.
Castillo 40 rollos tabaco negro.
Getting 5 bars azúcar refinada.
Ruschesweyd 80 id manteca.
Ramos 97 bolsas almidon.
Nocetti 175 bcas azúcar blanca.
Sanf 6 cj aceite en lata.
Macetí 20 id ciruelas.
Ledesma 864 lac. café, 35 cj queso.
Rocha hnos. 100 id mostaza.
Delfino F., 12 bcas. queso. 400 bolsas arroz Glacé.
Ramos 14 fdos tabaco Bahía.
Alzes 6 bcas farina.
Sorna y Cs. 400 bles aceituna.
Mosquera 17 fardos tabaco paraguayo.
Peters 100 cj velas estearina.
Péres 18 id conservas.
Deetjen 10 fardos bolsas.

BEBIDAS

Maupas 67 pipas, 10|2 y 8|4 vino tinto.
March 61 barls id jerez, 187 id id tinto.
Lalanne 60 pipas, 4|2 y 8|4 id tinto.
Bacqué 50 pipas id id.
Meyer 185 barls id oporto, 1,280 cjs id.
Pedeflous 200 cascos caña.
W. Ciobero 50 pipas vino tinto.
Pedeflous 6 cjs cigarros habanos.
Apestegui 210 bords vino.
Lopez 16 pipas, 10|2 y 8|8 id tinto.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Dupuy 1 caj alhajas.
Pestaña 20 id muebles.
Hyvernat 2 id alhajas y cubiertos de plata.
Campodónico 4 id alhajas.
N. Torres 2 id 1 carruaje.
Biensirne 1 id alhajas.
Giovini 9 id mates, perchas etc.
Jaccard 1 id relojes de oro.
B. Stokes 4 camas de fierro.
Ceret 1 id camafeos.
H. Bungo 1 volanta y varios útiles.
Shaw hnos. 2 id marquesas fierro.
Hamet 1 escopeta y útiles.
Bletscher 2 id látigos 1 id mandiles.

MERCERIA

Duclos 1 caj. casicles.
Schulte 2 id. merceria surtida.
Lohman 1 id alfileres de cabeza.
Schulte 2 id hilos.
Brandes 5 id agua de rosa id 7 id perfumeria surtida.
Sanchez 3 id libros de misa.
Boemberg 1 id cinta de seda.
Shulten 1 id muestras cinta de liston.
Glover D. 15 id papel para imprenta.
B. Stokes 10 id carton fino.
F. Croppi 13 id cristaleria surtida.
Masch 40 id papel para imprenta.
Fusoni Maveroff 1 id jabones de olor.
Pechien 9 id art. para pinturería.
Basabe 2 id agujas.
Braga 4 id art. para zapatero.
Ebbinghaus 1 cj botines para niños.
Benedit 1 id zapatos para señoras.
Mallmann 1 id camisas á la crimea.
Burnichon 1 id diversos artículos.
Burgos 2 id botines para hombre.
Clauson 2 id sombs. de lana.
Santos Colombo 5 id calzado para señora.
R. Vega 19 id alpargatas.
G. Sommer 1 id sombs. de paño.
G. Estrada 2 id castor.
Loddé 5 id 1 id cuellos y corbatas.

ARTICULOS INGLESES

C. Riva 14 btos chuso de cáñamo y felpudos.
Wolff 1 cjn medias para niños, gorritas y boas punto de lana, pañuelitos, id de hilo, cuellos y puños, muselina y 1 cjn mantas.
Carlisle 21 id uso doméstico.
Glover 2 fdos id id.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 5.

Cardiff el 28 de Febrero bca ing Gift 286 tons cap' Scott a la órden con 460 tons carbon.

Genova el 17 de marzo bca ital Angela P, 675 tons cap P. Pietranera, a Antonio Deglovanni con 83 pasageros y 2599 cjs aceite en latas, 350 bts papel de estraza, 15 id id blanco, a Corti Riva ca. 4 cjs planchas mármol, 11 id id tablas, id, a J. Fortini 12 lavatorios de marmol, a la Orden 63 banquitos id, 40 bts papel bleo, 15 atds cajitas de goma, 24 cjs almendras sin cascara, 60 barr alpiste, 335 bols judias, 200 cjs vino, 404 id aceite, 325 tablas mármol, 184 banquitos id, 86 planchas id, 7 cjs id labrado, 6 morteros y 2 tinas id, 120 cjs meres, 80 id higos secos, 60 id vermouth, 700 bts papel de estraza, 17 cjs fósforos, 2 id cigarros, 146 id vino, 2184 id fideos, 805 id aceite en latas, a Bianchi 638 tablas marmol, 100 bts papel de estraza, a A. Canor ca, 196 cjs aceite en latas, a G. y S. Rocca 92 tablas mármol, a Davoto hns 200 cjs aceite en latas, a J. Lavarello 1 id rapé, a Ramolla hns 20 id aceite, 1 id hongos secos, a T. Pietranera 800 bts papel de estraza, 16 id id bleo, a Sivori ca 800 cjs papel de estraza, 16 bts id bleo, a E. D. Risso 81 cjs aceite en latas, a L. T. Vallo 400 tablas y planchas mármol, a J. Repetto 19 cjs aceite en latas, a S Bonta 400 id fideos, 26 id vermouth, 36 id aceite en latas, 18 barr castañas secas, 28 bts papel de estraza, a A. Mullado 20 cjs hongos secos, a T. Arzeno 70 id aceite en latas, a B. Viale hns 20 barr alpiste, a F. Sivori 115 cjs aceite, a J. Lavarello 500 id fideos, a L. Cavalleri 2 id instrumentos de música, a R. Piaggio 200 id aceite, a A. Demarchi hns 10 id medicinas, a Corti Riva ca 6 id capillos, a C. Lanza 5 barr queso, 10 bts papel bleo, a T. Pietranera 3 cjs sombs, 220 id hongos secos, 13 id meres, 6 id jabon, 200 bts papel, a J. B. Porlasta 40 cjs higos secos a B. Viale ca 200 id aceite, a R. Piaggio 200 id id, a M. Pennano 200 id id, a L. R. assignoli 60 id id, 14 case vino, 1 cj id, y anchoas, a E. Canepa 5 case id, 10 cjs aceite, a J. Sivori 200 cjs vermouth, 4 id jarabe, a G. y S. Rocca 300 id aceite, a Corti Riva ca 39 bts cabullería alquitranada, 6 id id, 4 cjs sedales, 2 id meres, 3 bts merlinos alquitranados, a B. Delfino ca 310 tablas y planchas mármol, 43 banquitos id, 17 cordones y banquitos id, 473 tablas id, 6 tinas, 20 balaustres id, 1485 piedras de vereda, a Davoto hns 200 bts papel de estraza, a B. Viale hns 447 id id id, 2 cjs muebles, 1 id con 2 tablas mármol.

Montevideo el 4 del corriente vap oriental Villa del Salto 350 tons cap Morse, a Matti y Piera a Ebbinghaus ca 47 cjs meres, a Mulhall 2 bts id, a G. Brownell ca 1 id id, a Daguerre ca 5 cjs id, a C Behrens 16 cjs id, a Cramwell hns 3 id id, a Verazzi ca 8 id id, a F. Perez 40 id id, a Piñero 5 id id, a J. Jauregui 118 id id, a C. Astoza 131 id id, a Goyneche hns 33 id id, a L. Casulo 300 cañas dulces, 20 id frutas, a Bomberg ca 39 id meres. Encomiendas a Cramwell hns 1 paq. a Daguerre ca 1 paq, a C. Fuose 4 bts, a J. y R. Carlis, 3 id, a Woodgate hns 1 bols, a Fels ca 1 bto, a J. Perez 1 bto ps. fts 4000.

Concordia el 4 del corriente vap ing Pris 100 tons cap B. Shaw, a Pedro Risso al Banco Argentino 1 cj con ps. fts 2468.

Nueva York el 13 de Febrero bca ing Mary Showart 468 tons cap J. W. Fenny, a Moore y Tudor con 2000 cjs kerosene, 324 barr resina, 337 bts con 2496 cjs cohetes, 100 barr azucar, 333 cjs meres, a Carbone ca 500 bts con 8008 cjs cohetes, a T. Drysdale ca 18 id inst de agricultura, a Sivori ca 300 id vermouth, 20 id vino, a la órden 77 cjs 712 bts meres, a Mc-kern hns 50 cjs varniz, a Pinheiro Ca 224 cjs máquinas de coser 1 id accesorios para id, 4 id 25 bts meres, al Tramway Ciudad Bs Aires 12 cjs coches y extras, 14 bts con 28 pares ruedas y ejes, 7 cjs extras para coches, S. B. Hale ca 54 fds lona de algodon, a E. M. Powell ca 16 cjs arados a T. B. Coffin hijo ca 38 id meres, 4 id máquinas, 1 canast meres, a Davis y Blithe 183 cjs sillas, a L. H. Sale 4 bts con 8 pares ruedas y ejes, al Tramway Nacional 4 bts con 1 coche y a la órden 193 barr harina.

CABOTAGE—DIA 5

Rosario vap nac Proveedor 60 tons cap G. Risso. a Matti y Piera con 75 pasajeros 7 bts encomiendas, en lastre

Martin Garcia pbot Jóven Carlitos 34 tons pat F. Porchetto, a E. Damartini 34 tons arena (Batería.)

Victoria chata Jóven Magdalena 13 tons pat S. Fosso a M. Maurana 21150 kilógs cal (Rhlo.)

Paraná patacho Atahio 70 tons pat D. Balestaro, a S. Rughi 140 tons piedra (Rhlo.)

Carmelo bira Bella Mariquita 29 tons pat Y. Rombi a S Rughi 60 carradas leña (Aduana Vieja.)

CERRARON REGISTRO—DIA 5

Liverpool, ga ing Porteña 350 tons cap Trachy por Woodgate hns con 5060 cs vacs salados, 2009 id potro id 335 fds lana, 75 id cs lanares, 2 id cerda, 4 id garras 27 415 lbs huesos, 175 faneg sal,

Boston bca am Sarmiento 606 tons cap Liwis por S. B. Hale ca con 23000 astas, 7348 cs vacs y becerros secos, 868 fds lana, 14 id cs cabras, 28 tons fierro viejo.

ENTRADAS—DIA 5

Montevideo vap orient Villa del Salto.
Colonia id ing Naposta con 39 pasageros.
Genova bca ital Angela P.
New York id ing Mary Stwart
Uruguay vap nac Comercio del Rosario.
Id id ing Iris
A la vista un buque.

SALIDAS—DIA 5

Marsella y Génova vap franc Picardie.
Puertos estrangs berging Bruzo
Uruguay bca ital Nicolas Drago.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

27 ª funcion de abono

Para el Domingo 8 de Junio de 1873

RUY BLAS

Opera en 4 actos, música del maestro F. Marchetti

PERSONAJES	ACTORES
Doña Maria de Neuburg, reina de España	Señora Julia Marziali-Passerin
Don Salustio de Bazan, marqués del Finlas y primer ministro del Rey	Señor Massimo Ciappini
Don Pedro de Guevara conde de Camporeal y presidente de Castilla	Juliano Bardi
don Fernando de Córdoba marqués de Pringo y Superintendente general de los impuestos	Fausto Mola
Don Guritano conde de Onato y gran mayordomo	Juan Maffei
Doña Juana de la Cueva, duquesa de Albuquerque primera dama de honor de la reina	Señora Adele Mussi
Don Manuel Arias, gran Escudero	N. N.
Ruy Blas, criado de D. Sallustio	Señor Carlo Bulterini.
Casilda, dama de honor de la reina	Señora Rosa Vercolini
Un ugier	Señor Luis Gaddi

Damas de honor de la reina, Grandes de España, miembros del Consejo privado del Rey, guardias, pajes, criados.

La escena pasa en Madrid, parte en el palacio real, y parte en una casa particular de D. Salustio.—Epoca 1698.

A las 8 en punto

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones extraordinarias

Para Sábado 7 y Domingo 8 de Junio

SABADO

La empresa que no descansa un momento para procurar al público variedad en los espectáculos, anuncia uno para este dia que no se ha dado en la presente temporada y cuyo título es;

El diablo en el poder

Zarzuela en 3 actos, letra de D. Francisco Camprodon y música del maestro Barbieri.

Personajes		*Actores.*
Princesa de los Ursinos	Señora	García.
Elisa de Montellano	"	Quesada.
Enriqueta de Ubilla	"	España.
Conde de Montellano	Señor	Villareal.
Conde del Sauco	"	Alió.
D. Antonio de Ubilla	"	Landa.
Auvignl	"	Aymerich.
La Portera de las Monjas	Señora	Berreda.
Portera del convento	Señor	Carbajo.

Educandas, alguaciles, damas, caballeros y guardias de la corte.

DOMINGO

Visto el brillante éxito que obtiene en todas sus representaciones y por complacer á las muchas personas que no pueden asistir sino en los dias festivos, se pondrá en escena la popular y aplaudida zarzuela en tres actos:

ROBINSON

Toman parte en su desempeño las Sras. García, Quesada, España y los Sres. Astort, Alió, Villareal, Galván y coro de ambos sexos.

Adornada con lindos bailes, indios, indias, saboderas suizos, monaguillos, caribes, nauseros, marineritas, etc. etc.

Nota—En la próxima semana «Barba Azul.»
Otra—En ensayo la gran zarzuela «Zampa.»

Teatro Colon

Gran Compañia Lírica Italiana

Hoy Viérnes 6 de Junio

14ª funcion de la temporada, con la ópera

Un ballo in maschera

Música del maestro Verdi

PERSONAJES	ARTISTAS
Ricardo, conte di Warwick	Signor Anastasi
Renato, suo Secretario	Signor Colonnese
Amelia, sposa di Renato	Signora Pozzoni
Ulrica, indovina	Signora Stoica
Oscar, paggio	Signora Terzano Rosina
Silvano, marinajo	Signor Vannini
Samuel	Signor Trivero
Tom	Signor Scarabelli, B.
Un Giudice	Signor Montevorde
Un servo d'Amelia	N. N.

A las 8 en punto.

OTRA

GRAN MATINEE MUSICAL

A beneficio del fondo de pobres

DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

El Domingo 8 de Junio de 1873

A las 2 en punto de la tarde

Por el distinguido pianista

SEÑOR DON EDUARDO TORRENS

Con el concurso de la señora de Nogueras, señoritas Silveira, Pitaluga y Muslera, Sres. Vela y Zinerioni, y el jóven Silveira, los profesores Parborell, Conde, Sapalion y Ponsjoan y la lucida banda de música de los niños huérfanos—El programa se publicará oportunamente en los diarios.

PRECIOS:

Palcos	200 $
Tertulias balcon y altas	30
Id orquesta y platea	20
Entrada	20
Entrada á la cazuela y paraiso con asiento	10

NOTA—Los asientos de platea se han incorporado á las tertulias de orquesta para que puedan concurrir señoras y caballeros, por lo cual se les ha fijado un mismo precio.

Por localidades puede ocurrirse á la casa de música del Sr. Monguillot, calle de la Florida n. 116, librería de Mackern, San Martin 44, Botica Cranwell, Rivadavia 90, librería de C. M. Joly, Victoria 121, Cigarrería de Olivero, San Martin n. 6.

Teatro de Variedades

BA-TA-CLAN

Vendredi 6 Juin de 1873

Representation extraordinaire—Benefice de Mr. Ma... la première basse chantante, avec le concours de toute la troupe:

Fra-Diavolo

Opéra comique en 3 actes, musique d'Auber.

DISTRIBUTION

Fra-Diavo, Mr. Raynaud; Lord Kocbourg, id Forlet; Paméla, Mme. Poncelet; Lorenzo, Mr. Martineau; Mathéo, Mr. Ruiz; Zerline, Mme. Pontois; Giacomo; Mr. Maris; Beppo, id Berthier; Francesco, Mr. Louis. **Danse**, par Mr. et Mme. Pratesi—**Un lever de Rideau**, par Mr. Berthier, Mmes. Masson et Blanche

On commencera á 8 heures précises.

Pour la location, s'adresser au Théatre de 1 heure á 4 h.

AVISOS NUEVOS

Traductor de ingles Se necesita en esta imprenta. jn.6v8.

Se ofrece una planchadora, en su casa Independencia 247. jn.6v7.

Cocinero ó cocinera que tengan buenas recomendaciones y sepa bien su oficio, se necesita en la calle Defensa 188 1|2. jn.6v8.

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana para criar en su casa, calle Victoria n. 40 (altos). jn.6v7.

Matrimonios mucamos, dependientes y peones acudan á la Agencia Potosí 119 1|2, jn.6v8.

Profesor de ingles Se necesita, Bolivar 125, de 8 á 12 del dia. jn.6v8.

Cocinera mucamo y mucama se necesitan con recomendaciones en la calle Perú n. 139. jn.6v8.

REMATE

Por Adolfo L. Arriola

En su casa, calle de la Defensa n. 17

(Primer patio)

JUDICIAL

De todos los artículos de la testamentaria del súbdito ingles, D. Eduardo Hornest.

El mártes 10 de Junio á las 12 en punto del dia y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes:

Relojes de oro, cadenas de id, id plata dorada, botones de diamantes para pechera y puño, sortijas id, botones para puño de oro, prendedores de id, mesas, espejos, cajas de matemáticas, cortinados, mesas de noche y una porcion de objetos que estarán á la vista.

En seguida: de otra pertenencia, se rematarán variedad de géneros para tienda y merceria, canastos para ropa, alfombras de gorgon, id paño pintado, alfombras para sofá, baljas para viaje, sillas de montar para señoras y hombres, riendas y cabezadas, juegos de electro plata para té y café y otra porcion de artículos.

Lonas y arpilleras.

Nota: Los mártes de cada semana se dará un remate de artículos de tienda y merceria.

jn.6v10.

Comodidad y lujo Se alquilan piezas amuebladas, con pension y servicio, Bolivar 125. jn.6v8.

A las familias Se ofrece un colchonero vasco que irá á las casas particulares á renovar colchones, vive calle Rivadavia n. 699. jn.6v7.

Pension barata Se reciben pensionistas por almuerzo y comida al gusto del que lo solicite desde las 8 de la mañana, Bolivar 125. jn.6v8.

Carpinteros de muebles y lustradores se necesitan, Rivadavia 710. jn.6v7.

Al Profeta Piedad 235 se ha recibido un surtido de primera clase de ropa hecha para la estacion, muy barata. jn.6v8.

Se ofrece una ama de leche fresca con buenas recomendaciones, dirijirse Santa-Fé n. 178. jn.6v7.

ARMAZONES

Mostradores, Vidrieras y Arañas

Se ofrece en venta toda la magnífica instalacion de la Sombrereria del Comercio, calle Cangallo 107 y 109 Se puede ver todos los dias á todas horas. Se venderá en globo ó por partes al gusto de los interesados. jn.6v8.

R. P. F.

Rocco Piaggio é Figli

Servicio a vapor entre Italia y la Plata con los paquetes:

«ESTER» de 2,000 toneladas.
«COLOMBIA» de 3,000 »

Saldrá el dia 15 de Junio el vapor italiano

ESTER

Para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Por mercaderias y pasageros á—

ROCCO PIAGGIO É FIGLI

93—CALLE 25 DE MAYO—93

jn.6v16.

Al comercio La casa de comercio que hasta hoy giraba bajo el nombre de Severino Lalanne, girará en adelante bajo la razon social Lalanne y Logegaray, segun contrato registrado en esta fecha en el Tribunal de Comercio, haciéndose cargo del activo y pasivo de la casa estinguida—Buenos Aires, Junio 5 de 1873—*Luis Logegaray—Severino Lalanne.* jn.6v11.

¡Quemazon!!! En la calle de Chile 886, se vende un armazon con vidrieras, propio para confiteria, zapatería y mercería; como tambien una puerta vidriera con el umbral de piedra mármol, propia para cualquier negocio á la calle. Así mismo una prensa y varias herramientas de peineteria. jn.6v21.

Libros muy baratos

El Panteon Universal, 4 tomos ricos encuadernacion $ 150; viages de Dumas, ps. 12 el tomo; conquista de Méjico por Solís, 3 tomos ps. 12 el tomo; El sitio de Paris por Francisco Sarcey, ps. 6; Las siete virtudes por Bodoya con láminas, ps. 25; El marques de Villamar por Jorge Sand, ps. 8; Florinda ó la Caba por Mora, edicion de lujo, ps. 75; Pelayo id id, 75 ps.; La Mujer del Porvenir por Arenal, ps 6—Se compra, vende y cambia toda clase de libros, Reconquista 37. jn.6v8.

DURANTE 15 DIAS

VENTA POR LIQUIDACION

Gran rebaja

Sombreros de todas clases, gorras, camisas, calzoncillos, medias, corbatas, cuellos, camisetas, chalecos, paraguas, bastones, anteojos de teatro, lentes, boas, mantas, baules, baljas, sillones para bordo, camisas y carpas para campamento etc. etc. etc., calle Cangallo ns. 107 y 109. Nota: Tambien se ofrece en venta toda la instalacion de la casa. jn.6v8

Al comercio Desde el dia 12 de Febrero del corriente año, quedó á cargo del que firma, el activo y pasivo del negocio de la fábrica de vidrios establecida en la calle del Perú esquina á la de Garay—Buenos Aires, 2 de Junio de 1873—*Victor Pongratz*. jn.6v8

Gramática de Alemani 22 id, sastre 1 id, id de Pujolle 2 id, Aritmética por Sarmiento 2 id, id por Avelino Diaz 10 id, id por Urcullú 2 id, id por Grand 2 id, id por Jaques 2 id, Aritmética y Geometría elemental por Jacinto F. de Rovira 2 id, id por Felix Artau 1 id, id por Augusto Larguier 4 id, Historia Antigua por Larson 2 id, Geografía de Smitt con 10 mapas colorados 4 id, Claves del método de Ollendorff en francés, español, inglés, etc. 5 id, Fábulas de Samaniego 2 id, id de Iriarte 2 id, id de Fedro en Castellano y Latin 3 id, Julia ó la educacion, libro de lectura para las niñas por Rosa Guerra 3 id, Educacion de la infancia por Menendez 2 id, Sistema métrico decimal por Sarrat 2 id, id por Sarmiento 3 id, La religion demostrada al alcance de los niños por Balmes 2 id, El angel de los alumnos por Hermenegildo Coll de Valdemir 2 id, El recreo de las niñas por Verdollin 3 id, El libro de las escuelas lectura popular coleccion gradual de trozos de literatura en prosa y verso por Vicente Agullera 5 id, Ortografía de Sastre 2 id, Ortografía en verso por R. M. de C. 1 id. Jurisprudencia inquisitorial ó manual de inquisidores por Nicolas Aymerich 5 id—Potosí n. 103. jn.6v7

Instituto Rollin calle Fröro, n. 1088. Burdeos—Tenemos el honor de poner en conocimiento de vds. que para la entrada en nuestro Instituto, fundado en esta ciudad 18 años ha, hemos organizado un Curso comercial bajo las bases y condiciones siguientes—Los niños que deseen seguirlo han de tener 13 años y el permiso de sus encargados—El Curso comercial durará 3 años; pero, á fin de que sean provechosos á los que no pudieron finalizarlos, hemos formado de cada año, por separado, un Curso completo—Para que el Curso sea fructuoso á los que deseen tomar parte, los examinamos previamente, asegurándonos así de la buena capacidad de los que se dediquen á esa carrera.—No permitiremos de modo alguno que los que por incuria, ó cualquier otro motivo, hubieren perdido los estudios del primero ó segundo año, paralicen los adelantos de sus compañeros, haciéndoles retroceder en aquellos, para cuyo efecto tomaremos las medidas necesarias al bien general.—Todos los años habrá dos exámenes públicos, en los cuales los interesados podrán presenciar los adelantos de sus niños.

Resúmen de los estudios anuales, primer año.—*Lengua francesa*—Desde 8 de Octubre hasta primero de año demostraremos las principales reglas de la Gramática francesa, lo necesario para poder empezar el curso comercial.—Desde primero de año hasta las vacaciones, continuacion de la Gramática—Análisis,—Narraciones—Cartas—Lecturas y recitaciones de trozos escogidos sacados de la literatura francesa.—Desde 8 de Octubre hasta principio de año, daremos los primeros rudimentos de la Historia antigua, profana y sagrada.—Desde principio hasta fines de año, Historia de Francia hasta Francisco primero.

Geografía elemental.—Desde 8 de Octubre hasta primero de Enero, Geografía Francesa física, comercial y administrativa. *Aritmética completa*, con varias aplicaciones á las reglas de intereses y descuentos.—*Física, Algebra i Geometría*—Algunos elementos indispensables para los cursos del segundo año.—*Lenguas Estrangeras*—Aleman, Inglés, Español.—*Dibujo lineal* aplicado a la industria y á las Artes.—*Dibujos académicos—Curso de Contabilidad.*

Segundo año.—*Lengua francesa.*—Exámen de la Gramática.—Estudios de los mejores autores franceses.—*Historia.*—Exámen del Curso anterior y continuacion hasta la Revolucion de 1789.—*Geografía física i comercial Europea.*—Exámenes de los estudios anteriores.—*Aritmética.*—Exámenes de los estudios anteriores y nuevas aplicaciones.—Operaciones comerciales.—Aplicacion de los logaritmos á los problemas de unidad y de intereses compuestos.—Teneduria de libros.—*Geometría* teórica i práctica con aplicacion á la Agrimensura, al Dibujo lineal y á la Física.—*Algebra.*—Ecuaciones de primer grado, curso puramente práctico.—*Física completa* aplicada a la práctica.—*Química inorgánica* aplicada á la industria.—Los niños irán á visitar las fábricas de esta ciudad, tambien serán llevados dos veces por semana á la Universidad para que sigan los Cursos científicos.—*Lenguas estrangeras*—Aleman, Inglés, Español.—*Dibujo lineal* con aplicacion á la Geometría,—Geometría descriptiva,—Agrimensura,—Planos.—Dibujos académicos—*Curso de contabilidad.*

Tercer año.—*Exámenes* de la Gramática y de la Retórica,—Historia de la literatura francesa.—Elementos de lógica.—*Nuevos i mayores estudios* de los principales autores franceses, Fin de la historia de Francia y exámen general.—*Geografía* del Asia, del Africa y de la América,—Exámen general.—*Ciencias matemáticas.* Continuacion de la Aritmética con aplicacion al Comercio, á la industria y á la Teneduria de libros.—Exámen y continuacion de la Geometría con aplicacion al Dibujo lineal y á la Agrimensura.—*Elementos de Trigonometría.*—Utilísimos para los jóvenes que se destinen á la carrera náutica.—*Medicina.* Elementos puramente prácticos. *Algebra*—Exámen e i aplicaciones. *Ciencias físicas.*—Exámenes.—*Química* Química orgánica aplicada á la industria.—Los niños visitarán las fábricas de esta ciudad, y seguirán yendo á los cursos de la Universidad,—Ciencias naturales—Elementos de botánica, de Zoología y de Geología.—*Lenguas estrangeras*—Aleman Inglés, Español.—Dibujos.—Trabajos sobre Geografía descriptiva, la Agrimensura planos.—Dibujos gráficos.—Curso completo de contabilidad.

Por el breve resúmen de instruccion que acabamos de esponer, se vé, manifiestamente, que sin descuidar ni omitir ninguno de los principales conocimientos propios á la carrera comercial, damos tambien gran amplitud á los estudios científicos y literarios, estudios utilísimos para los jóvenes que se dediquen á los Bachilleratos. La instruccion religiosa ha sido i será siempre una de las partes mas esmeradas de la enseñanza de nuestro Instituto.

La instruccion primaria para los niños pequeños, hasta la edad de trece años, época en que pueden empezar los Cursos, será esmeradísima.

Para mayor comodidad de los padres ó parientes cuyos niños nos fueren confiados, y que no tuvieren corresponsal en esta ciudad, nos complacemos en informarles que el señor director se encargara con los cuidados de estos haciendo los desembolsos que fueren necesarios tanto en ropa blanca como en vestimentas, etc., los cuales seran satisfechos al contado por los interesados. El precio de la pension varia segun la edad y los estudios que reciba el niño, y se fijará con los interesados, debiéndose pagar el importe anticipadamente.

El Director del Instituto Rollin.
A. DERBERICH.
Junio 6. v.8

IMPORTANTE

PARA LAS SEÑORAS!

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cútis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO.

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas
DE
Barry

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que da á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; léjos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cútis.

Es realmente una exelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada,
Elegantemente empaquetada,
Y se aplica con facilidad.

La venden en todas las Droguerías, Perfumerías y establecimiento de efectos de fantasía.
Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario:—A. Demarchi hnos. y Ca
m17 perm. d. p. 1[2.

Solicitud Por encargo de D. Agustin Reverter residente en la ciudad de Montevideo capital de la República Oriental del Uruguay, calle de la Florida n. 147, se solicita á los Sres. que á continuacion se espresa, para informarles de varios asuntos que les interesa, los que se han de dirijir á D. Juan Munt, calle de Moreno n. 78, Café y Restaurant de Barcelona—*Juan Munt.*

A la vez se suplica encarecidamente á cualquier persona que tenga conocimiento del paradero de alguno, que se digne informar al referido Sr. Munt que después de abonarle los gastos se lo agradecerá infinito—*Agustin Reverter.*

Nombres de los individuos á que se refiere D. Manuel de Sarria. (Viscaino tiene dos hermanos en la Isla de Cuba, Domingo Inchausti, residió no hace mucho en Lobos; D. Benigno Allende, residente en Buenos Aires; D. Francisco Liña, id id; D. Juan Autran, residia el año 65 en el Rosario Santa-Fé; D. Juan Bautista Rosa y Juan Marinero, natural de Vinaroz, provincia de Castellan de la Plana, (España) jn.5v13.

2º Batallon del 1er. Regimiento de Guardias Nacionales—Estando movilizado por órden del Gobierno el 2.º Batallon del 1er. Regimiento de Infanteria activa, el gefe que firma cita á todos los ciudadanos pertenecientes á dicho Batallon para que concurran al cuartel del Retiro el dia 6 del corriente á las 3 de la tarde; previniéndose que los que no concurran serán considerados como desertores y en consecuencia se les aplicará la pena establecida en el inciso 2º del artículo 16 de la Ley de 28 de Setiembre de 1872—Buenos Aires, Junio 4 de 1873—*Enrique B. Moreno.* jn.5v20.

Cochero inteligente y con recomendaciones se precisa en la calle Chile 456. j5v6

COMISION

De aguas corrientes

Licitacion de adoquines

En la secretaría de la Comision calle de Bolivar n, 106, se reciben hasta el lúnes próximo 9 del corriente propuestas cerradas para la provision de adoquines de todas las clases que se hubieren introducido en esta ciudad.

La Comision suplica á los licitadores acompañen su propuesta con una muestra de adoquines y manifiesten el precio y la cantidad de los que pueden ofrecer en venta.

Buenos Aires, Junio 2 de 1873.

Matias F. Eransquin.
Secretario.
jn.3v10.

Piedra genovesa y alemana, de primera clase se están recibiendo y se vende en el Corralon Belgrano, Calle de Lima núm. 55. jn.4v6

La fonda calle de Balcarce 208, que giraba bajo el nombre de Francisco Martinez, se vendió y si alguno tiene reclamo que hacer puede ocurrir en el término de 3 dias—Buenos Aires Junio 3 de 1873. jn.4v7.

Cajistas

En esta imprenta se necesitan cuatro para trabajar hasta las 9 de la noche. m28v8j

Juzgado de Paz de Ranchos—Por el presente se llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Geraldo Peralta, bien sea como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus derechos—Ranchos, Mayo 14 de 1873.

Antonio Centeno
Procurador Municipal m28v6j

Chocolate Menier recien recibido se vende en la farmacia del Mortero dorado, Victoria esquina de Lima. m31v6j

Para colocarse Un escribiente práctico y de buena letra el que lo necesite ocurra calle B [illegible] n. 22, escritorio (segundo patio) de 8 á 12 de la mañana. jn 3v6

Se necesita un matrimonio sin familia para cuidar una casa, la mujer para cocinera y el marido que se ocupe en trabajos de afuera—Se presentarán en la calle de Lorea n. 96, de 7 á 11 de la mañana. jn.3v6.

MUEBLES

Nuevos y usados, se compran y se venden pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorio y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Suipacha 221 y Entre-Rios 106 y 108, y se alquilan pianos jn 3v

Aviso Se dará una gratificacion al que entregue ó dé noticia de un caballo [illegible] del bajo que se ha disparado de la calle de Entre-Rios é Independencia. jn 3v6

No es vender es quemar—Las tinas para plantas de todo tamaño que se venden en la calle Libertad n. 121, aprovechar se de la ocasion mientras se encuentre un buen surtido. jn 3v7

Puerta de carruage El Domingo á la noche se perdió una entre la calle de Piedad y Reconquista el que la encontrará puede entregarla á la calle Balcarce 16 será gratificado. jn.3v6

Establecimiento pequeño con excelente campo, corrales juguoles etc. y 2,500 ovejas y capones gordos, se vende en el Saladillo distante 35 leguas de esta; ocurrir alli mismo al señor Casavega ó al contador Siqueira, Victoria 78. jn.3v13.

Niñera Se necesita una inteligente, aproposito para cuidar con esmero un niño de dos años, se le dará buen sueldo, calle de Cuyo 112 jn 3v8.

Capitania C. de puertos

De órden superior se previene á los patrones de las embarcaciones de cabotaje, que desde la fecha se cobra el impuesto por el avalúo del «Riachuelo» correspondiente á los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año.

Los que hasta el dia 6 del presente no se presentasen á abonar lo que les corresponde, sufrirán la multa establecida, á cuyo efecto serán detenidos sus barcos—Buenos Aires Junio 2 de 1873.

Enrrique B. Moreno, Oficial Mayor.

Al comercio Los abajo firmados previenen al comercio que desde esta fecha el activo y pasivo del negocio de almacen situado en la Isla del Carapacha, arroyo del mismo nombre partido de las Conchas, quedó al favor de D. Luciano Benar, los acreedores de ese negocio se presentarán dentro del término improrrogable de 8 dias á cobrar sus créditos en la calle Corrientes esquina á la de Montevideo almacen de la Paz sopena de no tener despues derecho á reclamacion alguno—Buenos Aires, Junio 2 de 1873—Luciano Benar—Bernardino Giorrelli. jn 3v8

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Maria Rufino, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 28 de 1873—Eduardo Munilla. m30 v30jn

MEJORAS DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES
Obras para desagües, cloacas y provision de agua

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, miércoles y viernes, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú n. 147—Alfred Moero.

m8-4p 1 vez p. sem.

CASAL Y GORDILLO
PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1[2—BOLIVAR—20 1[2

al 'pm 8a .p4j

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA
ROTULO ETIQUETA
CORCHO Y CAPSULA
DE LA BOTELLA
LLEVE LA FIRMA DE
M. S. Bagley

Sirviente Se necesita un muchacho para sirviente en la calle San José 18. jn.4v6.

Cocinera se necesita una, que sepa bien su oficio, calle de Corrientes n. 143. j4v6

Casa de familia un hombre solo busca una que pueda proporcionarle un cuarto y comida, dirijirse por carta á J. R. Rivadavia 254. j4v7

Departamento General de Escuelas—Debiendo proveerse de preceptor dos escuelas públicas del partido de San Fernando, se convoca á todos los aspirantes para el Mártes 10 del corriente á la 1 de la tarde en el local del departamento, Perú 116, para procederse á un breve exámen—Se previene que estos nombramientos serán interinos y estarán sujetos á las disposiciones posteriores del Consejo de I. Pública—Pedro Arnó, oficial 1.º jn.4v10.

Kerosene brillante 20 rls cuarta, vino seco 3 ps. gallatitas inglesas 8 ps. lib. rico café 8 ps. lb. velas esteáricas 5 ps. paquete almacen de San Juan y Buen Orden 499. j1v6.

16,000 ps. m|c.

DE

Enganche por 4 años

ó sean 4000 ps. por año

Para el servicio de frontera, los individuos que quieran contratarse para ese servicio, pueden ocurrir todos los dias á la Oficina de enganche, calle Bolivar entre Moreno y Belgrano, Corralon de la casada Gobierno Provincial que á mas de esa cantidad tienen sueldo mensual.

jn.3v17.

Agencia de colocaciones

Potosí 119 1[2

j3v18.

Consultaciones Desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche quedan abiertas las consultaciones de la ciencia divina, al público, advirtiendo que solo residirá en la Capital de la República Argentina hasta el 10 de Junio próximo. El sistema es de los mas adelantados en el arte; ocurrir Cerrito n. 7. m27v10j.

Baratillo sin rival—Esquina Esmeralda y Tucuman Túnicas para Sra. á 100, 150 y 800 ps. Túnicas y Waterproofs para niña á 40 y 70 ps. Waterproofs para Sra. á 60 80 y 120 ps. Terciopelo negro español á 60 ps. Sacos de terciopelo negro colchados y con forro de razo á 850 ps. Zapatillas para Sra. hombres y niños, de abrigo á 18 ps. Ulo de 1 y 1[2 varas de ancho á 20 ps. Vedulnos de vicuña y tartan á 150 y 180 ps. Paquin negro y de color á 20 ps. Gró negro á 25, 30, 35 y 40 ps Merino negro francés á 10, 20, 22, 25, 28 y 30 ps. Pañuelos de merino negro á 80 y 100 ps. chalones á 150 y 200 ps. Chalones de cachemir á 250, 600 400 y 600 ps Sacos de astrakan á 50 ps. Sacos para niñas á 35 y 45 ps. Batas blancas para Sra á 15 25 y 40 ps. Camisas para Sra. á 30 y 40 ps. para hombre á 30 40 y 50 ps. para niños á 20 25 y 30 ps. Ricas corbatas de lana á 5 ps. Pañuelos con bainilla á 18 ps. d. sombreros de terciopelo última moda p' niñas á 30 ps. para varon á 40 ps. Manchones para niñas á 35 para Sras. á 40 y 60 ps. pelo de lobo negros y de colores para sacos á 35 ps. Sabanas y fundas hechas se venden mas baratas que en cualquier parte; y un sin número de artículos por este órden á quema ropa particularmente en ropa hecha fina para hombres y niños y confecciones para Sras. y niñas.—La Sin Rival. j1v15

Cocinera y una mucama se necesitan calle San Juan núm 231. j1v6

CHACRA.

para arrendar en Moron

A seis cuadras de la estacion Ituzaingó próxima á abrirse al servicio público, ochenta y seis cuadras cuadradas de superficie, terreno el mas alto de toda la línea ferrea, buenos y abundantes pastos y poblacion convencional que podrá ó no arrendarse por mas por menores calle Bolivar núm. 4 de 12 á 4 de la tarde preguntar por D. Juan Sartori. j1v20.

Instituto—Literato Comercial

336 — PERU — 336

Clase de lectura, escritura, aritmética, teneduria, correspondencia comercial é idiomas, de 6 á 9 de la noche. Las clases generales del colegio funcionan como siempre en sus respectivas horas; recomendamos á los señores padres de familia el paternal esmero y cariño con que son tratados los niños de la clase infantil. Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos—El Director F. J. Ruckauf. jn 1º v8

¡¡¡Jardines!!! Emilio Dotiquet, contratista de jardines conocido en esta ciudad y fuera de ella por los numerosos trabajos hechos, ofrece sus servicios al público.

Se encarga de hacer planos de jardines, de Iglesia, á la Alemana y á la francesa; dirigir trabajos ó hacerlos por contratas á gustos de los interesados. Aprovechar la estacion q' es la mejor para formar jardines y trasplantar cualquier planta.

Tomar tambien el cuidado de jardines. Para tratar ocurran á la confiteria del Banco, calle San Martin 16. J.1v.6.

Herramientas

PARA USO DE

Estancia

CASAS PARTICULARES Y PARA NIÑOS

Estas herramientas son Norte-Americanas de los mejores fabricantes, todas garantidas, bien acomodadas en cajas de nogal

CASA INTRODUCTORA

Norte Americana

Bailey y Gomez

Antes Bate y Livingston

76 — SAN MARTIN — 76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

m28v28 jn.

Oficiales carpinteros

Encontrarán en la misma casa

Juegos de herramientas

completos, con todas las que puede necesitar un carpintero y de una calidad sin igual, arregladas en cajones, cómodos y bonitos

Bailey y Gomez

76-San Martin-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

m28v28 jn.

Jamones Ingleses superiores salchichon de Milan, Colonia, y otras clases, quesos de todas cualidades; y un surtido completo de almacen San Juan y Buen-Orden 499. j1v6

Se alquila la casa calle de Tucuman número 360 con todas las comodidades, deseables. Para tratar Córdoba 445. j1v6

En la calle de la Piedad n. 693 se necesita una mucama. jn.4v8.

Niñera Se precisa en la calle de Venezuela n. 380. jn.4v6.

Ama de leche Se ofrece una, calle Santa-Fé 42 jn.4v6

Mucamo Se precisa uno que entienda bien su oficio y presente buenas recomendaciones, calle Venezuela n. 92. jn.4v6

Libros, libros Se compran, venden y truecan, Reconquista 37. jn.4v6.

Ama de leche Se ofrece una italiana, jóven, vive en la calle Bolivar 464, jn.4v6.

Se ofrecen dos jóvenes correntinos que desean seguir la carrera del comercio, para dependientes, teniendo quien garanta su conducta, Perú 104. jn.4v6.

Al comercio con fecha 12 de Febrero del corriente año, se separó el que firma, del negocio de la fábrica de vidrios establecida en la calle del Perú esquina á la de Garay, quedando desde esa fecha, el activo y pasivo de dicho negocio, á cargo de D. Victor Pongratz—Buenos Ayres 2 de Junio de 1873.—*Mariano Chaumeil.* j4v6

Habiendo regresado recientemente de Europa, participo á mis amigos y al público en general que me encargo nuevamente de toda clase de comisiones, colocacion de dinero sobre hipotecas á un interes módico, remates y ventas de fincas y terrenos, compras y ventas de cédulas hipotecarias; ocurrase á mi escritorio, Victoria 102, bajo la Recoba Nueva—José Dellora. jn.4v6,

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y por venir; las personas que tengan de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. jn.4v4j1.

Ama de leche Se ofrece una italiana primeriza de 23 años, calle de Larrea n. 91. jn.4v6.

Cocinera para corta familia, se necesita en la calle de Bolivar n. 70. j4v6

Aviso al público El domingo 18 del corriente á las 6 de la tarde se han robado de la calle Independencia esquina de Solis (malcería) 800 ps. m|c. y una libreta del Banco de la Provincia por mil pesos perteneciente á Benito Cores dependiente de la misma. m21 v21 junio

Chocolate español
LA FLOR DEL CARACAS

Este especial y acreditado chocolate español, elaborado con puro cacao de Caracas y el mas fino de cuantos se introducen en el país, se vende por latas de media arroba, en la calle de Rivadavia n. 202. m7v7jn.

Gran depósito

De artículos para volantas y carros de la casa Peña Gandet y Ca.—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barrau y A. Friet—115 Cuyo 115. a10 perm.

Edicto Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo D. Diego Briones para que se presente á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en las demandas por cobro de pesos que contra él han interpuesto algunos vecinos de este partido, pues de no verificarlo así se fallará en rebeldía.—Chacabuco, Mayo 12 de 1873—Celedonio Sosa—Juez de Paz. m15 v15j

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! y vendo un palacesito de marmol en la calle del Comercio, al lado de la de Defensa nuevo varas de frente por 44 de fondo, 6 piezas algibe y oficinas necesarias en 200,000 pesos. Hace años costó este precio. Notable pichincha—Victoria 66 Emilio Barceló m28v6j

Colegio Francés-Español de Señoritas.

Antes colegio de Chacabuco.
Calle de los Estados-Unidos 186.
Entre Tacuarí y Piedras.

Educacion moral, sólida y esmerada. En dicho establecimiento, el curso de instruccion abarca los ramos siguientes: lectura, escritura, gramática esplicada, aritmética, sistema métrico, geografía, historia antigua y moderna, doctrina cristiana, elementos de literatura é historia natural. Idiomas: Francés, Inglés, Italiano y Castellano.

Cursos de adorno: piano, canto y dibujo natural.

Labores de todas clases se enseñan á las niñas.

Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas. Tambien se admiten niños varones hasta la edad de 8 años—Precios moderados y convencionales—M. de Layrolles. m20 y 6j.

Juzgado de Paz y Comisaria de Morlo—Mayo 17 de 1873. Por el presente se cita, llama y emplazá D. José Bof fa vecino de este partido, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, se presente ante este juzgado á contestar á los cargos que se le hacen por abandono de la chacra que tenía á su cargo; y de no comparecer en dicho término le parará el perjuicio que haya lugar.

Angel M. Rodriguez.
m20 v 6jn

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n. 202. m7 perm

Enseñanza para las artes industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos; Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. m11v11j

CURA INFALIBLE
DE LA TOS
ENFERMEDADES
DE LA GARGANTA Y DEL PECHO
JARABE, ELIXIR Y POLVOS PECTORALES
DEL Dr. WETZLER
PRESERVATIVO SEGURO
Contra la tisis
Se vende en todas las Droguerías y Boticas
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
m30v30j

Farmacia y laboratorio

químico de M. Pulgari

(Antigua botica del Mortero Dorado)

Calle Victoria esquina de Lima

EN ESTA FARMACIA SE PREPARA

El purgante de citrato de magnesia edulcorado y aromatizado con Jarabe de Frambuesas, conteniendo en muy poco volúmen la misma cantidad de purgante que la *Limonada de Rogé*

La limonada de roge en polvo en frascos adecuados conteniendo cada uno, una y media onza de Citrato de Magnesia, mucho mas saludable y menos cristalizable que las preparaciones análogas que circulan en el comercio

El elixir de coca—compuesto con la planta conocida por Coca del Perú empleado con tan buen éxito, como estomáquica, calmante y nutritiva á la vez, en las malas digestiones, constipaciones y cólicos en la dispepsia, gastralgia, enteralgia etc.

Las capsulas megicanas astringentes que tan buenos resultados produ en para combatir ciertas enfermedades secretas como gonorrea etc.

El depilatorio de Martins, el remedio mas eficaz é inofensivo para destruir el vello que tanto afea á veces á ciertas personas, especialmente al bello sexo

Jarabe de apio cimarron. Este jarabe que tan buenos resultados ha producido contra la tos, bronquitis, refrios y en general en todas las enfermedades de los órganos pulmonares, está preparado con el verdadero ápio del Estado Oriental.

Ademas, en la misma farmacia se hallará un completo surtido de drogas y especialidades químicas y farmacéuticas importadas directamente las cuales se darán á precios módicos. Se sigue abriendo para el despacho á cualquiera hora de la noche

j4v6

Carros de mudanza se ofrecen dos carros con caballos y guarniciones para arrendamiento por un año ó dos por mas pormenores Belgrano 352. j1v6

Al comercio Mariano Billinghurst ha trasladado los escritorios de su casa de comercio á la calle de Potosí esquina de Defensa, en los altos, primer piso. jn 4v4jl.

Enseñanza particular á domicilio y en casa del preceptor, lectura, escritura, gramática, historia, geografía, aritmética decimal, teneduria de libros, etc., francés é ingles, calle Uruguay n. 84 entre Cuyo y Cangallo. jn 4v6.

Cocinera Se ofrece uno sin cama para un matrimonio ó una persona sola Cochabamba 217 entre Tacuarí y Piedras, se prefieren que sea á poca distancia de esta calle. jn.4v8

DIARIOS EUROPEOS

Agencia esclusiva

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:
«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standard» (de Londres) «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletines. a26 p m 1 1[2. ps.

Gran surtido de artículos de la Estacion acaba de recibirse en la tienda del Sr. D. Modesto Frusco, calle Belgrano esquina Salta á precios sumamente módicos y cuyo pormenor es como sigue sacos de felpa para señora calidad inmejorable á 50, 60 y 70 $; ricos tapados de castor lo mas ricos á 200, 250 y 800 ps, id terciopelo clase superior á 650 id, Waterproof para niñas las mejores clases á 70, 80 y 100 id uno, id id señora muy finos á 160 y 200 id uno, beduinas para lana clase muy buena á 120 id uno, id id mejores clases á 160 y 200 id, id id lana y seda riquísimos á 250 id uno, gran variedad en géneros para vestido de 3, 5, 8 y mas precios vara hasta los mas ricos de lana y seda que se venderán á 9 y 10 pesos vara, chalones tartan clase muy buena á 120 ps uno, id clase superior 140, pañuelos del Japon, lo mas rico y elegante á 120 ps uno, pañuelos de rebozo de 70 pesos uno, id cachemir muy buenos 120 ps uno, especialidad en chalones de cachemir, poplin lisos para vestido las mejores clases á 9, 10 y 12 pesos vara, esplendido y surtido en encajes de Sebantill y guipiur, gran variedad en alfombras y gergones para piso, especialidad en ropa blanca para señoras y niños, gran variedad en razos, pequinos y gros, desde 24 ps hasta lo mas rico que se ha introducido al país, gran surtido en loas de punto, pañuelos de punto, y otros muchos artículos de la estacion que no se menciona por su mucha estension. No olvidarse que es Bulgrano y Salta. j8 v8

A los litógrafos Tinta negra y de diferentes colores se vende en la calle de Moreno 147 á precios módicos. jn.4v13.

Muchacho Se necesita uno calle Moreno n. 48. jn.4v7.

Ama de leche italiana se ofrece una sana y fresca en la calle Moreno 584. jn.4v8.

Ama de leche Se necesita en la calle Tacuarí n. 28 (altos.) jn.6v6.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. j1v30.

Mucama se necesita una calle Belgrano 409 m31v6j

Cocinera se necesita en la calle de Belgrano núm. 46. m31v6j

Piezas se desean alquilar dos amueblados como para tres personas, las que ofrecen las mejores garantías. Ocurrir Bolivar 125, de 4 de la tarde adelante. j1v6.

Se necesita un oficial barbero siendo bueno se lo pagará un buen sueldo Rivadavia mercado Lorea núm. 12. m30v6j

A 300 350 y 380 ps. Sobretodo de paño castor grueso, última moda Piedad 257. j1v6.

Un jóven con buena letra y ortografia q' ofrezca garantías de su conducta, se necesita para hacer una cobranza. Mejico 546 altos. jn.4v6.

Se necesita un oficial sastre y un medio oficial en la sastrería calle Moreno n. 163 y ademas hay ropa hecha á precios sumamente baratos. j5v20

Mucama se necesita una en la calle de Charcas n. 82 entre Florida y Maipú. j5v8

Faisanes dorados, plateados, y comunes, á mas una partida de pájaros raros, que no aclotallan por su mucha estension, gallinas piamontesas superiores á las catalanas Depósito Moreno, n. 148. j5v10

Depóstio especial

De ropa hecha Florida 120—Lo mejor que viene al pais—No confundir con la ropa ordinaria que se introduce en plaza. Gran liquidacion casi por la mitad de su valor de las ropas de invierno de la acreditada fábrica Coutard de Paris. Sobretodos de invierno y medio tiempo clases muy finas, levitas y Jacquet castor, trajes completos gran novedad, sacos y chalecos de ratina, trajes completos paño sedan negro, robs de chambre, trajes completos y sobretodos para niños de 4 á 8 años, sobretodos para jóvenes de 10 á 20 años. No confundir con la confeccion ordinaria, 120 Florida 120 entre Cangallo y Cuyo. jn.5v7.

Azulejos ó baldocitas de colores, tejas, baldozas para piso de hornos, fierro en barras y chapas, cedro roblo, guindo, caoba, nogal, piedras de vereda, tierra romana, carbon y sal de Rosay de Cadiz; listones de corral alambre, flejes, fierro galvanizado, duelas, ripias. Sucursal del Corralon, Belgrano, Potosí y Zeballos. J5 v10

Carro Se necesita comprar uno elástico, como para repartir pan, calle del Perú 184 darán razon. jn.5v7.

Una pieza Se alquila en una casa de familia, con asistencia, Tacuarí 228. jn 5v10.

Dependientes de almacen y cuatro mucamos acudan, Potosí número 119 1[2. jn.5v7.

20,000 Veinte mil macetas para plantas de varios tamaños, se venden en la calle de Moreno n. 148—Nota: Las personas que precisen para la campaña, se les entregarán bien acondicionadas en cajones. jn.5v10

Mucama Se necesita una en la calle de Piedad 693 entre Andes y Ombú. jn.5v8.

Tinajas de barro, francesas, se venden por mayor y menor, calle Moreno n. 146. jn 5v10

Se ofrece un dependiente de 16 á 17 años de edad; para almacen, para la ciudad ó algun pueblo cercano de campo, italiano y tiene recomendaciones, ocurrir, Cerrito 118 darán razon j5v6

Se ofrece un matrimonio español, la mujer para cocinera y el varon para el servicio de la casa. Dirijirse calle Moreno 350, primera habitacion á la izquierda. j5v6

Se ofreco un matrimonio italiano, el hombre para mucamo y la mujer para todo el servicio de la casa, dirijirse calle Cangallo 337 (altos.) j5v6

D. Rafael Montonto sírvase pasar por esta imprenta para recibir una carta de importancia para él, de 4 á 6 de la tarde. jn.5v7.

Se alquila un corralon ó parte de él con piezas y galpones, para fábrica de carruajes, carpinteria, herreria etc., calle Zeballos n. 111. jn.5v10

Joaquin Costa

Avisa á sus amigos, conocidos y personas que á él conocen, que ha quedado sin colocacion; y si le consideran útil para alguna clase de trabajo, pueden ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 10, casa de D. Pablo L. Massi para dejar aviso. jn 5v8

Se necesita una cocinera con buena recomendaciones en la casa calle Bolivar n. 368. jn 5

Terrenos

EN LAS HERAS

Prevenimos á los que nos han comprado lotes de terrenos en el pueblo denominado «La Fortuna», en el partido General Las Heras, que en este mes vencen los cinco meses de plazo concedidos para el pago, á fin de que ocurran sin demora á pagar sus cuotas, los que tienen mensualidades vencidas, para evitar el perjuicio consiguiente—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—*Claret Salas y Ca*, Victoria n 35 jn 5

Tramway de la Boca

Y BARRACAS

Desde la fecha queda librada al servicio público, la nueva línea á Barracas á saber:

Ida

De la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Paseo Colon, Brown, Prolongacion de Defensa, Alzága, y larga de Barracas, hasta las 3 Esquinas, estacion del Ferro-Carril.

Regresos

Calle Larga de Barracas, Alzága, Prolongacion de Defensa, Brown, Paseo Colon, Brasil, Perú, Florida, Piedad á plaza Victoria

Salidas

Cada cuarto de hora, de ambos puntos desde las 6 45 de la mañana hasta las 8 50 de la noche. Los carruages que hacen este servicio llevan un letrero al frente que dice **Barracas** y una bandera azul, diferenciándose así, de los de la Boca y calle Brasil—*La Empresa* jn 5v7

Magnífico negocio Se vende el muy acreditado restaurant titulado *Café de las Naciones*, calle Chacabuco n. 96 y 100 tiene toda clase de conveniencias, todo amueblado, es un soberbio negocio, tiene grandes comodidades para familia en los altos, cinco billares de los mas ricos en salones espaciosos, independientes del comedor, todos sus útiles de lo mejor, una regia cocina, y lo principal una contrata de años, muy ventajosa. Su dueño lo vende con pesar pues es un negocio que le rinde, pero exige la vigilancia personal, y no puede atenderlo—Para tratar ocurrase, Piedad 129 tan los altos.

jn 6v10 d p 1[2

Se alquilan piezas para hombres solos, calle Tacuarí 124 bajos jn 5v7

Cocinero ó cocinera se necesita en la calle Piedad 414. j4v6

!! Atencion !!

188-Piedad-188

Antes calle Florida n 25 - A. MASPERO

Tarjetas, papel y sobres al minuto—Impresiones comercial y efectuas 100 pesos 1000 pliegos, sellos á tinta de toda clase, chapas de bronce y para puertas, alfabetos y números de zinc y bronce, id id de acero para mecánicos, prensas á puño y a leva, numeradores, medallas de oro, plata y cobre, botones, relicarios con letras, surtido de papel sobres y tarjetas—Especialidad de papel timbrado en colores jn 3v8.

REMATES

MANUEL PALACIO
Judicial
De una casa al Norte, calle de Paraná 282

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzales, de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Antonio Cordoa

Esta linda propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone su edificio de 4 magníficas piezas y demas necesario. Su situacion es magnífica: se encuentra rodeada de tramways, calles empedradas y que prometen gran porvenir, su terreno se compone de 8 vs. 50 cts de frente al Este por 19 varas de fondo al Oeste. tasada en todos sus ramos en la cantidad de $2,663 ps mic. La base para la venta serán las 2[3 partes de su tasacion que son 35 110 ps mic

Por mas pormenores á la escribania de Manuel Lacasa. Títulos superiores m2

Adolfo Bullrich y Ca.

De cigarros habanos lejítimos.

POR CUENTA DE 2 CASAS INTRODUCTORAS

POR LIQUIDACION DE FACTURAS

En nuestra casa

San Martin 118

El miércoles 11 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de cigarros habanos lejítimos, garantidos cuyo pormenor es como sigue:

Regalia de la Reina, Victoria, Imperiales, Regalia especial, Regalia Británica, Media Regalia, Conchas, id Yenni Lind, Regalia del Rey, Lóndres Imperiales, Media Regalia (El Rio Sella), La Flor de Earl-Clay grandes y chicos, el Príncipe de Gales, La cosecha de 1868, el Manco de Sepanto, la Perfeccion, la Flor de Termaniz y sobrino, y otros de Cabargas, el Rio Sella, Flor el Todo etc.

Nota—Volvemos á repetir que los cigarros son de la Habana lejítimos y garantidos, así que toda recomendacion nos parece inútil. j6

POR EL MISMO

DE MUEBLES

En la calle de Lima No. 13

Por desalojar la casa

El mártes 10 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al mas alto precio y dinero de contado el mueblaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de sala compuesto de 15 piezas á saber: 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forro de seda punzó con sus correspondientes fundas, 1 piano de buenas voces, 1 chiffonier, 4 cortinados, 1 alfombrado, alfombras chicas y una cantidad de adornos.

Dormitorio—1 cama de boto negra con colchones y cortinados, 1 lavatorio negro muy fino, 1 mesa de luz, 1 mesa escritorio etc.

Otro dormitorio—Una rica cama de bronce con colgaduras, otra cama de niños, 2 mesas de caoba etc.

Otros cuartos mas—3 camas de fierro chicas con sus colchones y colgaduras, 1 mesa de caoba redonda, 12 sillas y 1 mesa de luz.

Comedor—1 mesa para 12 personas, 1 aparador, sillas, sofaes, loza, cristaleria etc.

Otro cuarto—2 roperos caoba, 2 mesas grandes, sillas 2 bañaderas de zinc etc. etc. j6

POR EL MISMO

De muebles casi nuevos con poquísimo uso
En la calle Santa Fé num 231, por ausentarse su dueño del pais,

El lúnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada consistiendo en lo siguiente:

Sala—1 sofá y 2 sillones forro reps verde, 1 id y 2 id forro reps punzó, 1 mesa de centro de caoba y piedra mármol, 6 sillas y 2 sillones caoba asiento esterilla, 1 silla de hamaca, cuadros, adornos etc. etc.

Dormitorio—1 cama doble de caoba con colchones elásticos etc. 1 cómoda de caoba. 1 etayer de id, 1 ropero caoba, 1 lavatorio id piedra mármol y espejo, 1 sofá forro de crin, cuadros, adornos etc.

2.º Dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de id, sillas asiento esterilla, 1 mesa de centro redonda, 1 espejo de toilete, adornos, cuadros etc.

Otro dormitorio—1 cama de fierro completa, 1 cómoda de caoba, 1 mesita de luz, 1 lavatorio, sillas, cuadros etc.

Otros dos dormitorios—2 camas de fierro con colchones, 2 cómodas de caoba, 1 lavatorio de id, juegos de lavatorios, mesitas de centro, sillas etc.

Cocina—Una cocina económica, bateria de id, mesas de pino etc.

Patio—Una linda coleccion de plantas, á saber: azaleas, rododendrum, daplines, camelias, magnolias, jazminez del pais, id del cabo, cedros, enredaderas y otras plantas de mérito etc. j6

POR EL MISMO

DE UNA CASITA PARA POBRES

Calle Tacuarí No. 212

Entre Chile é Independencia

Terreno elevadisimo

El barrio de mas bellas cualidades.

El domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la casita arriba mencionada, compuesta de 8 3[4 varas de frente por 26 de fondo. 5 piezas empapeladas, aguas corrientes y todas las comodidades necesarias para una corta familia.

Los títulos están en perfecto estado, el barrio es inmejorable, rodeado de magníficos edificios y tramways por todos lados, uno de ellos á la puerta. La venta se efectuará á cualquier precio por liquidacion de una sociedad j8

POR EL MISMO

De una rica coleccion

DE PLANTAS

De un afamado jardinero

En el depósito de plantas San Martin 66

El viernes 6 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente de uno de nuestros mas afamados jardineros cuyo pormenor es mas ó ménos como sigue.

Eucaliptus de varias clases, aguaribays, siguastecuns, camelias de varias clases y colores, jazmines del pais y del cabo, diamelas, araucarias, acacias de varias clases, cipreces, palma altea, limones de ascidos, naranjos, rosas de varias clases, árboles frutales, como damascos, duraznos, pelones y guindas, cerezas, peras de diferentes clases, ciruelas y muchas otras plantas largas á detallar. j8

POR EL MISMO
Judicial

De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan uno situado sobre el Rio Lujan pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Cavides.

En nuestra casa San Martin 118

El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en el patio de nuestra casa calle de San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Cavides á saber:

Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del pueblo de Lujan al Sud que perteneció á D. Alejandro Molina compuesto de 35 varas de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 ps mic,

El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 2 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1[2 varas de frente por 2 1[2 cuadras de fondo, tasado el todo en ps. 12,000 m|c (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2[3 partes de su tasacion.

Los pormenores se encuentran en la Escribania del Sr. Gomez Pera 120 ó en nuestra casa San Martin 118. jn3

POR EL MISMO
¡Judicial!

De la casa calle Belgrano No. 585. Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Don José Lorenzo Lara á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

El terreno se compone de 17 1[2 vs de fte al Sud por 63 de fdo al Norte con 3 cen 15 metros 155 milímetros por 51 metros 588 milímetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozos y demas oficinas, huerta con árboles frutales, etc.

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 importa la ínfima suma de pesos 159,760 pesos 6 reales ciento sesenta y nueve mil, setecientos cincuenta $ 6 rs m|c.

En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha dispuesto que sea la base para la venta

Para ver los títulos y tasaciones por la escribania de Sr. Fernandez, Recoba Nueva No. 82

Por mas informes á nuestro escritorio calle San Martin No. 118 jn3

POR EL MISMO

De una lindisima Isla denominada LA RONDONA
Dividida en cuatro lotes grandes
Sobre el Rio Lujan

En nuestra casa, calle San Martin No. 118.

El Juéves 12 del corriente, (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la Isla arriba mencionada, dividida así:

Lote No. 1—300 varas de frente sobre el «Rio Lujan» en 1750 id de fondo hasta el arroyo Guayraca con muchos árboles frutales, monte de sauces, etc. etc

Lote No. 2—300 varas de frente con 1750 id de fondo, igual al anterior

Lote No. 3—300 id id id con 1800 id de id, con un rancho y cocina, 900 árboles frutales selectos 3000 membrillos, higueras, canela de Italia, álamos, zarzal sobre ambas márgenes, etc etc.

Lote No. 4—466 2[3 varas de frente por 1800 id de fondo, rancho, cocina y un muelle, 800 árboles frutales selectos, naranjos membrillos, gran zarzal y álamos en el fondo y frente y en este un corte de sauces

Linda esta Isla, por el costado Sud Este, con el Sr D. Cárlos D'Amico, por el costado Nor Oeste con D. Eugenio Leede, por el Sud con el Rio Lujan, y al costado Norte con el arroyo Guayraca, ambos navegables, dista del pueblo del Tigre dos leguas. Llamamos la atencion de los que quieran invertir bien su dinero sobre esta venta. En árboles frutales de madera, el comprador sacará en un año el valor de la propiedad.

La venta se hará sin limitacion de ningun género y siempre que haya compradores.

El remate se efectuará en nuestra casa calle de San Martin núm. 118, donde se pueden obtener planos antes del dia del remate.

POR EL MISMO

TERRENOS DE CHACRA

PARA LOS POBRES

Mensurados y amojonados

Y ESCRITURA PAGADA

La Colonia Concordia

Partido de Lincoln

Dista 58 leguas al Oeste de la ciudad

Establecida en el año 1871
En nuestra casa San Martin 118

El Juéves 12 de Junio (fiesta) á la 1 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Empresa de la Colonia y cuyo detalle mas ó ménos damos en seguida:

Chacras de 112 manzanas de 100 varas por costado situada sobre os los rieles de 40 varas de ancho y las otras chacras son 58 manzanas de 160 varas por costado separadas por calles de 20 varas.

Quintas de 200 varas por costado ó sean 4 manzanas divididas cada quinta por calles de 20 varas de ancho.

De todo lo que se ha ofrecido en venta nada ofrece las ventajas que tienen estos terrenos que aunque situados en medio de la Pampa á solo 58 leguas de Buenos Aires, se encuentran quizás en mejores condiciones que muchos terrenos vendidos á 10 ó 15 leguas de la ciudad. En esa colonia existe ya una poblacion formada de 90 personas de varias nacionalidades que tienen ya formadas sus chacras con grandes arboledas alfalfares etc.

La estancia principal formada al costado de estas chacras contiene mas de un millon de árboles de las mejores clases de Europa y Australia y se ha rusado por la empresa la oferta de 3 millones de pesos.

Largo tendria que ser nuestro aviso al quisiéramos entrar en detalles y pormenores sobre esta vasta empresa y sobre la bondad de estos terrenos que ofrecen el mas brillante porvenir para los que no pueden comprar grandes areas, estendido una red el ferro-carril del Oeste hasta el Bragado y 9 de Julio los terrenos que ofrecemos en venta quedarán á un dia de viaje de Buenos Aires.

Actualmente se llegó en dos dias, hay diligencia que sale todos los Domingos del Bragado hasta la Colonia y regresa los Mártes, lo que demuestra que allí existe ya un pequeño pueblo.

La base para la venta de las chacras y quintas es de seis pesos fuertes (ó sean 150 ps. m|c.) ciento cincuenta ps. papel por cada manzana y cien vs por costado las que una vez vendidas y escrituradas serán entregadas, amojonadas por agrimensor público pagando el vendedor las escrituras.—Todas estas ventajas no han sido ofrecidas por nadie hasta hoy y merecen ser tomadas en consideracion.

La empresa no ha tenido el cieno en vista una especulacion pues prefiere vender á todo aquel que tenga la idea de arraigarse allí y hacer algo con respecto á plantios etc.

Los que deseen imponerse de todos los pormenores, pueden pasar por nuestro escritorio San Martin núm 118, donde podrán ver el plano general de la parte Oeste de la provincia y obtener planos de la Colonia.

Alerta para el juev s 12 de Junio en el patio de nuestra casa San Martin núm 118. ms7.

Pablo Escalante

De tienda y mercería
En su casa calle San Martin No. 1[illegible]

El viérnes 6 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado un surtido general de tienda y mercería cuyo detalle en parte es como sigue, juegos de manteles, uso doméstico, alemanesco, frazadas, pantalones, bramantes cortes casimir, sacos, sobretodos, pañuelos de seda id blancos de hilo, servilletas, hilo, seda, agua de colonia, id florida, é infinidad de artículos que estarán á la vista. jn4

Wehely, Gimenez y Ca.

Judicial
De una finca calle Salta No. 308

Perteneciente á la testamentaria de D. José Simon Sirader y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Sábado 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Miguel García Fernandez una casita calle de Salta No. 308 perteneciente á la testamentaria de D. José Sim on Sirader edificada con terreno de 11 metros 907 milímetros de frente al Oeste por 18 metros 456 milímetros de fondo al Este.

Tiene 3 piezas de madera, letrina etc., calle empedrada, á una cuadra del Tramway de la calle Lima.

Tasacion hecha en Agosto del año de 1871 es de $ 60471 m|c. previniendo que se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 que son $ 40314 m|c.

Los títulos pueden verse en la Escribania de De Agustini. Por mas informes casa de los Rematadores Bolivar No. 19. m7.

POR EL MISMO
Judicial

De un corralon calle de Chile No. 199 á 203

Perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Marcone y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Honorio Martel.

El sábado 7 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos el corralon calle de Chile No. 199 á 203 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone con 23 varas 25 cent. de frente al sud por 16 varas de fondo al norte.

Su tasacion es de ps. 124,801 m|c. y no se admitirá oferta que no exceda á las 2[3 partes que son ps. 83,200 m|c.

Por mas informes á la Escribania del Sr. Millones Defensa 74 ó á nuestro escritorio Bolivar No. 19. m29.

POR EL MISMO
Judicial

De una magnífica finca calle de Tacuarí núm. 213 y 215 esquina á la de Chile núm, 193, 195 y 197 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia doctor don Honorio Martel.

El sábado 7 de Junio á la 1 en punto de la tarde venderemos la preciosa casa calle de Chile núms. 193, 195 y 197 formando esquina á la de Tacuarí núm. 213 y 215 perteneciente á la testamentaria de don Francisco Marcone y edificada en uno de los parajes mas lindos de la ciudad.

El terreno mide 16 varas 75 centivaras de frente al Este por 30 varas 30 cs. Granos de fondo al Oeste con 4 hermosas piezas, cocina, letrina, etc., tasado todo en la cantidad de ps. 357 931 4 rls. m|c. no admitiéndose oferta que no exceda á las 2[3 partes de su tasacion que son ps. 238,621 m|c.

Los títulos pueden verse en la escribanía de Millones, Defensa 74

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar No 19 m29

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar Ns. 19 y 23

El lúnes 9 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar de pilon, id quebrado, almidon americano, dulce membrillo fresco, bacalao id, jamones ingleses y galletitas id, fósforos de cera, pasas de uva frescas, nueces, hongos, té negro, id perla, quesos de Holanda id gruyero, id ingleses, fideos de Génova, arroz de la India, fariña, vino Jerez, id Oporto en cajones y barriles ginebra, ajenjo, coñac, cerveza blanca, id negra, licor Kermon, Chartrouse, vermouth, tabaco negro picado, rapé frances, cigarros de Bremen, id hamburgueses, loza y cristales como ser platos hondos, y llanos, teteras, cafeteras, juegos de mesa, id para té, id para lavatorio, botellas, copa de vidrio y distintas clases etc. etc.

Al mismo tiempo—Una gran partida de papel surtido para almaceneros, id para bolsa y envolver, para los litógrafos papel de imprimir, id de imprenta blanco y de colores etc. etc.

En seguida—Para los almacenes navales y pinturería y empapeladores, una gran partida de papel pintado de gustos muy modernos y elegantes, gran variedad de gustos y colores. 100 tarros pintura blanca y de color, 100 id aceite de linaza cocido, 20 id aceite para máquinas.

Acto continuo—Para almaceneros de comestibles, 10 cj galletitas perlas marca Peek Frean y Ca, 10 id jamones ingleses. j5

POR EL MISMO
Remate Importante
En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, calle Victoria núm. 228.

El mártes 10, el miércoles 11 el viérnes 13 y el sábado 14 del corriente, á los plazos de costumbre—Surtido brillante, surtido nuevo, venta en lotes fuertes, venta para mayoristas, venta para relojeros, artículos para tiendas de lujo, artículos para tiendas de campo, gran surtido de roderías; gran surtido de novedades gran surtido de algodones, gran surtido de artículos de invierno. j5

Martin J. Haedo

Remates Judiciales

DIFERIDOS

La casa calle 25 de Mayo núm 14, que debia haberse vendido en público remate el 27 del corriente, y la casa quinta situada en la calle de Cangallo que debia haberse vendido el 28, las 2 pertenecientes á la testamentaria de don Ricardo Hastings

Se han diferido por indisposicion del martillero la primera, para el sábado 7 de Junio á la 2 de la tarde, y la segunda para el domingo 8 á la 1 del dia

Los detalles les conocen ya el público por los anuncios que se han estado publicando en este diario en los últimos dias del mes de Abril y todo el mes de Mayo por lo que omitimos su reproduccion. m30

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA

Tienda

El viérnes 13 de Junio á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo comercial Dr. don Enrique Martinez, de todas las existencias de la tienda situada en la calle de la Victoria núm. 360 perteneciente al concurso del fallido don Melitton Garcia.

Dichas existencias son las siguientes: géneros de pople, escoses de lana, alpacas, géneros de lana y seda, barreges, géneros de algodon para vestidos, zarazas, tartanes, razo de lana, merinos de colores, géneros de hilo y seda, cambrais, muselinas, percales, bramantes, granadina, lustrina negra terciopelo, camisas para señores y hombres, pañuelos de manos y una gran cantidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension

Además un armazon y mostrador, vidrieras máquinas de coser, arañas para gas, etc. etc. Por mas pormenores al martillero Cangallo 294. jn1.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA CABALLERIZA

CALE ESMERALDA N. 211

El viérnes 6 de Junio á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, de todas las existencias de dicha caballeriza perteneciente al concurso formado á Gacho y Ca, dichas existencias son las siguientes:

Un espléndido galpon de madera con techos de zinc de canaleta, entre pisos y pesebres con sus rejas de fierro para 60 caballos, todas las cocheras de madera del establecimiento, 40 á 50 magníficos caballos de silla, unos arneses para volanta, sillas, frenos etc.

Al mismo tiempo—Venderemos toda la piedra con que está empedrado el corralon y mil otros artículos q' no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores al martillero Cangallo núm 294. j3.

Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

De una casa

CALLE DE

Corrientes núm. 445

El domingo 6 del próximo mes de Julio á las 2 en punto de la tarde y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, venderemos al contado la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de don Manuel A. Campos, compuesto de 8 y 3[4 varas de frente al Sud por 36 varas de fondo, 5 piezas de material, maderas útiles, dos patios, letrina, etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 81,781 y 23 cts m|c. no pudiéndose tomar oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion.

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria núm. 108 y para ver las tasaciones á la escribanía del señor Belvis San Martin núm. 80. m81

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un establecimiento

DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE

LA MAGDALENA

En nuestro escritorio Victoria 108

El juéves 3 del próximo mes de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui un establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria de don Martin Morales y doña Tomasa Rincon, compuesta de 1,000 varas de frente por 6,000 de fondo, con poblaciones y corrales, está tasado en el año 1869 en el bajo precio de 87,220 ps m|c.

Al mismo tiempo venderemos 25 animales vacunos al mas alto precio. Prevenimos que no se tomará oferta por el establecimiento que no exceda de las dos terceras de la tasacion. Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria núm. 108 y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Fernandez (Recoba Nueva.)

Remates á la vuelta

RAMON VICTORICA

¡¡JUDICIAL!!

De la finca Venezuela
N. 479

Entre las de Entre Rios y Pozos

El domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de órden del señor Juez de 1ra instancia, en lo civil doctor don Luis Beláustegui, la linda y cómoda casa calle Venezuela núm. 479 perteneciente á la testamentaria de doña Agustina Gonzalez.

El terreno en que está edificada esta casa mide 10 varas 835 mlo de frente al Sud por 37 mts. 712 mlo de fondo al N. á unas 12 1/2 varas de frente por 32 varas de fondo la casa consta de 5 hermosas piezas, cocina, pozo etc. etc. y todo construido con muy buenos materiales, siendo su tasacion 10 mil 35,579 pesos mlo.

Esta preciosa finca es por su situacion de un inmenso porvenir, pues se encuentra casi en la esquina de Entre Rios que es por donde pasa el tramway de los Sres. Mendes hnos. y que como todos reconocen esta calle está llamada á ser muy pronto una de las principales de esta ciudad, la calle Venezuela está empedrada hasta mucho mas adelante de esta casa por las magnificas condiciones en que se encuentra, por lo poco y por lo bajo de su tasacion, promete al comprador realizar un buen negocio.

La base para la venta ha dispuesto el Juzgado que sea el total de la tasacion en atencion á lo ínfimamente bajo de esta. Las escrituras son superiores, para verlas y mas pormenores al martillero Victoria 17 altos. m15

PERALTA RAMOS y FIORINI

JUDICIAL

En Mercedes

El domingo 14 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez y como pertenecientes á la testamentaria de don José Olegario Montiel y doña Maria Burgueño á saber:

1.° Un terreno solar compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo tasado en 5,000 pesos.

2.° Un terreno con edificio compuesto de 25 varas de fte. por 50 de fondo, con edificio de 3 piezas, cocina, pozo, jardin parral etc. tasado el todo en la cantidad de 20,125 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio Florida No. 6. m14

POR EL MISMO

Semanal de muebles

El viérnes 6 del corriente á las doce del dia venderemos al contado y al mejor precio gran cantidad de muebles y artículos para casas de familia como ser:

Camas cameras, una cama de bronce para niños, pianos, lavatorios, aparadores, sillas para sala, mesas, cuadros, y gran cantidad de otros artículos que estarán á la vista.

Una máquina de lavar nueva; una cocina económica, una estufa para escritorio.

Nota—Se adelanta dinero sobre los artículos enviados á remate.

S. de los Santos

¡¡ JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN

BOULEVARD

Calle Belgrano 626

ENTRE SARANDI Y RINCON

El juéves 12 de Junio dia de fiesta á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cirello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1|2 vs. de fondo á sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina, un cuarto contiguo á ésta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutales como ser hermosos parrales de uva riquísima, peros, limones, damasco, higueras de España, manzanos y guindos. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ mlo 317,019 30 cts. No pudiéndose recibir postura menos de $ mlo. 300,000.

Como base de la venta pues así lo ha ordenado el Juzgado en mérito de lo bajo de la tasacion.

Mencionado es al ponderar esta soberbia propiedad pues ella ya está recomendada por sí sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion, calles empedradas tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores! Alerta! no perder esta pichincha puntualidad en el dia y hora.

Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm. 74 3er patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104

POR EL MISMO

Judicial

De la goleta jóven Gerónimo

El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á las testamentarias de D. Vicente Copello y D. Lázaro Zolezzi procederé á la venta en público remate y al contado de la goleta jóven Gerónimo situada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al corralon del Sr. D. Sebastian Casares la que se designará por la bandera de remate su porte es de 5,500 arrobas mas ó menos, su lancha y canoa correspondiente, arboladuras, jarcias, aparejos, velámenes, ospias, anclas y cadenas todo en buen estado, pues solo un año y medio tiene esta magnífica goleta de construida por consiguiente todo es nuevo y se encuentra lista para navegar sin tener que gastar un solo peso, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de $ mlo. 150,000 sus 2|3 partes la que servirá de base para la venta 100,000.

Recomiendo á los interesados la puntualidad en dia y hora pues infaliblemente se venderá esta importante goleta, pocas veces se presentan pichinchas como la presente. Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñones Defensa No. 74, 2.° patio y por mas datos al rematador Victoria No. 104. m24

MARTINEZ y SAENZ PEÑA

Importantes remates judiciales

De dos magníficos buques surtos en la Boca del Riachuelo, y tres hermosos terrenos situados tambien en la Boca. Calle General Brown núm. 100 1|2 y General Olavarria. Todo perteneciente á la testamentaria de don Agustin Cafarena.

El sábado 5 de Julio á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, las existencias de esta testamentaria del modo siguiente:

A las 11 en punto—El magnífico pailebot denominado María Cllofe, con todos sus aparejos correspondientes y apto para hacerse á la vela, tasado en la cantidad de 185,000 ps mjc., siendo la base de la venta sus 2|3 partes.

A las 11 1|2—La gta llamada Sacra Familia, tambien con todos sus aparejos correspondientes, pronta para navegar, tasada en la cantidad de 75,000 $ mjc; pase para la venta 2|3 partes.

A las 12—2 terrenos y edificios en un solo lote, por estar el segundo edificado en el fondo del primer terreno, situados en la calle General Browm núm. 100 1|2 fte. del primer terreno, 25 varas al Este por 50 de fondo al Oeste; del segundo, 20 varas 50 cts frente al Este por 1 de fondo al Oeste; Tasados en la cantidad de 149,499 ps mjc.

A las 12 1|2—El terreno y edificio situado en la calle General Olavarria compuesto de 15 varas frente al Norte por 50 de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 52,606 ps mjc. base para la venta 2|3 partes.

La localidad nos ahorra toda clase de recomendaciones. Los títulos son superiores y pueden verse en nuestro escritorio San Martin 89. m30

POR EL MISMO

¡Importantísimo remate judicial!

De una casa muy central

Calle del Paraguay Ns. 890 y 892, entre las de Paraná y Montevideo, donde estará la bandera, títulos superiores, tramway á la puerta.

Diez y siete varas de frente por 52 de fondo.

El domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, la finca mencionada, perteneciente á la testamentaria de Da. Tránsito Villegas de Bravo.

El terreno se compone de 17 vs. de frente al Norte por 52 de fondo al Sud, con dos hermosas habitaciones etc. etc., tasado en todos sus ramos en la cantidad de 209,905 ps mjc, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son: 139,937 ps. mjc. Advertimos que esta tasacion fué hecha el año de 1869, así, que, atendido el valor actual de la propiedad, se puede considerar sumamente baja. Por informes á nuestro escritorio San Martin 89. m30.

Lopez y Blanco

A plazos

Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El lúnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno, frazadas y frazadones, merinos, muselinas, poplin de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chales con punto, calzones tartan, pañuelos merino, sacos casimir, ratina, camisetas italianas, paño castor, casimir para lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumilla enaguas bordadas, camisas para señora, embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas id, id pequin, colchas adamascadas, trué de algodon, géneros para sábanas, alemanesco de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, franela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, silecia, granos de pólvora, gro negro, pañuelos foulares, calzoncillos hilo, bramante sin compostura, camisas puro hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales acero, aceite sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, botones paño, batas de lana, vestidos piqué, seleta negra y plomo, camisetas azargadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista. j4

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El miércoles 11 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro, ratin superior, tapados paquin negro finos, id fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id casteros, id ratina, casimires negros y de color, variedad en géneros para vestido boas de lana, chalones tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales, sacos ratina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora, lisos y con feston, irlanda, extractos frangipane, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordeones, mantas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, lustrina negra, botines para señoras y niñas, mantas y boas vicuña, camisetas á la crimea finas y ordinarias, alemanesco de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 112 hilo lisas y bordadas para hombre y para señoras, camisetas rayadas, franela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta cardenal, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, llonpillo, redecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos loteria, ratina, gambrona, pañuelos con nombre, medapolan, fustano, pañuelos cachimilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombre, señoras y niños, trages, casimir para niños, cinta aró, mantas punto, aceite mompelas, id seda, grano de oro, gorras paño, hilo sastre, colchas negras y plomo, coco rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, alcala, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que seria largo detallar.

Justiniano Guardo

Importantísimo

Judicial

De un campo situado en el Partido de la Magdalena perteneciente á la testamentaria de D Cipriano Piñero

De órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Honorio Martell, procederé á vender en remate público, en favor de quien mas diese y dinero de contado el dia 28 de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde, en el escritorio Victoria 82, el espresado terreno de estancia ubicado en el Partido de la Magdalena, cuya estension es de 800 varas de frente al Este por 6.940 y mas de fondo al Sud Oeste tasado en la cantidad de 93,523 ps. 25 cent mlc. suma insignificante atenta su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador calle Victoria No. 465 previniéndoles que la venta no se realizará por ménos del importe total de su tasacion. m31

POR EL MISMO

De un terreno en la calle de Ombú No. 96 perteneciente á la testamentaria de Da. Crisanta Diaz de Ríos.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril, procederé el dia 21 del entrante mes de Junio, á las 12 en punto del dia á vender en público remate en favor de quien mas diese y dinero de contado el espresado terreno situado en la calle de Ombú No. 96 cuya área se compone de 9 metros y 871 milímetros de frente al Oeste por 47 metros 650 milímetros de fondo al E.

Su tasacion asciende á 35,000 mlo y no se admitirá oferta que no esceda de su importe.

Por mas datos al rematador Victoria No. 463.

HIDALGO Y TORRES

No. 5519

En el patio de nuestra casa, Bolivar 76

¡ JUDICIAL !

De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el cuartel 8.° partido de Chascomús, perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Villalba.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Mártes 10 de Junio, á las 12 en punto procederemos á la venta de todas dichas existencias, siendo en parte lo que sigue:

Una majada compuesta de 1115 ovejas, otra id compuesta de 1020 ovejas, 100 cabezas yeguarizas, 12 caballos superiores, 1 carro con sus guarnicione, 3 corrales de alambre, 25 lienzos de tabla listones, 35 tijeras de esquilar, 1 lagtiel, 1 maquina de suela y valde fierro, y otros útiles de labranza, arados, rastrillos etc. etc. etc., como así mismo algunos muebles y buenas alhajas, como Puñales, cabezadas y riendas de plata, estribos, tiradores con 3 ó 4 juegos de Botones, rebenques, etc. etc. etc., y otros que estarán á la vista, siendo las tasaciones sumamente bajas, las omitimos hasta el momento del remate, sin embargo puedan verse en nuestra casa dirmanata y comisiones Bolivar 76. m25.

POR LOS MISMOS

N. 5,518

¡¡JUDICIAL!!

290—Venezuela—290

Lindísima propiedad central

Perteneciente á la testamentaria de Pedro Costa y de órden del señor juez de 1ra. instancia Señor don Aurelio Prado.

El domingo 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha propiedad, compuesta de diez habitaciones, pisos de tabla, cielo-raso, 4 lindos patios, hermosos parrales de escelente uva, aljibe, gas, aguas corrientes, etc.

9 varas de frente al Norte por 59 1|2 de fondo al Sud.

Tasacion ps 306,354 mjo 7 c. 2|3 partes ps 204,236 mjo 7 c, base para la venta

Nota—Debemos hacer presente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economía y que su situacion es bien central entre Lima y Salta, todo vecindario honorable tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja practicada en el año 1868 (hoy vale el doble). m25

[No. 5520]

De todo el menaje de la casa habitacion Piedras 135.

¡Por fallecimiento de la Sra. Da. Francisca Venegas del Asacer y por órden de sus herederos venidos del Rosario.

El lúnes 30 de Junio á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retirar lote, procederemos á vender dicho menaje entrando entre otras cosas:

Sala—1 rico juego compuesto de 15 piezas forradas en damasco verde, 1 espejo ovalado, cortinados, sillones de hamaca, sillones americanas, mesas, alfombrado de tripe, cuadros etc.

Id. Dormitorio—Roperos jacarandá con espejos, cómodas, cortinados, confidentes, camas de bronce, sillas de esterilla, candelabros, lavatorios, mesas de noche, espejos dorados, rinconeras, alfombrado de tripe, 1 reloj, adornos etc.

Comedor—1 mesa de caoba, sillas, espejos, 1 rinconera de cristal, aparador, cristales, porcelana, loza, confidente, alfombrado, cuadros etc.

Despensa—tinajones para dulce, bañadera, armarios de pino, tarros etc.

2 Cuartos mas amueblados.

Cocina—Batería de id.

Patios—Tinas con varias plantas, y gran cantidad de muebles cuyo detalle omitimos. Por mas pormenores Bolivar 76. m28.

Eduardo Garcia

De 19 mulas mansas sanas y gordas

Ojo panaderos y tahoneros

El Domingo 8 de Junio á la una en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

19 mulas mansas de tiro y de andar, sanas, gordas y contra-herradas que se entregarán así en el acto de la venta, pues se han mandado traer espresamente de las crias mas afamadas de la provincia de San Juan y Tucuman. m31

POR EL MISMO

De un lindísimo terreno

y ranchos

esquina á las calles Cochabamba y Pozos 16 3|4 varas de frente por 65 y 1|2 de fondo, formando esquina ó sea todo frente

El domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El espresado terreno formando esquina á la calle de Cochabamba, calle empedrada y con fondo á la de Pozos, advirtiendo que disminuye en el frente del fondo hasta quedar en 13 varas.

Este terreno está todo cercado de pared y tiene 2 piezas, pozo etc.—Se suplica no faltar á la hora designada, títulos inmejorables. m31

POR EL MISMO

En la casa que ocupaba el Sr. D. Mariano Billinghurst calle de Potosí No. 70, por desalojo de la casa.

El viérnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los útiles, muebles y demas existencias, por tener que desalojar la casa, cuyo pormenor es el siguiente.

Un rico escritorio grande de caoba macizo, 1 caja de fierro, 1 mostrador de escritorio, 2 toldos y sus útiles, 1 cuarto de madera y vidrieras, 8 mesas grandes, varios armazones, 1 piano de Erard pierna calzon, varias cajas, aparatos de gas, una cantidad artículos de ferretería flamante, como cerruches, destornilladores, azuelas, barrenas, 1 espejo de vestir, 1 mesa de escritorio, y porcion de otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un gran galpon de madera, y 1 cuarto de id. j8.

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin núm. 16—Frente á la Catedral

El sábado 9 del corriente á la hora de costumbre y al contado se venderan muebles pertenecientes á familias que se ausentan del pais y familias que se van al campo cuyo pormenor es como sigue:

Perteneciente á la sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de exelentes voces, un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 rica mesa del centro de caoba sólida y roble con piedra mármol tallada, 3 ricos cuadros al óleo, 1 silla de hamaca, 1 lámpara varios adornos, alfombrados etc.

Perteneciente á la antesala—Un confidente forrado en reps solferino, rico ropero jacarandá con luna francesa de cuerpo entero todo tallado, 9 ricas sillas de la India, 1 reloj tucumano, 1 rico revolvers cabo de marfil de 6 tiros, 1 guitarra española, varios adornos etc.

Perteneciente al dormitorio—Una camafilamante, una camita de fierro para niños, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id, 1 cunita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba, 1 id de jacarandá con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demas adornos.

Perteneciente al comedor—Una rica mesa de comedor, 1 rico aparador francés caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa consol, 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para ricos, 9 lámparas de kerosene de pared, juegos de lavatorios de lata, loza, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas, vino jerez, oporto, champagno, y varias marcas de cigarros.

En seguida—Mesas para juego de papier maché, cortinas y cómo-litas de la India y muchísimos otros artículos de fantasía.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

De muebles nuevos y usados y artículos de fantasía, pertenecientes á una liquidacion el mártes 12 del corriente, cuyo pormenor se dará mas tarde. j5

POR EL MISMO

De muebles nuevos, muebles usados, un gran surtido de alhajas y artículos de fantasía.

Calle San Martin núm. 16.

Frente á la Catedral

El mártes 10 del corriente á las 12 en punto, á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de lo siguiente:

1 riquísima cama camera de jacarandá de lo mejor toda tallada, frente de todos lados y única en Buenos Aires por su hechura, 1 rica cómoda secretario de la misma fábrica, 2 id diferentes, 4 roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero y todos tallados, varios id mas chicos, 2 roperos de caoba sin espejo, varios aparadores, cómodas con tocador, cómodas hamburguesas, mesas de noche de caoba, id de jacarandá, mesas del centro, lavatorios de diferentes tamaños, mesas de comedor de caoba, de nogal, de roble y de guindo, juegos de dormitorios, norte-americanos todos completos, silla de todas clases, sillones de hamaca, sofáes, varios juegos de sala diferentes, cajas de fierro, mesas escritorios de caoba, id de jacarandá, escritorios para señora, porches norte-americanos con espejo, bibliotecas, tocadores, relojes de sobre mesa y de pared, cuadros grabados y al óleo, máquinas de coser, 1 id para hacer medias única en el país, escopetas en cajas con todos sus útiles, revolvers surtidos, cubiertos cabo de plata, id de ríolzo, bandejas de todas clases, candeleros, candelabros, juegos de relojes para chimeneas compuestos de 3 piezas, floreros, costureros, adornos de conchillas, palmatorios de plata, 1 tintero de plata, 1 cáliz y otros muchísimos artículos que por su mucha estension no se detallan.

En seguida—Se venderá una partida de 100 cjas vino Oporto, unos 60 cj vino Jerez, cigarros diferentes marcas, alhajas de valor y otros muchos artículos.

En seguida—Una partida de plantas muy finas. j8

José Maria C. Belgrano
Remate Judicial

De la valiosa finca calle de Callao No. 111 entre Cuyo y Corrientes perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.

El mártes 10 de Junio á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, la finca sita calle de Callao No 111 perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.

Su terreno se compone de 8 varas 25 cents. de frente al Oeste por 36 varas de fondo al Este, con varias piezas y demas oficinas. Su tasacion asciende á 124317 pesos 25 cents. siendo la base de su venta sus 2|3 partes 83212 pesos mlo. para informarse de las tasaciones, los interesados ocurran á la oficina del Escribano D. Manuel Llames Oliver y por mas pormenores al rematador, calle Potosí 351. m9.

NAZAR, G. CATAN Y Ca.

Judicial

De una hermosa casa situada en la calle de Moreno No. 318

Brillante localidad entre las calles de Salta y Santiago del Estero.

El miércoles 2 de Julio de 1873 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril y á pedido de los herederos, la cómoda y hermosa casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria del Sr. Coronel D. Olegario Orquera y edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte incluso las paredes colaterales que son medianeras, por 71 varas de fondo ó las que resultasen hasta dar con la pared divisoria. Esta importante casa tiene siete piezas, dos patios y huerta con árboles frutales, cocina, letrina, y pozo de rica agua en la huerta, el primer patio está embaldosado cuenta con aguas corrientes, las cinco piezas primeras tienen los techos y pisos embaldozados, con cielos-rasos y empapeladas. La casa está tasada en todos sus ramos en la baja suma de 325.000 ps. mjo., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 217,000 pesos mjo. Llamamos la atencion sobre esta importante propiedad, que tiene tramway á la puerta y cuya situacion inmejorable se presta á hacer un brillante negocio. Para ver las tasaciones y los títulos que son de 1er. órden, á la escribania del Sr. Ruiz calle de Defensa No. 74, tercer patio y por mas informes á nuestro escritorio Perú 88. j1

POR EL MISMO

Judicial

De una casa en Barracas al Norte, situada en la calle San Antonio Ns. 81 y 83, esquina á la de San José Ns. 16 y 18 frente á la plaza.

Tasacion ps. 107,718 mjo. Base para la venta, 71,809 ps. mjo.

El domingo 20 de Junio á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril y á pedido de los herederos, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Dubaldo y cuyo terreno se compone de 21 3|4 varas á la calle San Antonio por 50 varas á la calle San José, con 4 piezas de azotea, maderas duras y techos embaldozados, 1 pieza techo de zinc, cocina, letrina pozo, depósito para agua, árboles frutales de varias clases distante solo 3 cuadras de las 3 esquinas y á 50 varas de la calle sola, empedrada desde la plaza Victoria.

Esta casa está tasada en 107,713 ps mjo y no se oirá oferta que no esceda de los 2|3 partes que son 71,809 ps mjo.

Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Mendez calle Defensa núm. 74 en el tercer patio y por mas informes á nuestra casa Perú 83. m31

J. Alberto Astengo

DE UNA ZAPATERIA

Calle de Artos n. 223

¡¡ALERTA!!

El lunes 9 del presente á las 11 en punto rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño todas las existencias de la zapatería arriba mencionada, á saber: un surtido general de botas grandes y chicas, botines de hombres, señoras y niños, del pais y estrangeros de todas clases y colores, recortes de distintas clases, herramientas, ormas y muchos otros artículos del ramo.

Nota—En seguida se rematará el armazon mostrador y vidriera, recomiendo la hora á las 11 en punto, mas datos Belgrano núm. 353. j6

JUAN F. ACHINELLY y Ca.

De muebles y plantas

En su casa calle Bolivar núm. 184.

El sábado 7 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y dinero de contado venderemos:

Una cantidad de muebles nuevos y usados, como ser sillas de esterilla y madera de distintas clases y hechuras, sofáes, confidentes, camas, camitas, mesas, cómodas, escritorios, aparadores, lavatorios, espejos, perchas y porcion de muebles y artículos que estarán á la vista en el acto del remate. j6.

PABLO GOWLAND

Importante de ferretería

En su casa calle Defensa No. 114

Por cuenta de varias casas introductoras

Al contado

El viérnes 6 de Junio á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo recien despachados.

50 doc palas de palear y puntear, 50 id baldes de fierro surtidos, 90 cuñetes clavos cortados americanos, 10 cuñetes grampas, 15 doc horquillas de 2 y 3 dientes, 250 id concerros y campanillas de bronce, 50 id cucharas de albañil, 50 gruesas argollas de fierro, 50 doc id de bronce, 100 id estribos, estañados, 100 id id de fierro, 50 id candados, 100 id frenos de varias clases, 500 pares visagras y alcayatas surtidas, 50 dnas. id chicos, 100 cadenas de lomo, 8 doc guadañas inglesas. 100 id bocas, 40 azadas surtidas, 50 doc rundanas surtidas de fierro, 150 id cerraduras surtidas.

Otros artículos—11 bombas de sacar agua, 20 arados americanos letra D, 20 id id O, 20 id No. 30, 20 id de varios núms., máquinas de lavar, mantequeras.

En seguida—5 casc azufre, 16 arados de jardin, 50 pzas lona blanca para alpargatas, 30 id para zapatero, 500 bols para lana.

Para Barraqueros—1000 atads flejes cortados de una pulgada para fardos, 15 cuñetes remaches para id, 50 peas arpillera.

Al mismo tiempo—26 cuñet clavos ingleses surtidos 500 tarros pintura blanca y de color, 38 tarr aceite il naza cocido y crudo, 12 tarr varniz para piso, 17 cuñts y 2 casc tinta de imprenta.

Por cuenta de aseguradores—30 camas de fierro y otros artículos.

100 Docenas frenos de varias clases, 20 id hachas americanas, 100 roll alambre de cerco, 200 atads fierro en barras. j1.

POR EL MISMO

En el corralon calle Rivadavia n. 1029 á 1033 y Piedad n. 882.

El Lunes 9 de Junio á las 12 se rematará, por cuenta de una casa introductora: 625 tablones cedro, 197 medios id, 172 tablones pino, 71 id canela, y 34 id timbó. j4

CLAVEL, SALAS y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 35

El viérnes 6 del corriente á las 12 en punto comenzaremos la venta de un selecto surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno, frazadas y frazadones, poples, camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trages, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de raso, jabon lechuga, sombreros castor, aceites, pañuelos cachemir, batas, garibaldinas, paños para sofaes, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina sobretodos, merino negro, puntillas, hilo, tarlatan, coleta, aljuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordiones, abanicos, casinete, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchados, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelos rebozo, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, cortaplumas, y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. j4

MARTINIANO BONORINO

Del gran Hotel y café Rivadavia

Calle Rivadavia No. 394

El mártes 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura dinero al contado por tener que desocupar la casa, todas las existencias del espresado establecimiento que consisten de un variado surtido de artículos del ramo, todo en perfecto estado con solo cuatro meses de uso y todo de primera calidad.

30 cuartos completamente adornados con camas muebles y demas útiles.

2 hermosas mesas de billar completas y nuevas, cristales y porcelana todo fino, mantelería, servilletas, cubiertos, etc. etc.

Bebidas finas de muchas clases, 7 hermosas estatuas de mármol y bronce, mesas con mármol, bancos id, sillas, id de comedor, armazones mostradores etc etc. y otros muchos objetos que forman el surtido del establecimiento, todo de la mejor calidad y de muy poco uso. j6.

De artículos de almacen

Calle de La Defensa núm. 177

El viérnes 6 del corriente á las 11 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—80 bocoyes quesos de gruyero, 10 id tabaco de Virginia, 10 rollos id negros, 10 cj cigarros de la paja (Brisago), 500 gruesas fósforos de cera, 50 tercios, suburales y beas yerba inferior, 100 cj velas estearina, 100 bsas arroz, 40 damajuanas cebada inglesa.

Al mismo tiempo—187 cajones bacalao averiado introducidos por el Buque «Professor van den Boon Mesch» de Hamburgo.

A los plazos de costumbre, 50 bord vino frances marca Lassalle freres.

Igualmente—Por liquidacion de una factura 1 cajon agua de colonia de Alkirnon, 1 id aceite de la sociedad fino, 1 id id Lubin, 1 id Jabon de Windsor fino, 2 id id grandes, 1 id estractos trifolio, 1 id jabon almendras, 30 barr azúcar refinada, 25 cajones kerosene brillante, 1 id fideos de Génova.

Nicandro Dorr

POR CUENTA Y ÓRDEN DE SEGUROS

De 186 bar. azúcar refinado

El miércoles 6 de Junio á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros marítimos al remate de 186 barricas azúcar refinado. El remate tendrá lugar en el depósito de Huergo, arriba, calle de Bolivar esquina á Balcarce. j4

Bulnes y compañia

¡¡JUDICIAL!!

AL NORTE

UNA PRECIOSA ESQUINA

Chárcas y Ayacucho

núms. 505, 507, y 509 á la primera, 223 y 225 á la segunda, 19 varas 16 céntesimos á la de Ayacucho por 50 á la de Charcas.

El dia 15 de Junio á las 8 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la finca mencionada, perteneciente á don Pedro Ghiorzi y por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia doctor don Areulio Prado, en la ejecucion seguida por la señora doña Angela N. de Nason, la casa tiene 19 varas 16 céntesimos de frente á la de Ayacucho, por 50 á la de Charcas, su edificio se compone se encuentra tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 204,485 ps 16 cents no admitiéndose oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion, títulos garantidos.

Los autos tramitan por la oficina del escribano don Félix Sagasta.

Por otros informes ocurran á nuestro escritorio Perú núm. 135.

COSTA Y CRISTAL

Importante remate

Calle de Montevideo entre Paraguay y Charcas.

Magnífico terreno alto.

El Domingo 8 del corriente á la 1 de la tarde venderemos por órden determinante de su dueño al mejor precio y dinero de contado un magnífico terreno situado en la calle de Montevideo entre Paraguay y Charcas lindando con el hermoso edificio conocido por «Muncio Fabre» compuesto de 15 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, todo rodeado de tramways.—Gran porvenir—No faltar.

Títulos garantidos. Por mas informes al escritorio de los rematadores, Potosí núm 111. tJ5.

JULIO JANIZ

En Belgrano

Por órden del Síndico

El domingo 8 de Junio á las 12 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del horno perteneciente al Sr. Aips, Lagaza y Gasparini.

160 mil ladrillos de pared, 40 á 50 mil id de cal, 60 mil id crudos, 1 fogon de fierro, 17 alamos para puntales, 12 escaleras, 12 montones tapas para material, 10 montones pajas de trigo, 12 mangas de cuero, y 13 rondanas, 18 carretillas, 20 moldes de ladrillos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Nota—al mismo tiempo se venderá un caballo picaso y un lindo petiso de silla. j1.

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De un terreno en la calle de Piedras, entre las de Cochabamba y Garay, frente al Este, de 8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo.

¡SIN TASACION!

El Domingo 15 del corriente á las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se ha de vender á todo precio, el mencionado terreno, cuyos títulos estarán de manifiesto en el escritorio, Bolivar 20 1|2 hasta el dia ántes de efectuarse la venta. jn 6

AVISOS

¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Strot, Lóndres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á su compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY

m4 v4 N-1p p semana

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 par.

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Suipacha—130. a16 pte. dp

DEPÓSITO GENERAL

De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería

CALLE DE MORENO 147 Y 149 1|2.

FUNDICION, BELGRANO 204

Imprenta

Máquinas Marinoni—Tamaños, «Prensa,» «Pueblo,» «Courrier» y mitad de «La Prensa.»

Máquinas prusianas—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courrier.»

Prensas á brazo—Americanas y prusianas de varios tamaños.

Diversos artículos—Corta interlineas, moldes, Baños María, pasta, punturas, paños, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.

Máquinas inglesas—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» sistema muy sencillo.

Máquinas americanas—De manejar con el pié, diversos tamaños.

Máquinas de rayar.

Tipos

El mas completo surtido, del pais y estrangero, de diversos ojos.

La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Mentzer, habiendo éste recien traido numerosas matrices, obra de los mejores gravados, podrá ofrecer un surtido de tipos escelente, variado y moderno.

Litografía-imprenta

Máquinas de cortar—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.

Máquinas de Satinar—Francesas é inglesas de cortar tarjetas.

Encuadernacion

Papeles—Agata fundida, Armonay, verdadero Armonay, imitacion Chagrine, mosaico marmolado Schrovetd.

Cartones—Hamburgueses y franceses.

Máquinas—De cortar cartones y papel.

Adornos y tipos—De bronce, surtido variado.

Cueros—Marroquin y carnero.

Litografía

Máquinas—Formato Colombier, Raisin y doble Caire.

Prensas—Colombier etc.

Tintas—Negra, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo, mas de 15 colores.

Papeles—De la China, de trasporte y de todas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.

Utiles—Paño, cilindros, esponjas, arena, etc.

Piedras—De todos tamaños.

Papel de imprenta

Para diario—De todos tamaños, surtido de 8 clases.

Para obras—Mas de 16 clases.

Para carteles—Variados.

Para tapas—Diversas clases.

Para dibujo—3 clases.

Oficio doble—13 calidades.

Oficio sencillo—12 calidades.

Para bicarios—Papel ingles y frances.

Depósito general, Moreno 147 y 149

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	3.°	5.°	7.°	9.°	11
Parque	8 †	10	12 †	2	4	6

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.°	4.°	6.°	8.°	10	12
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Moreno	7 30	9 20	11 30††	1 30 †	—	5 30†

RAMAL A LOBOS

Salidas			Regresos		
ESTACIONES	1.°	6	ESTACIONES	4.°	12
Parque	8	12	Lobos	6 55	2 55

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY—GEO. A. KIMBALL

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm.

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Waterproofs todos tamaños para señoras y para niñas.

Pañuelos de punto de lana para la cabeza.

Pañuelos de hilo blanco y tambien con guardas de color y negras.

Pañuelos de seda blanca, chicos y grandes, colorados y de colores.

Manchones, puños y corbatas de piel para señoras y niñas.

Cinturas anchas de gro de agua para señoras.

Cinturones de cuero con y sin cartera.

Carteras de terciopelo, de raso, de cuero y otras.

Mantas y boas imitacion vicuña.

Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.

Juegos de nácar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetera.

Guantes de cabritilla de 2, 3, 4, 5 botones, tambien de gamuza.

Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile de nacar, marfil y de carey.

Artículos de estacion para señoras, niñas y hombres.

Corbatas haute nouveauté y cuellos para hombres.

Un rico juego de tres piezas, porcelana de Sèvres, con pinturas de muchísimo mérito, el armazon es de bronce macizo, dorado á fuego, á las personas de buen gusto se les recomienda es un adorno magnífico para una sala—Artículos para regalos. Abanicos de la India de marfil, de carey, de sándalo y otros etc.

m18 perm. d. p. 1|2.

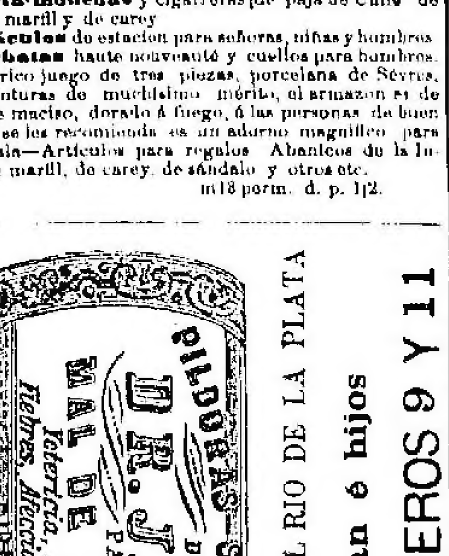

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

Juan Eastman é hijos

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Calera Argentina de la Victoria

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m x 4a.

EL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1873)

SE SUSCRIBEN EN LA

Gran librería y papelería de J. M. Joly

119—Calle de la Victoria—121—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1873—Año 32

El Correo de Ultramar

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números q' forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscriptores por el año entero de 1873, á la Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán—

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

EL ENAMORADO DE LA REINA

NOVELA HISTÓRICA INÉDITA ESCRITA EN FRANCES POR CHARDAL

Traducida al castellano para *El Correo de Ultramar*, edicion de lujo.—1 tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

La obra se dará *gratuitamente* á la rustica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente **3 reales fuertes** por los gastos de porte y de Aduanas.—Los suscritores que quieran recibir la obra *encuadernada* muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas **2 pesos fuertes.**

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Importantísimo aumento en su publicacion

Tres números al mes en lugar de dos, desde el principio del año 1873.

Cada año de **La Moda** contendrá en el texto; **960 columnas** de impresion en **4° mayor**; mas de **400 modelos** de trajes y mas de **800 modelos** de labores de señoras, tapicería, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto: **36 figurines** de modas de señoras; **6 id** de tocados de baile; **6 id** de moda de hombres; **8 patrones dobles** para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería; y finalmente **4 dibujos** de cromo-litografía tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Apesar de los considerables gastos que esta importante reforma ocasiona á la Empresa del *Correo de Ultramar* no se hace por eso aumento alguno en el precio de la suscricion á la *Parte literaria ilustrada* á cuyos suscritores se destina esclusivamente la bellísima publicacion de **La Moda.**

CONDICION DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS

Por el año de 1873 entero, con la novela encuadernada y **La Moda** completa. Pesos fuertes 13.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales A las personas q' quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 Números al año; por un año 9 ps. 4 rls. ftes.

NOTA.—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de la suscricion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas con la prima.

SE PAGA ADELANTADO

La Comision Directiva hace saber al público

EL ESTRACTO DEL PROGRAMA

PARA EL

INSTITUTO COMERCIAL É INDUSTRIAL

Y

JARDIN DE INFANTES

De la parroquia Catedral al Sud, situado en la calle Perú n. 230 y calle Moreno n. 100

JARDIN DE INFANTES

(SISTEMA FRŒBEL)

CLASE PREPARATORIA

		Horas Semanales
1.	Numerar, sumar y restar oralmente en castellano, inglés y aleman	6
2.	Recitar versitos, en castellano, aleman y frances	4
3.	Ejercicio del Silabario y Abecedario	4
4.	Iconolojía	4
5.	Calificacion de objetos	1
6.	Trazar líneas	2
7.	Bolsear, plegar, doblar papeles, pinchar y bordar, componer figuras de alambre, etc.	4
8.	Movimientos y juegos jimnásticos	3
		28

Pension mensual: 70 $.

Clase I.

1.	Cálculo	6
2.	Lectura	4
3.	Recitar	3
4.	Escritura (copia de la pizarra mural)	2
5.	Caligrafía	3
6.	Iconolojía	2
7.	Jeografía	2
8.	Dibujo elemental	2
9.	Catecismo (Astete)	1
10.	Movimientos y juegos jimnásticos	3
		28

CURSO ANUAL, Pension mensual 70$

Clase II

1.	Aritmética	3
2	Lectura	3
3	Gramática	3
4	Recitaciones retóricas	2
5	Jeografía	2
6.	Dictado	2
7	Historia sagrada } con iconolojía	2
8	" natural }	1
9	Dibujo	2
10	Caligrafía	2
11	Descripcion oral de objetos	1
12	Doctrina cristiana	1
13	Jimnástica	5
14	Canto	4
		34

CURSO ANUAL. Pension mensual 100$.

Clase III

		Horas Semanales
1	Gramática	2
2.	Dictado	2
3.	Recitar	2
4.	Composiciones	2
5.	Aritmética	2
6.	Planimetría	2
7.	Física	2
8.	Jeografía	2
9.	Historia universal	2
10.	Historia natural (iconolojía plantas, etc)	2
11	Dibujo	2
12	Hijiene	1
13.	Inglés	2
14.	Aleman	2
15.	Doctrina cristiana	1
16.	Jimnasia	3
17.	Canto	2
		30

CURSO BIENAL. Pension mensual 100$.

Clase IV

1.	Retórica	2
2.	Inglés	4
3.	Aleman	4
4	Aritmética comercial y social	2
5	Historia	2
6.	Geografía	2
7.	Teneduría de libros	2
8.	Estereometría	2
9.	Física	2
10.	Química inorgánica	2
11.	Hijiene	2
12.	Dibujo	2
13	Doctrina cristiana	1
14.	Jimnástica	5
15	Canto	5
		39

CURSO BIENAL. Pension mensual 150$.

CURSO SUPERIOR

Clase V.

		Horas Semanales
1.	Inglés	4
2.	Aleman	4
3.	Frances	4
4	Historia comercial	2
5.	Geografía comercial	2
6.	Tecnolojía mecánica	2
7	Instruccion en mercancías	2
8	Trigonomet (1) y Aljebra	2
9.	Química orgánica	2
10.	Hijiene	2
11.	Dibujo	2
12.	Doctrina cristiana	1
13	Gimnástica	5
14.	Canto	5
		38

CURSO BIENAL. Pension mensual 150$

Clase VI.

1.	Tecnolojía química	2
2.	Economía industrial	2
3.	Derecho comercial y marítimo	2
4.	Astronomía	2
5.	Telegrafía	2
6.	Fonografía y Estenografía	4
7.	Fotografía	2
8.	Agrimensura	2
9.	Gimnástica	2
10.	Canto	2
		34

CURSO BIENAL. Pension mensual 200$

L. F. BOHM.

EDICTOS JUDICIALES

De órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan B. Coda, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Pardo. m20 v20 v20jn

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama, y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art 8, tit. 8, seccion 1.ª, lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveera como se solicita: publicando el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a6 v30 8bre. 10p. p.m

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carlina Lopez de Peña para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Mayo 19 de 1873—Francisco Raggio, escribano público. m20 v20 jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—José Fernandez, Escribano público. m3 v8 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Urrutiayer, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. m10 v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se almonedas y remate en la última tarde de los dias diez, once y doce del entrante mes de Junio, por el juez de Paz del partido de la [illegible] del Sr. de todos los bienes, muebles y semovientes, existentes en aquel partido pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Mariano Melo, pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á dicho Juzgado de Paz, ó á la Oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto donde tramitan los espresados autos testamentarios del espresado Melo; advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Saturnino Garcia, Escribano público. m18 v12 jn

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el finado intestado de don Lorenzo Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S S por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Faustino Miñones. m28 v28 jn

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1a instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Patricio Correa y Da. Petrona Insaurralde, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 2 de 1873—Pardo. m9 v9 jn.

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Francisco Orellano, para que dentro de 30 á contar desde la fecha se presenten ante este juzgado á hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Miguel Calderon. m9 v9 jn

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Luis Beláustegui se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contadas desde la fecha todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juliana Rivera para que dentro de dicho término comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 12 de 1873.—Federico Mendes, Escribano Público. m17 v17j.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don José Damian Gomez Obligado, y Da. Manuela Ibañez de Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 30 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano público. jn1 v30

El Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto en los autos testamentarios de Da. Justa Lopez que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores de dicha señora tengan acciones q' deducir á fin de que comparezcan á verificarlo dentro del término de treinta dias por medio de la escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1873.—Francisco Raggio.—Escribano público. m31 v2 j

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llaman y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Villalba, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan ante S. S. en el término de 30 dias á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873.—Julian Byron—Secretario. m16 v17 j.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título tuvieren que deducir acciones ó derechos contra la testamentaria de Da. Maria de la Cruz Macias, debiendo comparecer ante el juzgado de SS. y oficina del infrascrito, calle de Defensa 74, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 8 de 1873—Dario Recoar, Escribano Secretario. m8 v1junio

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel G. Fernandez, se notifica á doña Paulina Ponce de Leon, el auto dictado en la testamentaria de don Luis Ponce de Leon: en virtud de un escrito presentado por don Ramon Ponce de Leon, pidiendo autorizacion para vender un terreno adjudicado á él en la espresada testamentaria, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872—Vista al fiscal eclesiástico, fiscal de lo civil, con citacion de los demas interesados en la testamentaria—Garcia Fernandez—Debiendo comparecer para ser notificada á la oficina de don Tulio Mendez á la que me hallo adscripto, donde tramitan los citados autos testamentarios—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Saturnino Garcia. m16 v19jn

De órden del Dr D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ra instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza or el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Angel Ferreyra y Da. Maria Rosa Perdiguero, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873—Pardo. m15 v19 jn.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Tobal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano-secretario. j4 v4

Por disposicion del señor don José Maria Solar, Juez Comisario del concurso formado á don Pedro Prat, se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. j4 v7

Por disposicion del Sr. Juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se hace saber por el término de tres dias comparezca dentro del de seis don José Passeggi en el Juzgado á cargo de S.S. á contestar el traslado pendiente en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía, —Buenos Aires, 29 de Mayo de 1873—Sicourat, escribano secretario. j5 v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Rusbio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla. o30 v30 Abril de 1874-4o. pm

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Anchorena, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría [illegible] á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 30 de 1873—[illegible] Granados. m15 v15 jn.

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don Andres Manahane para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S.S. por conducto del escribano [illegible] que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Faustino Miñones. m20 v20 jn

Por disposicion del Sr. juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Juan Riaso. jn1 v30